CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Estimación del deterioro por riesgo de crédito de los activos financieros a coste amortizado – "Préstamos y anticipos (Clientela)"	
La estimación del deterioro por riesgo de crédito de los "Préstamos y anticipos (Clientela)" está basada en modelos de cálculo internos de pérdida esperada que conllevan una alta complejidad, en particular para su adaptación a escenarios macroeconómicos inciertos. Esta estimación es una de las más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales adjuntas y requiere un elevado componente de juicio por parte de la dirección, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría. Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes: • Los criterios de identificación y clasificación por fases ("staging") de los activos deteriorados o con incremento significativo del riesgo. • La construcción de los parámetros para los modelos internos de probabilidad de incumplimiento (PD – probability of default) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD – loss given default). • La utilización de hipótesis con efecto significativo en las provisiones por riesgo de crédito constituidas, tales como los escenarios macroeconómicos considerados y su probabilidad de ocurrencia, en especial con el ajuste sobre los modelos de provisiones internos realizado en el actual entorno de incertidumbre sobre dichas variables macroeconómicas, la vida esperada de las operaciones y la existencia de prepagos, entre otras. Ver notas 3 y 10 de las cuentas anuales adjuntas en lo referente al riesgo de crédito y la nota 28 de las cuentas anuales adjuntas en lo referente a las ganancias o pérdidas generadas durante el ejercicio.	Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – "Préstamos y anticipos (Clientela)" – efectuado por la dirección, sobre las provisiones estimadas colectivamente. Respecto al sistema de control interno, hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación del deterioro por riesgo de crédito y realizado pruebas sobre la adecuación de los controles en las distintas fases del proceso, prestando especial atención a la determinación y aprobación de los ajustes a los modelos para su adaptación a los distintos escenarios macroeconómicos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en: • Análisis de la metodología y comprobaciones de los principales modelos internos con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) criterios de clasificación de los activos crediticios por fases ("staging"); iii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada (probabilidad de incumplimiento y pérdida en caso de incumplimiento); iv) datos utilizados y principales estimaciones empleadas, en especial las relativas a escenarios macroeconómicos y sus asunciones; y v) recalibraciones y pruebas retrospectivas (backtesting) efectuadas sobre los modelos internos.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Análisis del funcionamiento del "motor de cálculo" de los modelos internos de estimación de provisiones, re-ejecución del cálculo de las estimaciones del deterioro por riesgo de crédito para ciertas carteras crediticias y contraste de los resultados con los obtenidos por la dirección de la Sociedad. Adicionalmente, hemos comprobado la variación durante el ejercicio de la provisión colectiva inicialmente constituida en 2020 por el ajuste sobre los modelos por la modificación del escenario macroeconómico en el entorno de la crisis de la Covid-19 (Post Model Adjustment), así como la razonabilidad de esta, en el actual entorno de incertidumbres macroeconómicas, al 31 de diciembre de 2022. Como resultado de nuestras pruebas no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas.
Riesgo asociado a las tecnologías de información La operativa y continuidad de la actividad de la Sociedad, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica y aseguran el correcto procesamiento de la información. Por ello, por lo que ha supuesto una cuestión clave en nuestra auditoría. Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información de la organización y, por tanto, sobre la información que procesan. A este respecto, la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información es un aspecto fundamental para soportar la operativa de la Sociedad, así como el proceso de registro y cierre contable.	Con la colaboración de nuestros especialistas internos en sistemas de información y procesos, nuestro trabajo ha consistido en evaluar el entorno de control asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan la operativa de la Sociedad, y en especial, el proceso de cierre contable. En este contexto, se han ejecutado procedimientos sobre el control interno y pruebas sustantivas para evaluar aspectos como: i. la organización y gobierno del área de sistemas de información, ii. la gestión del cambio, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y iii. el control de acceso, seguridad física y lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información financiera relevante.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	En particular, con respecto al proceso de registro y cierre contable, hemos realizado los siguientes procedimientos adicionales: • Entendimiento y análisis del proceso de generación de asientos contables e información financiera. • Extracción, validación de la completitud y filtrado de los asientos introducidos en la contabilidad, así como el análisis de la razonabilidad de determinados asientos. Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna observación relevante sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

El accionista único el 29 de julio de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos sucesivos del Accionista único y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. En este sentido, hay que considerar que la Sociedad, como consecuencia de su adaptación al régimen de entidades de pago híbridas mediante acuerdo del Accionista único del 22 de enero de 2016, actualizó su objeto social incluyendo estas actividades a ejercer. En dicha fecha, la Sociedad adquirió la condición de Entidad de Interés Público tal y como se establece en la normativa vigente actualmente.

Adicionalmente, el Accionista Único el 14 de julio de 2022 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 27 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Ara Navarro (20210)

30 de marzo de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

2023 Núm. 20/23/00978
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

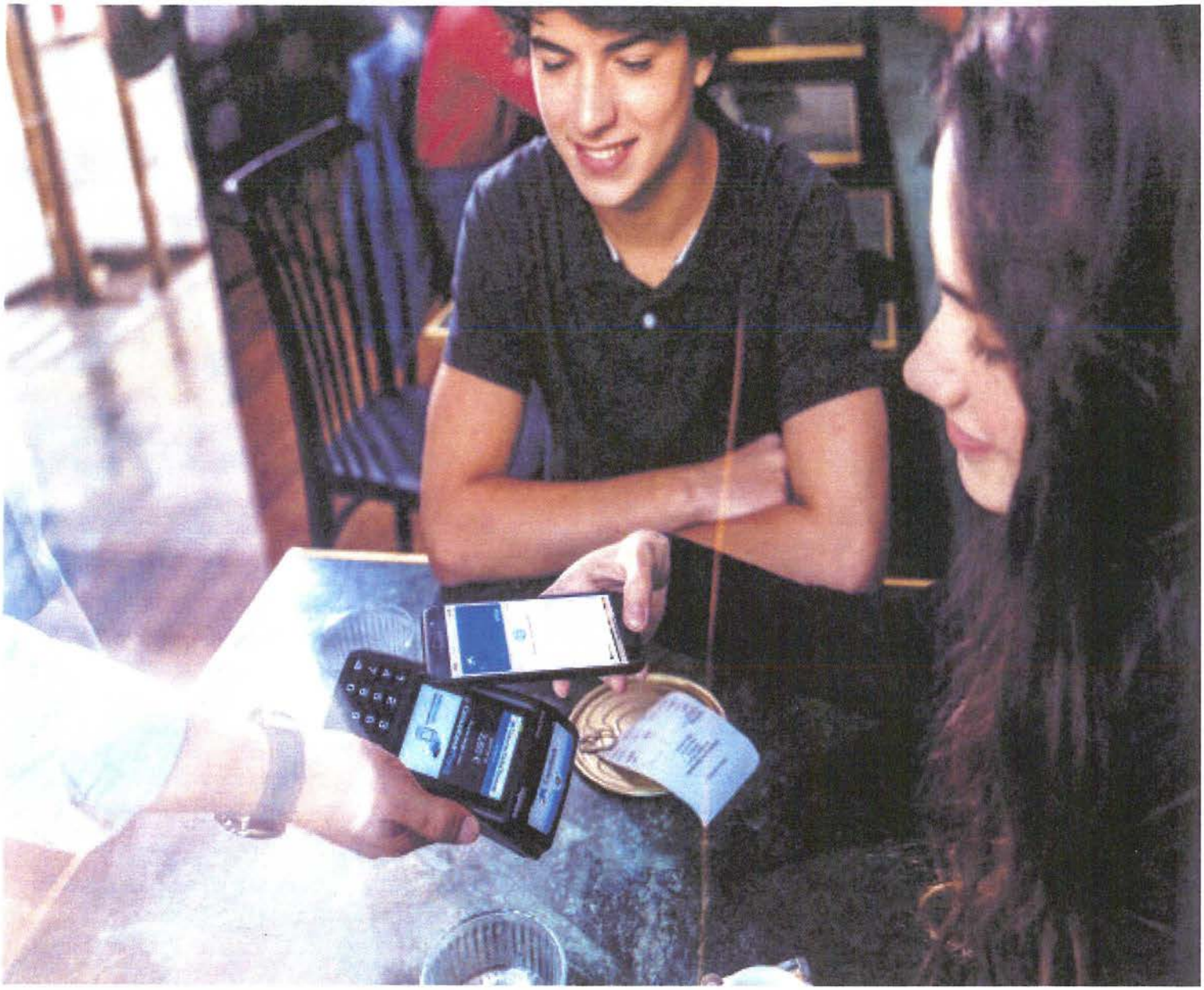

Cuentas anuales de CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A. (Sociedad Unipersonal)

2022

Cuentas anuales e Informe de Gestión que el Consejo de Administración, en la sesión de 29 de marzo de 2023, acuerda someter a aprobación del Accionista Único.

CaixaBank
PAYMENTS & CONSUMER

TIMBRE DEL ESTADO

008933554

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES DE CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
    - Estados de ingresos y gastos reconocidos
    - Estados totales de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2022

TIMBRE DEL ESTADO

008933555

CLASE 8.ª

BALANCES
ACTIVO
(Miles de euros)

	NOTA	31-12-2022	31-12-2021 (*)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**10**	**36**
Instrumentos de capital		10	36
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	**32.820**	**41.681**
Instrumentos de capital		32.820	41.681
Activos financieros a coste amortizado	10	**9.161.948**	**8.213.322**
Préstamos y anticipos		9.161.948	8.213.322
Entidades de crédito		74.751	17.264
Clientela		9.087.197	8.196.058
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11	**636.559**	**621.444**
Sociedades del grupo		250.720	249.720
Negocios conjuntos		30	30
Entidades asociadas		385.809	371.694
Activos tangibles	12	**50.069**	**44.621**
Inmovilizado material		50.069	44.621
De uso propio		50.069	44.621
Activos intangibles	13	**395.454**	**416.692**
Fondo de comercio		21.662	24.115
Otros activos intangibles		373.792	392.577
Activos por impuestos		**106.684**	**102.562**
Activos por impuestos corrientes		506	307
Activos por impuestos diferidos	18	106.178	102.255
Otros activos	14	**129.586**	**74.655**
Existencias		14.464	12.054
Resto de los otros activos		115.122	62.601
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		**3.723**	**3.663**
TOTAL ACTIVO		10.516.853	9.518.676
Promemoria:			
Compromisos de préstamos concedidos		26.456.988	22.482.705

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1 «Comparación de la información»).

TIMBRE DEL ESTADO

008933556

CLASE 8.ª

BALANCES
PASIVO
(Miles de euros)

	NOTA	31-12-2022	31-12-2021 (*)
Pasivos financieros a coste amortizado	**15**	**8.018.757**	**7.304.440**
Depósitos		7.963.181	7.248.177
Entidades de crédito		7.963.181	7.248.177
Otros pasivos financieros		55.576	56.263
Provisiones	**16**	**116.337**	**106.959**
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		368	697
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		81.807	55.509
Compromisos y garantías concedidos		33.430	48.017
Restantes provisiones		732	2.736
Pasivos por impuestos		**141.461**	**105.549**
Pasivos por impuestos corrientes	**18**	139.192	105.390
Pasivos por impuestos diferidos		2.269	159
Otros pasivos	**14**	**233.260**	**195.346**
TOTAL PASIVO		8.509.815	7.712.294

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1 «Comparación de la información»).

BALANCES
PATRIMONIO NETO
(Miles de euros)

	NOTA	31-12-2022	31-12-2021 (*)
FONDOS PROPIOS	17	2.001.743	1.795.923
Capital		**135.156**	**135.156**
Prima de emisión		**45.683**	**45.683**
Ganancias acumuladas		**371.098**	**355.915**
Otras reservas		**1.071.159**	**1.040.468**
Resultado del ejercicio		**378.647**	**218.701**
(-) Dividendos y retribuciones a cuenta	**6**	0	**0**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		5.295	10.459
Elementos que no se reclasificarán en resultados		5.295	10.459
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		5.295	10.459
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.007.038	1.806.382
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.516.853	9.518.676

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1 «Comparación de la información»).

TIMBRE DEL ESTADO

008933557

CLASE 8.ª

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Miles de euros)

	NOTA	2022	2021 (*)
Ingresos por intereses	21	642.584	584.503
Activos financieros a coste amortizado		642.584	584.503
Gastos por intereses	22	(62.930)	(42.688)
MARGEN DE INTERESES		**579.654**	**541.815**
Ingresos por dividendos	23	64.767	9.151
Ingresos por comisiones	24	695.308	465.412
Gastos por comisiones	24	(354.460)	(254.917)
Diferencias de cambio, netas		(363)	(19)
Otros ingresos de explotación	25	41.138	30.172
Otros gastos de explotación	25	(68.640)	(46.883)
MARGEN BRUTO		**957.404**	**744.731**
Gastos de administración		(176.774)	(168.947)
Gastos de personal	26	(40.592)	(39.109)
Otros gastos de administración	27	(136.182)	(129.838)
Amortización	12 y 13	(80.921)	(43.492)
Provisiones o reversión de provisiones	16	(55.742)	(54.846)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	28	(127.671)	(142.740)
Activos financieros a coste amortizado		(127.671)	(142.740)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	11	(823)	(12.604)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		396	(4.252)
Activos tangibles	12	(627)	
Activos intangibles	13	1.023	(4.252)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	29	2	(131)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	30	(40)	(98)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**515.831**	**317.621**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	18	(137.184)	(98.920)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**378.647**	**218.701**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**378.647**	**218.701**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1 «Comparación de la información»).

TIMBRE DEL ESTADO

008933558

CLASE 8.ª

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE A)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	2022	2021 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**378.647**	**218.701**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(5.165)**	**(139)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(5.165)	(139)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.055)	20
Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	(2.110)	(159)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**373.482**	**218.562**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1 «Comparación de la información»).

TIMBRE DEL ESTADO

008933559

CLASE 8.ª

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B)
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

		FONDOS PROPIOS								
	NOTA	CAPITAL	PRIMA DE EMISION	OTROS ELEMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	GANANCIAS ACUMULADAS	OTRAS RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	MENOS: DIVIDENDOS A CUENTA	OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	TOTAL
SALDO DE CIERRE 31-12 2020		**135.156**	**45.683**		**352.737**	**1.030.639**	**384.269**	**(356.500)**	**10.598**	**1.602.582**
Efectos de la corrección de errores						9.829				9.829
Efectos de los cambios en las políticas contables 1ª Aplicación Circular 4/2019 Banco de España										
'SALDO DE APERTURA 01-01-2021		135.156	45.683		352.737	1.040.468	384.269	(356.500)	10.598	1.612.411
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO							218.701		(139)	218.562
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO					3.178		(384.269)	356.500		(24.591)
Aumentos de capital										
Dividendos (o remuneraciones a los socios)					(27.769)					(27.769)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto					27.769		(384.269)	356.500		
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto					3.178					3.178
SALDO DE CIERRE 31-12 2021 (*)		135.156	45.683		355.915	1.040.468	218.701		10.459	1.806.382
Efectos de la corrección de errores	1.4									
Efectos de los cambios en las políticas contables										
'SALDO DE APERTURA 01-01-2022		135.156	45.683		355.915	1.040.468	218.701		10.459	1.806.382
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO							378.647		(5.164)	373.483
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO					15.183	30.691	(218.701)			(172.827)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	6				(218.701)					(218.701)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto					218.701		(218.701)			
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto					15.183	30.691				45.874
SALDO DE CIERRE A 31-12-2022		135.156	45.683		371.098	1.071.159	378.647		5.295	2.007.038

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

TIMBRE DEL ESTADO

008933560

CLASE 8.ª

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)

(Miles de euros)

	NOTA	2022	2021 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		344.537	388.840
Resultado del ejercicio		378.647	218.701
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		402.926	356.885
Amortización		80.921	43.492
Otros ajustes		322.005	313.393
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación		(1.138.038)	(1.351.907)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		26	(27)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(4.974)	2.025
Activos financieros a coste amortizado		(1.076.297)	(1.348.993)
Otros activos de explotación		(56.793)	(4.912)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación		701.002	1.165.161
Pasivos financieros a coste amortizado		714.318	1.212.638
Otros pasivos de explotación		(13.316)	(47.477)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(68.349)	(410.453)
Pagos:		(68.349)	(410.453)
Activos tangibles	12	(26.752)	(18.790)
Activos intangibles		(40.317)	(341.480)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11	(1.280)	(50.183)
Cobros:			
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(218.701)	(27.769)
Pagos:		(218.701)	(27.769)
Dividendos	6	(218.701)	(27.769)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0	0
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		57.487	(49.382)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		17.264	66.646
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E+F)		74.751	17.264
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Otros activos financieros		74.751	17.264
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		**74.751**	**17.264**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1 «Comparación de la información»).

TIMBRE DEL ESTADO

008933561

CLASE 8.ª

NOTAS A LA MEMORIA DE CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Índice de notas explicativas — Página

1. Naturaleza de la Sociedad y otra información 11
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 15
3. Gestión del riesgo 38
4. Gestión de la solvencia 70
5. Distribución de resultados 72
6. Retribución al accionista y beneficios por acción 73
7. Combinaciones de negocios y fusiones 74
8. Retribuciones del «personal clave de la dirección» 76
9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 78
10. Activos financieros a coste amortizado 80
11. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas 82
12. Activos tangibles 84
13. Activo intangible 85
14. Otros activos y pasivos 87
15. Pasivos financieros a coste amortizado 88
16. Provisiones 91
17. Patrimonio neto 93
18. Situación fiscal 94
19. Riesgos y compromisos contingentes 96
20. Otra información significativa 97
21. Ingresos por intereses 98
22. Gastos por intereses 99
23. Ingresos por dividendos 100
24. Comisiones 101
25. Otros ingresos y gastos de explotación. 102
26. Gastos de personal 103
27. Otros gastos de administración 104
28. Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados 106

TIMBRE DEL ESTADO

008933562

CLASE 8.ª

29. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros 107

30. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas 108

31. Información sobre el valor razonable 109

32. Transacciones con partes vinculadas 110

33. Otros requerimientos de información 112

Anexo 1 - Participaciones en sociedades dependientes 114

Anexo 2 - Participaciones en acuerdos y negocios conjuntos 115

Anexo 3 – Participaciones en sociedades asociadas 116

TIMBRE DEL ESTADO

008933563

CLASE 8.ª

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2022

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A. (Sociedad Unipersonal), a 31 de diciembre de 2022, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

1. Naturaleza de la Sociedad y otra información

1.1. Naturaleza de la Sociedad

CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, la Sociedad o CaixaBank Payments & Consumer) con NIF A08980153 y domicilio social en Madrid, avenida Manoteras, número 20 - Edificio París, es una sociedad anónima constituida el 17 de diciembre de 1984 bajo la denominación social Financiacaixa, Sociedad Anónima de Financiación, habiendo cambiado esta denominación posteriormente, hasta alcanzar la actual. La Sociedad está inscrita en el registro especial de establecimientos financieros de crédito del Banco de España, y se encuentra sujeta a su supervisión.

El objeto social de CaixaBank Payments & Consumer consiste principalmente en:

- Las actividades de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- La prestación de los siguientes servicios de pago:
  - Los servicios que permiten el ingreso de efectivo en una cuenta de pago y todas las operaciones necesarias para la gestión de la propia cuenta de pago.
  - Los servicios que permiten la retirada de efectivo de una cuenta de pago y todas las operaciones necesarias para la gestión de la propia cuenta de pago.
  - La ejecución de operaciones de pago, incluida la transferencia de fon-dos, a través de una cuenta de pago en el proveedor de servicios de pago del usuario u otro proveedor de servicios de pago:

    (i) Ejecución de adeudos domiciliados, incluidos los adeudos domiciliados no recurrentes
    (ii) Ejecución de operaciones de pago mediante tarjeta de pago o dispositivo similar
    (iii) Ejecución de transferencias, incluidas las órdenes permanentes

  - La ejecución de operaciones de pago cuando los fondos estén cubiertos por una línea de crédito abierta para un usuario de servicios de pago:

    (i) Ejecución de adeudos domiciliados, incluidos los adeudos domiciliados no recurrentes.
    (ii) Ejecución de operaciones de pago mediante tarjeta de pago o dispositivo similar.
    (iii) Ejecución de transferencias, incluidas las órdenes permanentes

  - La emisión de instrumentos de pago o adquisición de operaciones de pago.
  - Envío de dinero.
  - La gestión de sistemas de pago, tal como se definen en el artículo 3.40 de Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera.
- Las de 'factoring' con o sin recurso, y las actividades complementarias de las mismas, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que les sean cedidos.
- La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.
- Las de arrendamiento financiero, con inclusión de las siguientes actividades complementarias:
  - Actividades de mantenimiento y conservación de los bienes cedi-dos

TIMBRE DEL ESTADO

008933564

CLASE 8.ª

- Concesión de financiación conectada a una operación de arrendamiento financiero, actual o futura
- Intermediación y gestión de operaciones de arrendamiento financiero
- Actividades de arrendamiento no financiero que podrán complementar o no con una opción de compra
- Asesoramiento e informes comerciales.

- La distribución, por cualquier medio y canal, de productos y servicios titularidad de terceros:
  - Productos y servicios titularidad que coinciden con los propios de su objeto social de la Sociedad;
  - Software, servicios de software ("software as a service") y aplicaciones informáticas.

Como actividades accesorias, la sociedad podrá realizar cualesquiera otras que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal

La Sociedad está integrada en el Grupo CaixaBank cuya sociedad dominante (CaixaBank, S.A.) participa, directamente, en la totalidad de su capital social, por tanto está sujeta al régimen de unipersonalidad. CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla nº 2-4, de Valencia, es la sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank se depositan en el Registro Mercantil de Valencia y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank del ejercicio 2022 fueron formuladas por los administradores del Grupo, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 16 de febrero de 2023.

La Sociedad mantiene, mantiene desde 2018 y 2019, un establecimiento permanente y una sucursal en Portugal.

1.2. Bases de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido formuladas por el Consejo de Administración de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, que es el establecido en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, de Banco de España (en adelante, la Circular 4/2019).

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique otra unidad monetaria alternativa. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden. Asimismo, a la hora de determinar la información que debe revelarse en esta memoria, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el periodo contable anual.

Normativa contable emitida por el Banco de España que ha entrado en vigor en el ejercicio 2022

Circular 1/2022, de 24 de enero, del Banco de España, a los establecimientos financieros de crédito, sobre liquidez, normas prudenciales y obligaciones de información. No se ha producido impacto patrimonial derivado de la aplicación de esta norma.

Normativa contable emitida por el Banco de España que entrará en vigor en el ejercicio 2023

Circular 1/2023, de 24 de febrero, del Banco de España, a entidades de crédito, sucursales en España de entidades de crédito autorizadas en otro Estado miembro de la Unión Europea y establecimientos financieros de crédito, sobre la información que se ha de remitir al Banco de España sobre los bonos garantizados y otros instrumentos de movilización de préstamos, y por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La Sociedad no prevé impacto patrimonial derivado de la aplicación de dicha norma.

TIMBRE DEL ESTADO

008933565

CLASE 8.ª

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 29 de marzo de 2023, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único de la misma, si bien se espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 31 de marzo de 2022.

Estas cuentas anuales se han preparado sobre la base de empresa en funcionamiento en base a la Solvencia (véase Nota 4) y la liquidez (véase Nota 3.3.3.) de la Sociedad. En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones realizadas por el Consejo de Administración para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichos juicios y estimaciones se refieren, principalmente a:

- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles (Nota 2.13 y 13).
- El plazo de los contratos de arrendamiento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 15).
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio (Nota 7).
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros, lo que supone realizar juicios relevantes en relación a: i) la consideración de "incremento significativo en el riesgo de crédito" (SICR, por sus siglas en inglés), ii) la definición de *default*; y iii) la incorporación de información *forward-looking* y las incertidumbres macroeconómicas – Post model adjustment (Nota 2.6 y 3.4.1).
- La valoración de las participaciones en empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas (Nota 11).
- La clasificación, vida útil y las pérdidas por deterioro de activos tangibles y activos intangibles (Notas 12 y 13).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias legales y fiscales (Nota 16).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 31).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en el futuro, que, conforme a la normativa aplicable, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

1.4. Comparación de la información y corrección de errores

Las cifras correspondientes al ejercicio anual 2021, incluidas en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2022, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos. En algunos casos, para facilitar la comparabilidad, la información comparativa se presenta de forma resumida, disponiendo de la información completa en las cuentas anuales de 2021.

1.5. Estacionalidad de las transacciones

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por la Sociedad no tienen un carácter cíclico o estacional relevante dentro de un mismo ejercicio.

TIMBRE DEL ESTADO

008933566

CLASE 8.ª

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

La Sociedad no mantiene al cierre del ejercicio ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras.

CaixaBank, S.A., sociedad inscrita en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España posee el 100% del capital y de los derechos de voto de la Sociedad.

1.7. Coeficiente de reservas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento (CE) nº 2819/98, las instituciones autorizadas a remitir información estadística en base consolidada deberán mantener reservas mínimas a través de una sociedad del grupo que actúe como intermediario exclusivamente para dichas sociedades. En el caso del Grupo CaixaBank al que pertenece la Sociedad, es CaixaBank, S.A., la encargada de mantener la posición con el Banco Central Europeo.

1.8. Información sobre el RDL 19/2018

La actividad de la Sociedad se considera relativa a los servicios de pago con la excepción del otorgamiento de préstamos y créditos al consumo y de préstamos de refinanciación, que se consideran actividades auxiliares o no relacionadas a los servicios de pago. Los activos, pasivos, ingresos y gastos vinculados directamente a actividades auxiliares o no relacionadas a los servicios de pago son los siguientes:

DETALLE DE ACTIVIDADES AUXILIARES O NO RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE PAGO

(Miles de euros)

	SALDOS ACTIVO	SALDOS PASIVOS	INGRESOS	GASTOS
Otorgamiento de préstamos de refinanciación	35.585		6.134	(9.695)
Otorgamiento de préstamos y crédito al consumo	2.434.456		355.140	(252.485)
TOTAL	2.470.041		361.274	(262.180)

1.9. Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos en el desarrollo de la Sociedad, no mencionados en estas cuentas anuales.

TIMBRE DEL ESTADO

008933567

CLASE 8.ª

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones en empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Las cuentas anuales comprenden, además de los datos correspondientes a la Sociedad, la información correspondiente a las sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Sociedades dependientes

La Sociedad considera sociedades dependientes aquéllas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una sociedad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto.

En estos casos se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes (financieras, operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras).

Negocios conjuntos

La Sociedad considera negocios conjuntos a las sociedades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las sociedades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas son aquellas sobre las cuales la Sociedad, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son sociedades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la Circular 4/2019. Entre ellas se encuentra el hecho de contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la Sociedad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Valoración y deterioro

Las inversiones en el patrimonio de sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que el valor en libros no pudiera ser recuperable, se efectúa el correspondiente test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor en uso de la inversión.

TIMBRE DEL ESTADO

008933568

CLASE 8.ª

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2.2. Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más sociedades en una única sociedad o grupo de sociedades siendo la "sociedad adquirente" la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra sociedad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la sociedad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

i) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la sociedad o negocio adquirido.
ii) el importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la sociedad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de combinaciones de negocio efectuadas entre operaciones del mismo Grupo (véase Nota 1 donde se describe el Grupo en el que se integra la Sociedad) el criterio contable definido se basa en que los elementos patrimoniales del negocio adquirido o absorbido se valorarán según los valores contables existentes antes de la operación.

2.3. Instrumentos financieros

Clasificación de los activos financieros

A continuación, se detallan los criterios establecidos por el marco normativo contable para la clasificación de instrumentos financieros:

TIMBRE DEL ESTADO

008933569

CLASE 8.ª

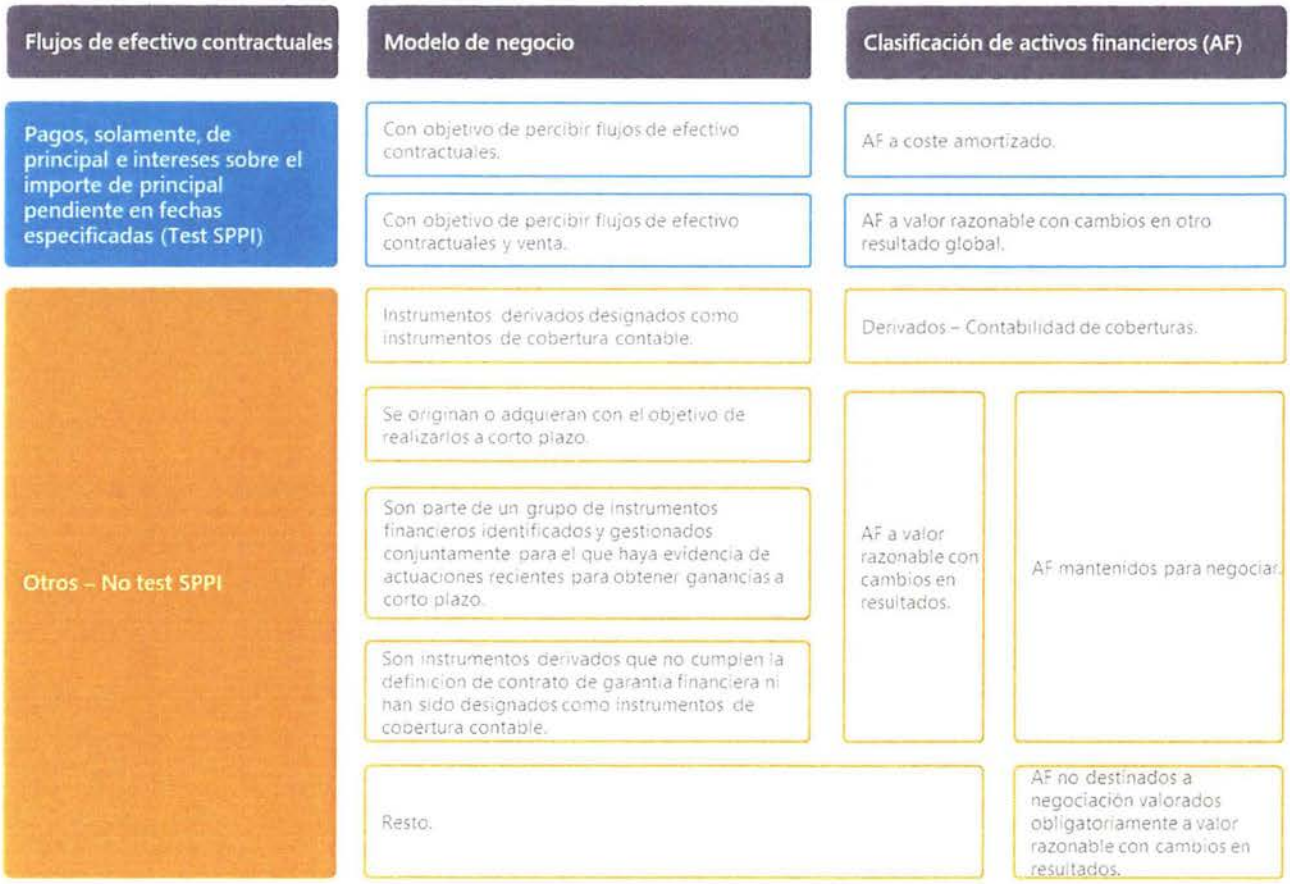

Constituye una excepción a los criterios generales de valoración descritos anteriormente las inversiones en instrumentos de patrimonio diferentes a empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas. Con carácter general la Sociedad ejerce la opción en el reconocimiento inicial y de forma irrevocable por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se clasifican como mantenidos para negociar y que, en caso de no ejercer dicha opción, se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Respecto a la evaluación del modelo de negocio, este no depende de las intenciones para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o poco significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

En particular, la expectativa de la Sociedad de realizar ventas de carácter significativo de préstamos (o activos financieros similares) que han experimentado un deterioro en el riesgo de crédito no es inconsistente con la clasificación de dichos préstamos bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. Estas ventas no se computan a efectos de determinar la frecuencia de las ventas y su significancia y quedan, por lo tanto, excluidas de los ratios de seguimiento.

Respecto la evaluación relativa a si los flujos de efectivo de un instrumento son solamente pagos de principal e intereses, la Sociedad realiza una serie de juicios cuando evalúa dicho cumplimiento (test SPPI), siendo los más significativos los que se enumeran a continuación:

- Valor temporal del dinero modificado: para evaluar si el tipo interés de una operación incorpora alguna contraprestación distinta a la vinculada al transcurso del tiempo, la Sociedad considera factores como la moneda en la que se denomine el activo financiero y el plazo para el que se establece el tipo de interés. En particular, la Sociedad realiza un análisis periódico

TIMBRE DEL ESTADO

008933570

CLASE 8.ª

para las operaciones que presentan una diferencia entre el tenor y la frecuencia de revisión, las cuales se comparan con un instrumento que no presentara tal diferencia dentro de un umbral de tolerancia.

- Exposición a riesgos no relacionados con un acuerdo básico de préstamo: se considera si los términos contractuales de los activos financieros introducen exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no estarían presentes en un acuerdo básico de préstamo, como por ejemplo la exposición a cambios en los precios de las acciones o de materias primas cotizadas, casos en que no se considerarían que pasan el test SPPI.

- Cláusulas que modifican el calendario o el importe de los flujos: la Sociedad considera la existencia de condiciones contractuales en virtud de las cuales puede modificarse el calendario o importe de los flujos contractuales del activo financiero. Es el caso de: i) activos cuyas condiciones contractuales permiten la amortización anticipada total o parcial del principal: ii) activos en que se permite contractualmente ampliar su duración, o iii) aquellos activos para los que los pagos de intereses pueden variar en función de una variable no-financiera especificada en el contrato. En estos casos se evalúa si los flujos contractuales que se pueden generar durante la vida del instrumento debido a esa condición contractual son solamente pagos de principal e intereses del importe de principal pendiente, pudiendo incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

- Apalancamiento: los activos financieros con apalancamiento, es decir, aquellos en que la variabilidad de los flujos contractuales se incrementa haciendo que no tengan las características económicas del interés, no pueden considerarse activos financieros que cumplan el test SPPI (por ejemplo, instrumentos derivados como los contratos simples de opción).

- Subordinación y pérdida del derecho de cobro: la Sociedad evalúa las cláusulas contractuales que puedan resultar en una pérdida de los derechos de cobro sobre los importes de principal e intereses sobre el principal pendiente.

- Divisa: en el análisis de si los flujos contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, la Sociedad toma en consideración la moneda en la que está denominado el activo financiero para valorar las características de los flujos contractuales, por ejemplo, al evaluar el elemento del valor temporal del dinero en base a la referencia utilizada para la fijación del tipo de interés del activo financiero.

- Instrumentos vinculados contractualmente: respecto a posiciones en instrumentos vinculados contractualmente, se realiza un análisis 'look through' a partir del cual se considera que los flujos derivados de este tipo de activos consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente si:

    - Las condiciones contractuales del tramo cuya clasificación se está evaluando (sin examinar el conjunto subyacente de instrumentos financieros) dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente (por ejemplo, tipo de interés del tramo no vinculado a índice de materias primas);

    - el conjunto subyacente de instrumentos financieros está compuesto por instrumentos que tengan flujos contractuales que sean solo pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente; y

    - la exposición al riesgo de crédito correspondiente al tramo es igual o mejor que la exposición al riesgo de crédito del conjunto subyacente de instrumentos financieros (por ejemplo, la calificación crediticia del tramo cuya clasificación se está evaluando es igual o mejor que la que se aplicaría a un tramo único formado por el conjunto subyacente de instrumentos financieros). Por lo tanto, si el rating del tramo es igual o superior al del vehículo, se considerará que cumple la presente condición.

  El conjunto subyacente a que se hace referencia en el apartado anterior podrá incluir, además, instrumentos que reduzcan la variabilidad de los flujos de dicho conjunto de instrumentos de manera que, cuando se combinen con éstos, den lugar a flujos que sean solo pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente (por ejemplo, una opción techo o suelo de tipo de interés o un contrato que reduzca el riesgo de crédito de los instrumentos). También podrá incluir instrumentos que permitan alinear los flujos de los tramos con los flujos del conjunto de instrumentos subyacentes para solventar exclusivamente las diferencias en el tipo de interés, moneda en que se denominen los flujos (incluida la inflación) y el calendario de flujos.

- Activos sin responsabilidad personal (sin recurso): el hecho de que con respecto a un activo financiero no exista responsabilidad personal no implica que éste deba considerarse un activo financiero No SPPI. En estas situaciones, la Sociedad evalúa los activos subyacentes o flujos de efectivo para determinar si consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente, con independencia de la naturaleza de los subyacentes.

TIMBRE DEL ESTADO

008933571

CLASE 8.ª

En particular, en el caso de operaciones de financiación de proyectos que se reembolsan exclusivamente con los ingresos de los proyectos financiados, la Sociedad analiza si los flujos determinados contractualmente como principal e intereses representan efectivamente el pago de principal e intereses sobre el principal pendiente.

- Compensación negativa (cláusulas simétricas): determinados instrumentos incorporan una condición contractual que posibilita que, en caso de producirse la amortización anticipada total o parcial del principal pendiente, la parte que elige terminar el contrato de manera anticipada –sea el deudor o el acreedor- pueda recibir una compensación adicional razonable a pesar de ser la parte que realiza dicha acción. Es el caso, por ejemplo, de las denominadas cláusulas simétricas, presentes en determinados instrumentos de financiación a tipo fijo, que estipulan que en el momento en el que el acreedor ejecute la opción de amortizar anticipadamente, debe existir una compensación por la terminación del contrato de manera anticipada que resultará en favor del deudor o del acreedor en función de cómo hayan evolucionado los tipos de interés desde el momento de la originación hasta la fecha en que se termina el contrato de manera anticipada.

  El hecho de que un instrumento financiero incorpore este término contractual, conocido como compensación negativa, no supone que el instrumento en cuestión deba considerarse No SPPI. Un instrumento financiero que en cualquier caso hubiera cumplido con los condicionantes para considerarse como SPPI compliant excepto por el hecho de incorporar una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato (a recibir o a pagar por la parte que decide terminar el contrato anticipadamente), será elegible para valorarse a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, según determine el modelo de negocio.

En casos en los que una característica de un activo financiero no sea congruente con un acuerdo básico de préstamo, es decir, si existe características del activo que dan lugar a flujos contractuales diferentes a pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente, la Sociedad evaluará la significatividad y probabilidad de ocurrencia para determinar si dicha característica o elemento se debe tener en consideración en la evaluación del Test SPPI.

Respecto a la significatividad de una característica de un activo financiero, la valoración que la Sociedad realiza consiste en estimar el impacto que la misma puede tener sobre los flujos contractuales. El impacto de un elemento no es significativo cuando éste supone una variación en los flujos de efectivo esperados inferior al 5%. Este umbral de tolerancia se determina en base los flujos contractuales esperados sin descontar.

Si la característica de un instrumento pudiera tener un efecto significativo sobre los flujos contractuales, pero esa característica de flujos afecta a los flujos contractuales del instrumento solo en el momento en que ocurre un suceso que es extremadamente excepcional, altamente anómalo y muy improbable que ocurra, la Sociedad no tomará en consideración dicha característica o elemento a la hora de evaluar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente

Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: «Pasivos financieros mantenidos para negociar», «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» y «Pasivos financieros a coste amortizado», excepto que se deban presentar como «Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» o correspondan a «Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de interés» o «Derivados – contabilidad de coberturas», que se presentan de forma independiente.

Particularmente, en la cartera de «Pasivos financieros a coste amortizado»: se registran los pasivos financieros que no se han clasificado como mantenidos para negociar o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los saldos que se registran en esta categoría responden a la actividad típica de financiación de la Sociedad, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Reconocimiento inicial y valoración

En el momento de su reconocimiento inicial todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción se definen como gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la Sociedad no hubiese realizado la transacción.

TIMBRE DEL ESTADO

008933572

CLASE 8.ª

Entre ellos se incluyen las comisiones pagadas a intermediarios (como las de prescriptores). En ningún caso se consideran como costes de transacción los gastos administrativos internos, ni los gastos derivados de estudios y análisis previos.

La Sociedad identifica a través de herramientas de contabilidad analítica los costes de transacción directos e incrementales de las operaciones de activo. Estos costes se incluyen en la determinación del tipo de interés efectivo, minorándolo para los activos financieros, por lo que se periodifican a lo largo de la duración de la operación.

Valoración posterior de los activos financieros

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora un activo financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en el apartado 2.6.

En relación a las compras y ventas convencionales de instrumentos de renta fija y renta variable, estas se registran con carácter general a la fecha de liquidación.

Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros se reconocen con los siguientes criterios:

TIMBRE DEL ESTADO

008933573

CLASE 8.ª

Cartera		Reconocimiento de ingresos y gastos
Activos financieros	A coste amortizado	> Intereses devengados: en la cuenta de pérdidas y ganancias con el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable). > Resto de cambios de valor: ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance, se reclasifique o se produzcan pérdidas por el deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.
	A valor razonable con cambios en resultados	> Cambios de valor razonable: los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda. > Intereses devengados: correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando en método del tipo de interés efectivo.
	A valor razonable con cambios en otro resultado global (*)	> Intereses o dividendos devengados, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses, igual que los activos a coste amortizado. > Las diferencias de cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando son activos financieros monetarios y en otro resultado global cuando se trate de activos financieros no monetarios. > Los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias para posterior recuperación en la cuenta de pérdidas y ganancias. > Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.
Pasivos financieros	A coste amortizado	> Intereses devengados: en la cuenta de pérdidas y ganancias con el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación, excepto en el caso de las emisiones Tier1, que se reconocen los cupones discrecionales en reservas. > Resto de cambios de valor: ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance o se reclasifique.
	A valor razonable con cambios en resultados	> Cambios de valor razonable: cambios de valor de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, en el caso de aplicar, de la forma siguiente: > a) el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en otro resultado global, que se transferirá directamente a una partida de reservas si se produjera la baja de dicho pasivo financiero, y > b) el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en el resultado del ejercicio. > Intereses devengados: correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

(*) De este modo, cuando un instrumento de deuda se valora a valor razonable con cambios en otro resultado global, los importes que se reconocerán en el resultado del ejercicio serán los mismos que se reconocerían si se valorase a coste amortizado.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del ejercicio. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero o al coste amortizado de un pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Sociedad estima los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero sin tener en cuenta las pérdidas crediticias esperadas. El cálculo incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costes de transacción y cualquier otra prima o descuento. En aquellos casos en que los flujos de efectivo o la vida restante de un instrumento financiero no pueden ser estimados con fiabilidad (por ejemplo, pagos anticipados), la Sociedad utiliza los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero

TIMBRE DEL ESTADO

008933574

CLASE 8.ª

Reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente si la Sociedad decidiera cambiar su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según los requerimientos dispuestos en la Circular 4/2019. Dicha reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. De acuerdo con el enfoque de la Circular 4/2019, con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia. Los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

2.4. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan, y en consecuencia se presentan en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, tomando en consideración lo siguiente:

- El derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos no debe depender de un evento futuro y debe ser legalmente ejecutable en todas las circunstancias, incluyendo casos de impago o insolvencia de cualquiera de las partes.
- Se admiten como equivalentes a "liquidaciones por el importe neto" aquellas liquidaciones en que se cumpla con las siguientes condiciones: se elimine práctica totalidad del riesgo de crédito y de liquidez; y la liquidación del activo y del pasivo se realice en un único proceso de liquidación.

La Sociedad no ha realizado operaciones de compensación de activos y pasivos financieros en los ejercicios 2022 y 2021.

2.5. Baja de instrumentos

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la sociedad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero (en caso de, entre otros, ventas incondicionales, ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra, ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero), éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido (en caso de, entre otros, ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más la rentabilidad habitual de un prestamista, contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares) no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
  - Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido (en caso de, entre otros, ventas de activos financieros con opción de compra adquirida o de venta emitida que no

TIMBRE DEL ESTADO

008933575

CLASE 8.ª

profundamente dentro ni fuera de dinero u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido), se distingue entre:

- Si la sociedad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si la sociedad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

2.6. Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito.

El objetivo de los requerimientos del marco normativo contable sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo. En determinadas circunstancias, cuando las actualizaciones macroeconómicas disponibles no han sido recogidas en la última recalibración de los modelos de riesgo de crédito o estas son muy inciertas o volátiles, se reconoce la estimación de su impacto como un Post Model Adjustment (PMA) en los fondos de provisión, que se revisará a futuro en función de la nueva información disponible y su incorporación a los modelos de riesgo de crédito, evitando en todo caso una duplicidad en la cuantificación de estos impactos.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra otro resultado global acumulado.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran como una provisión en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran con cargo al epígrafe «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de la cobertura por pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda, deben tenerse previamente en cuenta las siguientes definiciones:

A Pérdidas crediticias: corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales adeudados a la Sociedad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que este espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia, o el tipo de interés a la fecha a que se refieren los estados financieros cuando sea variable.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deberían a la Sociedad en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que este espera recibir si se dispone del compromiso.

La Sociedad estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras

TIMBRE DEL ESTADO

008933576

CLASE 8.ª

similares). En los casos excepcionales en que no sea posible estimar la vida esperada de forma fiable, se utiliza el plazo contractual remanente de la operación, incluyendo opciones de ampliación.

En aquellos casos en que la estrategia en vigor de la Sociedad para la reducción de los activos problemáticos prevea escenarios de venta de préstamos y otras cuentas a cobrar que han experimentado un incremento en su riesgo de crédito (exposición clasificada en Stage 3), la Sociedad mantiene cualquier activo afectado por dicha estrategia bajo el modelo de negocio de mantener los activos para percibir sus flujos de caja contractuales, por lo que se valoran y clasifican dentro de la cartera de «Activos financieros a coste amortizado» siempre que sus flujos sean solamente pagos de principal e intereses. Asimismo, mientras permanezca la voluntad de venta, la correspondiente provisión por riesgo de crédito toma en consideración el precio a recibir de un tercero.

B Pérdidas crediticias esperadas: son la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento. Se tendrá en cuenta la siguiente distinción:

- Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de la operación.
- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento:

TIMBRE DEL ESTADO

008933577

CLASE 8.ª

	Deterioro observado de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial			
Categoría de riesgo de crédito	**Riesgo normal**	**Riesgo normal en vigilancia especial**	**Riesgo dudoso**	**Riesgo fallido**
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	
Criterios de clasificación y de traspaso	Operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.	Operaciones para las que el riesgo de crédito ha aumentado de manera significativa (SICR) pero no presentan eventos de incumplimiento.	Opciones deterioro o crediticio. Evento de incumplimiento: cuando existen importes vencidos con más de **90** días de antigüedad.	Operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación.
Cálculo de la cobertura de deterioro	Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.		Reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y baja total del activo.
Cálculo y reconocimiento de intereses	Se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.		Se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (ajustado por las correcciones de valor por deterioro).	No se reconocen en la cuenta de resultados.
Operaciones incluidas	Reconocimiento inicial de los instrumentos financieros.	Operaciones incluidas en un acuerdo de sostenibilidad que no han completado el periodo de prueba. Operaciones de acreditados en concurso de acreedores en las que no proceda su clasificación como riesgos dudosos o fallidos. Operaciones refinanciadas o reestructuradas que no proceda clasificar como dudosas y están aún en periodo de prueba. Operaciones con importes vencidos con más de **30** días de antigüedad. Operaciones que mediante indicadores *triggers* de mercado se pueda determinar que se ha producido un incremento significativo de riesgo.	**Dudoso por razones de morosidad**: Operaciones con importes vencidos de antigüedad mayor a **90** días. Operaciones en las que todos sus titulares son arrastradores (criterio de riesgo persona). **Dudoso por razones distintas de morosidad:** › Operaciones que presentan dudas razonables sobre su reembolso total contractual. › Operaciones con saldos reclamados judicialmente. › Operaciones en las que se ha iniciado el proceso de ejecución de la garantía real. › Operaciones y garantías de los titulares en concurso de acreedores sin petición de liquidación. › Operaciones refinanciadas a las que corresponda su clasificación en dudoso. › Las operaciones compradas/originadas con deterioro crediticio.	Operaciones de remota recuperación. Bajas parciales de operaciones sin que se produzca la extinción de los derechos (fallidos parciales). Operaciones dudosas por razón de morosidad cuando tengan una antigüedad en la categoría superior a 360 días para operaciones de préstamos y 180 días para tarjetas, siempre y cuando que se cumpla: - Deuda inferior a 15.000€ (sólo aplicable a la línea de negocio tarjetas (tarjetas prescriptor y negocio tarjetas). - Dotación superior al 70%. - Sin cobros en los últimos 3 meses. - Sin propuesta de solución existente.

TIMBRE DEL ESTADO

008933578

CLASE 8.ª

La Sociedad clasifica como fallidos a los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Los criterios aplicables para la realización de la exposición dudosa a riesgo fallido se detallan en el gráfico anterior.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican o el activo financiero se intercambia por otro, y la modificación o intercambio no da lugar a su baja del balance, la Sociedad recalcula el importe en libros bruto del activo financiero, considerando los flujos modificados y el tipo de interés efectivo aplicable antes de la modificación, y reconoce cualquier diferencia que surja como una pérdida o ganancia por modificación en el resultado del período. El importe de los costes de transacción directamente atribuibles incrementa el importe en libros del activo financiero modificado y se amortizarán durante su vida remanente, lo que obligará a la sociedad a recalcular el tipo de interés efectivo.

2.7. Operaciones de refinanciación o reestructuración

De acuerdo con lo establecido por la normativa, estas operaciones corresponden a aquellas en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Estas operaciones se podrán materializar a través de:

- La concesión de una nueva operación (operación de refinanciación) con la que se cancelan total o parcialmente otras operaciones (operaciones refinanciadas) que fueron previamente concedidas por la Sociedad al mismo titular u otras empresas de su grupo económico pasando a estar al corriente de pagos los riesgos previamente vencidos.
- La modificación de las condiciones contractuales de operación existente (operaciones reestructuradas) de forma que varíe su cuadro de amortización (carencias, aumento del plazo, rebaja del tipo de interés, modificación del cuadro de amortización, aplazamiento de todo o parte del capital al vencimiento, etc.).
- La activación de cláusulas contractuales pactadas en origen que dilaten el reembolso de la deuda (carencia flexible).
- La cancelación parcial de la deuda sin que haya aporte de fondos del cliente (adjudicación, compra o dación de las garantías, o condonación de capital, intereses, comisiones o cualquier otro gasto derivado del crédito otorgado al cliente).

La existencia de impagos previos es un indicio de dificultades financieras. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación cuando la modificación de las condiciones contractuales afecte a operaciones que han estado vencidas durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación. No obstante, no es condición necesaria la existencia de impagos previos para que una operación se considere de refinanciación o reestructurada.

La cancelación de operaciones, modificación de condiciones contractuales o activación de cláusulas que dilaten el reembolso ante la imposibilidad de hacer frente a vencimientos futuros constituye también una refinanciación/reestructuración.

Frente a las anteriores, las renovaciones y renegociaciones se conceden sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, se formalizan por motivos comerciales y no con el fin de facilitar el pago en la concesión de la operación.

Para que una operación pueda considerarse como tal, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la Sociedad. Estas condiciones, a su vez, deben estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial. Sin embargo, atendiendo a las características concretas de la operación se clasifican en riesgo dudoso cuando cumplen con los criterios generales para clasificar como tales a los instrumentos de deuda y en particular i) operaciones sustentadas en un plan de negocio inadecuado, ii) operaciones que incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso como periodos de carencia superiores a 24 meses, iii) operaciones que presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes

TIMBRE DEL ESTADO

008933579

CLASE 8.ª

establecidos para riesgo normal en vigilancia especial y iv) cuando las medidas pertinentes de reestructuración o refinanciación puedan resultar en una reducción de la obligación financiera superior al 1 % del valor actual neto de los flujos de efectivo esperados. Adicionalmente, se han ajustado los criterios de salida de dudoso, de manera que las operaciones refinanciadas no puedan migrar a stage 2 hasta que lleven 12 meses amortizando.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la Sociedad en tiempo y forma.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, es necesario: i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella; ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

  La existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan todos los criterios.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período.

Cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejan de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el anterior período de prueba, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los 30 días, supone la reclasificación de estas operaciones a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como riesgo dudoso hasta que se verifiquen los criterios generales para los instrumentos de deuda y en particular los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses (esto es, al corriente de pago) reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizo la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso.
- Que se haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella, o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación o reestructurada.

Por otra parte, en relación con el tratamiento contable de las moratorias surgidas en apoyo de la COVID-19, tanto legislativas como sectoriales, la Sociedad considera que suponen un cambio cualitativo relevante que da lugar a una modificación contractual pero no a un reconocimiento del instrumento financiero afectado (véase Nota 3.4.1. Riesgo de crédito – Medidas de apoyo COVID-19).

TIMBRE DEL ESTADO

008933580

CLASE 8.ª

2.8. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad es el euro, siendo los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro denominados en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a euros utilizando el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

La Sociedad no ha realizado operaciones en moneda extranjera en los ejercicios 2022 y 2021.

2.9. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

TIMBRE DEL ESTADO

008933581

CLASE 8.ª

	Características		Reconocimiento
Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados	**Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**		En función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva según se ha descrito anteriormente.
	Dividendos percibidos		Como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.
Comisiones cobradas/ pagadas*	**Comisiones crediticias** Forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación de financiación. Se perciben por adelantado.	Comisiones recibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (i.e.: retribuciones por actividades como la evaluación de la situación financiera del prestatario, la evaluación y registro de garantías diversas, la negociación de condiciones de operaciones, la preparación y tratamiento de documentación y cierre de la transacción).	Se difieren y se reconocen a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación.
		Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación cuando dicho compromiso no se valora a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Grupo celebre un acuerdo de préstamo específico.	Se difieren imputándose a lo largo de la vida esperada de la financiación como un ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Si el compromiso expira sin que la entidad efectúe el préstamo, la comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.
		Comisiones pagadas en la emisión de pasivos financieros valorados a coste amortizado.	Se incluyen junto con los costes directos relacionados habidos en el importe en libros del pasivo financiero, imputándose como un ajuste al coste efectivo de la operación.
	Comisiones no crediticias Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación.	Relacionadas con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo (i.e.: comisiones por administración de cuentas y las comisiones percibidas por adelantado de emisión o renovación de tarjetas de crédito).	Se registran a lo largo del tiempo, midiendo el avance hacia el cumplimiento completo de la obligación de ejecución.
		Relacionadas con la prestación de un servicio que se ejecuta en un momento concreto (i.e.: suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de préstamos).	Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro.
Otros ingresos y gastos no financieros	Otros ingresos de las actividades ordinarias		› Como criterio general, se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con los clientes. Se reconocen como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. › Si se recibe o tiene derecho a recibir una contraprestación sin que se haya producido la transferencia de los bienes o servicios se reconoce un pasivo que permanece en balance hasta que se impute a la cuenta de pérdidas y ganancias. › El Grupo puede transferir el control a lo largo del tiempo o en un momento concreto (véanse las etapas en el siguiente cuadro).

(*) Excepciones: Las comisiones de los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable con cambio en resultados y la comisión de no disponibilidad (en las operaciones en las que la disposición de fondos es facultativa del titular del crédito) se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las comisiones devengadas derivadas de productos o servicios típicos de la actividad financiera se presentan de forma separada de aquellas derivadas de productos y servicios que no se corresponden con la actividad típica, las cuales se presentan en el epígrafe de «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

008933582

CLASE 8.ª

En particular la Sociedad sigue las siguientes etapas:

Fase 1	Identificación del contrato (o contratos) con el cliente y de la obligación u obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.	La Sociedad evalua los bienes o servicios comprometidos e identifica como una obligación de ejecución cada compromiso de transferir al cliente: › un bien, un servicio o un grupo de bienes o servicios diferenciados, o › una serie de bienes o servicios diferenciados que sean prácticamente iguales y que se atengan al mismo patrón de transferencia al cliente.
Fase 2	Determinación del precio de la transacción	Se determina como el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de entregar los bienes o prestar los servicios, sin incluir importes cobrados por cuenta de terceros, como impuestos indirectos, ni considerar posibles cancelaciones, renovaciones y modificaciones del contrato. El precio de la transacción puede consistir en importes fijos, variables o ambos, pudiendo variar en función de descuentos, bonificaciones, rebajas u otros elementos similares. Asimismo, el precio será variable cuando el derecho a su cobro dependa de la ocurrencia o no de un suceso futuro. Para llegar al precio de la transacción será necesario deducir descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. En caso de que dicho precio incluya una contraprestación variable la Sociedad estima inicialmente el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho, bien como un valor esperado, o bien como el importe en el escenario más probable. Dicho importe se incluye, total o parcialmente, en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no se vaya a producir una reversión significativa del importe de los ingresos acumulados reconocidos por el contrato. Al final de cada periodo, la Sociedad actualiza la estimacion del precio de la transacción para representar fielmente las circunstancias existentes en ese momento. Para determinar el precio de la transacción, la Sociedad ajusta el importe de la contraprestación para tener en cuenta el valor temporal del dinero cuando el calendario de pagos acordado proporcione al cliente o a la entidad un beneficio significativo de financiación. El tipo de descuento utilizado es el que se utilizaría en una transacción de financiacion independiente entre la entidad y su cliente al comienzo del contrato. Este tipo de descuento no es objeto de actualización posterior. No obstante lo anterior, el Grupo no actualiza el importe de la contraprestacion si al comienzo del contrato es previsible que el vencimiento sea igual o inferior a un año.
Fase 3	Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de ejecución.	La Sociedad distribuye el precio de la transacción de forma que a cada obligación de ejecución identificada en el contrato se le asigna un importe que represente la contraprestación que obtendrá a cambio de transferir al cliente el bien o servicio comprometido en dicha obligación de ejecucion. Esta asignacion se hace sobre la base de los correspondientes precios de venta independiente de los bienes y servicios objeto de cada obligación de ejecución. La mejor evidencia de los precios de venta independientes es su precio observable, si estos bienes o servicios se venden de forma separada en circunstancias similares. La Sociedad asigna a las distintas obligaciones de ejecución del contrato cualquier cambio posterior en la estimación del precio de la transacción sobre la misma base que al comienzo del contrato.
Fase 4	Reconocimiento del ingreso a medida que la entidad cumple con sus obligaciones.	La Sociedad reconoce como ingresos el importe del precio de la transacción asignado a una obligación de ejecución, a medida que satisfaga esta obligación mediante la transferencia al cliente del bien o servicio comprometido.

Respecto la contabilización de los costes relacionados con los contratos, los costes de obtención de un contrato son aquellos en los que incurre la Entidad para obtener un contrato con un cliente y en los que no habría incurrido si la Sociedad no lo hubiera celebrado.

De acuerdo al marco contable aplicable a la Sociedad se proceden a activar todos aquellos costes incrementales de la obtención y/o cumplimiento de un contrato siempre que:

TIMBRE DEL ESTADO

008933583

CLASE 8.ª

- los costes estén directamente relacionados con un contrato o con un contrato esperado que la sociedad pueda identificar de forma específica (por ejemplo, los costes relacionados con servicios que se prestarán a raíz de la renovación de un contrato existente o los costes de diseño de un activo que se transferirá en virtud de un contrato específico que aún no ha sido aprobado);
- los costes generen o mejoren recursos de la sociedad que se utilizarán para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones de ejecución en el futuro; y
- se espere recuperar los costes.

La Sociedad imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias estos costes activados en base a la duración del contrato marco o las operaciones que dan origen a los costes y adicionalmente, al menos con una periodicidad semestral, lleva a cabo un test de deterioro para evaluar en qué medida los beneficios futuros generados por dichos contratos soportan los costes activados. En el caso en el que los costes superasen el valor actual de los beneficios futuros se procedería a deteriorar dichos activos en la proporción pertinente.

2.10. Beneficios a empleados

Recoge todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o por indemnizaciones por cese. Se pueden clasificar en las siguientes categorías:

Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a los beneficios a los empleados, distintos de indemnizaciones por cese, que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa originados por los servicios prestados por los empleados en dicho periodo. Incluye sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; derechos por permisos retribuidos y ausencias retribuidas por enfermedad; participación en ganancias e incentivos y beneficios no monetarios a los empleados, tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados.

El coste de los servicios prestados figura registrado en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos con los empleados se consideran compromisos de aportación definida cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Beneficios por terminación

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre la Sociedad y el empleado como consecuencia de una decisión de la Sociedad, la creación de expectativa válida al empleado o la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable de la Sociedad a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la sociedad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que suponga el pago de beneficios por terminación. Estos importes se registran como una provisión en el epígrafe «Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo» del balance, hasta el momento de su liquidación.

Remuneración de empleados basada en instrumentos de capital

En el ámbito de la atribución de retribución variable o participación en planes de incentivos a largo plazo, los empleados de la Sociedad pueden tener derecho a recibir una parte de su retribución en instrumentos financieros, preferentemente acciones de CaixaBank.

TIMBRE DEL ESTADO

008933584

CLASE 8.ª

Dadas sus características, esta entrega de acciones de CaixaBank a Directivos y Empleados de la Sociedad se contabiliza tal como se define en la NIIF 2, como una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en efectivo.

El coste de la retribución variable y de los planes de incentivos a largo plazo se reconocen íntegramente en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal», durante el período en que se presta el servicio, contra un pasivo en el balance. Hasta el momento de su liquidación, este pasivo se registrará por el valor razonable de las acciones a entregar, reconociendo los respectivos cambios de valor en resultado del ejercicio.

La Sociedad adquiere una cartera de acciones de CaixaBank para cubrir la totalidad de este pasivo y estas acciones permanecen registrados en la cartera de "Activos financieros no negociables contabilizados obligatoriamente a valor razonable con cambios de resultados" hasta la fecha de disponibilidad.

2.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minora por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Todos los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos por impuestos» del balance y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos por impuestos» del balance y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en negocios conjuntos o entidades asociadas, no se reconocen cuando el Grupo controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

2.12. Activos tangibles

Incluye el importe de las tarjetas, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero.

El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que la Sociedad tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Con carácter general, los activos tangibles se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

TIMBRE DEL ESTADO

008933585

CLASE 8.ª

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los distintos elementos.

VIDA ÚTIL DE ACTIVOS TANGIBLES

(Años)

	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Mobiliario e instalaciones	6 - 10
Equipos electrónicos	4
Tarjetas	3

Con motivo de cada cierre contable, la Sociedad analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13. Activos intangibles

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activo intangible – Fondo de comercio» y se amortiza en base a una vida útil que se presume, salvo prueba en contrario, de 10 años.

TIMBRE DEL ESTADO

008933586

CLASE 8.ª

Otro activo intangible

Esta partida incluye principalmente el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Las pérdidas que se produzcan en el valor registrado de estos activos, se reconocen contablemente con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Software

El software se reconoce como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

La totalidad de software registrado en este capítulo del balance ha sido desarrollado por terceros y se amortiza con una vida útil media de 11 años.

2.14. Otros activos y pasivos

- Otros activos: Incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en las siguientes partidas:
  - Existencias: Incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen principalmente las tarjetas adquiridas durante el período, en el que posteriormente, cuando se ponen en funcionamiento, se traspasan al epígrafe "Activo material".
  - Resto de los otros activos: incluye el importe de todas las cuentas de periodificación de activo excepto las correspondientes a intereses, las operaciones en camino entre diferentes unidades de la entidad cuando no sea posible asignarlas y el importe de los restantes activos no incluidos en otras categorías.
- Otros pasivos: Incluye el importe de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

2.15. Arrendamientos

A continuación, se recoge la forma de identificar y contabilizar las operaciones de arrendamiento en las que la sociedad actúa como arrendatario:

TIMBRE DEL ESTADO

008933587

CLASE 8.ª

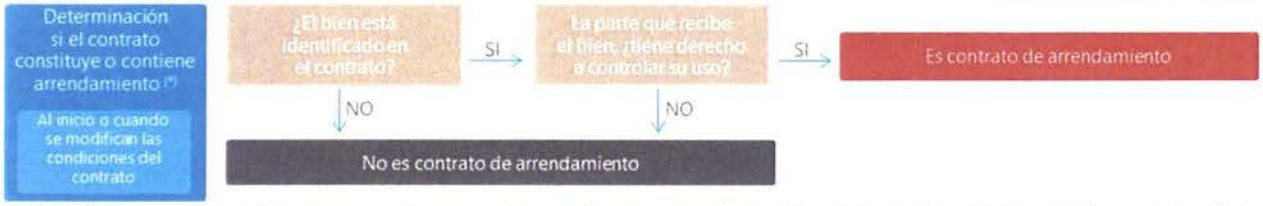

(*) Se contabiliza cada componente del contrato que constituye un arrendamiento independientemente del resto de los componentes del contrato que no son de arrendamiento. En el supuesto de contratos que tuvieran un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento u otros que no son de arrendamiento, se distribuiría la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente del componente del arrendamiento y del precio agregado independiente de los componentes que no son arrendamiento.

Contabilización como arrendatario

Plazo del contrato

- Contratos de duración determinada con o sin opción de cancelación anticipada a favor de la Entidad sin permiso de la otra parte (con solo una indemnización no significativa): por lo general, el plazo de arrendamiento coincide con la duración inicial establecida.
- Contratos de duración determinada con opción de renovación por parte de la Entidad, sin permiso de la otra parte: se ha estimado que se ejercerá dicha opción entendiendo que existen incentivos económicos y considerando igualmente la práctica pasada de la Entidad.
- El plazo de determinados contratos de arrendamiento puede verse afectado como consecuencia de los posibles planes de reestructuración que acometa la Entidad.

Registro contable

		En fecha de comienzo del contrato	Posteriormente
Contratos con un plazo superior a 12 meses o en los que el activo subyacente no sea de escaso valor (fijado en 6.000 euros)	Pasivo por arrendamiento («Otros pasivos financieros»)	Se valora por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha, utilizando como tipo de descuento el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado «tipo de financiación adicional»*.	Se valora a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y se reevalúa (con el correspondiente ajuste en el activo por derecho de uso relacionado) cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento futuros en caso de renegociación, cambios de un índice o tipo o en el caso de una nueva evaluación de las opciones del contrato.
	Activo por derecho de uso («Activos tangibles - terrenos y edificios»)	Se valora al coste e incluye el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos efectuados en la fecha de comienzo o antes de esta, los costes directos iniciales, de desmantelamiento o rehabilitación cuando exista obligación de soportarlos.	Se amortiza de manera lineal y está sujeto a cualquier pérdida por deterioro, si la hubiera, de acuerdo con el tratamiento establecido para el resto de activos tangibles e intangibles. En particular, los activos por derecho de uso se incluyen dentro del test de deterioro de la UGE bancaria junto con los correspondientes pasivos por arrendamiento.
Resto de contratos		Se contabilizan como arrendamiento operativo.	

(*) Se ha calculado dicho tipo de financiación adicional tomando como referencia los instrumentos de deuda emitidos por la matriz CaixaBank, S.A. –cédulas hipotecarias y deuda senior– ponderados en función de la capacidad de emisión de cada uno. Se utiliza un tipo específico en función del plazo de la operación y del negocio (España o Portugal) donde se encuentren los contratos.

2.16. Activos contingentes

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados de los que nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros excepto que la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta. Si la entrada de beneficios económicos es probable, se informa en notas sobre el correspondiente activo contingente.

Los activos contingentes son objeto de evaluación continuada con el objetivo de asegurar que su evolución se refleja adecuadamente en los estados financieros.

TIMBRE DEL ESTADO

008933588

CLASE 8.ª

2.17. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

En las cuentas anuales se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La política respecto a las contingencias fiscales es provisionar las actas de inspección incoadas por la Inspección de Tributos en relación a los principales impuestos que le son de aplicación, hayan sido o no recurridas, más los correspondientes intereses de demora. En cuanto a los procedimientos judiciales en curso, se provisionan aquellos cuya probabilidad de pérdida se estima que supere el 50%.

Cuando existe la obligación presente pero no es probable que haya una salida de recursos, se registra como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de forma diferente a la inicialmente esperada, por lo que son objeto de revisión continuada con el objetivo de determinar si se ha convertido en probable dicha eventualidad de salida de recursos. Si se confirma que la salida de recursos es más probable que se produzca que no ocurra, se reconoce la correspondiente provisión en el balance.

Las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones» del pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas. Los pasivos contingentes se reconocen en cuentas de orden del balance.

2.18. Estado de cambios en el patrimonio neto. Parte A) Estados de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad de la Sociedad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

2.19. Estado de cambios en el patrimonio neto. Parte B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto de la Sociedad, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de cambios en el patrimonio neto parte A) Ingresos y Gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto.

Particularmente, en los epígrafes de «Ganancias acumuladas» y «Otras reservas» se recoge:

TIMBRE DEL ESTADO

008933589

CLASE 8.ª

- El epígrafe de fondos propios «Ganancias acumuladas» incluye, al cierre del ejercicio, las ganancias no distribuidas procedentes de la aplicación de resultados de la Sociedad y los resultados procedentes de la venta de las inversiones clasificadas en «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio», entre otras.
- El epígrafe de fondos propios «Otras reservas» incluye, al cierre del ejercicio, los impactos de 1ª aplicación de normativa contable y las aportaciones del Accionista Único de la Sociedad.

2.20. Estados de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

TIMBRE DEL ESTADO

008933590

CLASE 8.ª

3. Gestión del riesgo

3.1 Entorno y factores de riesgo

Desde la perspectiva de la Sociedad, del ejercicio 2022 pueden destacarse los siguientes factores que han repercutido significativamente en la gestión del riesgo, tanto por su incidencia en el año como por las implicaciones a largo plazo:

- **Entorno macroeconómico**
  - **Economía global**

Tras el extraordinario shock de la pandemia en 2020 y la fuerte reactivación de 2021, se esperaba que el año 2022 fuera un puente para que la economía mundial fuera recuperando la normalidad. Sin embargo, el estallido de la guerra en Ucrania supuso otro shock extraordinario cuando diversas grandes economías todavía estaban por debajo de los niveles pre-covid y ya afloraban presiones inflacionistas debido a secuelas de la pandemia (disrupciones de oferta, reajustes de demanda, impulsos fiscales, etc.). Así, en 2022 el contexto económico global estuvo marcado por la guerra en Ucrania, con un impacto sobre la energía que exacerbó la intensidad y persistencia de las presiones inflacionistas, lo que a su vez motivó un tensionamiento de la política monetaria por parte de los principales bancos centrales.

En el conjunto del año, todo ello redundó en retrocesos en las bolsas internacionales, especialmente en las tecnológicas, y fuertes aumentos de tipos de la deuda. En cambio, la actividad económica global mostró cierta resiliencia gracias a la recuperación del sector servicios, la solidez del mercado laboral y el exceso de ahorro acumulado en los dos últimos años. En concreto, se estima que la economía mundial creció un 3 % en 2022, yendo de más a menos a lo largo del año y con comportamientos algo distintos entre países. Así, EE.UU. exhibió un avance del PIB muy moderado (2,1 %), sufriendo incluso leves contracciones en algunos trimestres, mientras que en la eurozona el PIB creció por encima del 3 %, -si bien con marcadas disparidades entre países-, al igual que China, aunque en este último caso el registro fue notablemente inferior a lo esperado, afectado por la aplicación de la política "COVID cero" y el encadenamiento de confinamientos, además del declive del sector inmobiliario, factores ambos con visos de continuidad en 2023.

De cara a los próximos trimestres, cabe esperar una mayor desaceleración de la actividad mundial, lastrada por la elevada incertidumbre, la erosión del poder adquisitivo de las rentas derivado del repunte de la inflación, el deterioro de la confianza y la transmisión del endurecimiento de la política monetaria. No obstante, el enfriamiento de la demanda global, junto con la mejora en los cuellos de botella, deberían favorecer una reducción de la inflación y, en consecuencia, facilitar el fin del endurecimiento monetario, aunque los tipos seguirán en niveles altos. Así, tras un invierno difícil, en 2023 la economía mundial debería ir de menos a más. Con todo, el entorno es muy incierto y hay riesgos relevantes de una mayor debilidad de la actividad, de más persistencia en la inflación o de mayor tensionamiento monetario. En este contexto serán clave: i) la persistencia del shock sobre los precios energéticos; ii) los efectos de segunda ronda sobre la inflación; iii) el anclaje de las expectativas de inflación; iv) la alineación de la política fiscal con el objetivo monetario de enfriar la demanda; y v) la efectividad del endurecimiento monetario realizado.

  - **Eurozona**

La eurozona ha sido una de las regiones más afectadas por las consecuencias en la guerra de Ucrania, debido a su elevada dependencia de las importaciones del gas ruso. La decisión de Rusia de ir reduciendo progresivamente los flujos de gas a Europa a lo largo de 2022, hasta prácticamente paralizarlos desde septiembre, disparó los precios del gas, que en agosto se marcaron máximos históricos y obligó a la Comisión Europea a adoptar una batería de medidas para afrontar esta crisis energética. De cara a sortear los meses de invierno y evitar episodios de racionamiento de energía, la CE recomendó medidas de ahorro de energía, al tiempo que obligó a que las reservas de gas alcanzaran el 90 % de su capacidad de almacenaje total en noviembre. Este reto se cumplió holgadamente, permitiendo afrontar el invierno con algo más de tranquilidad. Además, la economía de la eurozona se comportó mejor de lo esperado hasta el tercer trimestre, gracias al impulso que supuso el levantamiento de restricciones por la COVID. El deterioro de los principales indicadores de clima industrial y confianza empresarial y de los hogares apunta a caídas moderadas en la actividad en el tramo final de 2022 y

TIMBRE DEL ESTADO

008933591

CLASE 8.ª

comienzos de 2023, más abultadas en Alemania e Italia, dos de las grandes economías más expuestas al gas ruso. Pese al parón de final de año, el PIB de la eurozona creció un 3,5 % en 2022. Más cautelas se plantean de cara a 2023 cuando la eurozona apenas crezca un 0,5 %.

- **España y Portugal**

El comportamiento de la economía española a lo largo de 2022 vino condicionado por un lado, por el levantamiento de las restricciones para el control de la pandemia, lo que favoreció la reactivación del turismo internacional y, por otra parte, por el estallido de la guerra en Ucrania, el recrudecimiento de la crisis energética, la acentuación de las presiones inflacionistas y la subida de los tipos de interés. En un entorno macroeconómico marcado por una elevada incertidumbre, la actividad se fue ralentizando a lo largo del año afectada especialmente por el debilitamiento del gasto de las familias ante el impacto en su capacidad adquisitiva del repunte de la inflación y de los tipos de interés, con un Euribor a 12 meses que cerró en diciembre con un promedio mensual del 3 %.

No obstante, la economía española superó con relativo éxito un año convulso, y gracias a la escasa dependencia del gas ruso y a la elevada capacidad de regasificación de gas natural licuado, el impacto de la crisis en España fue menor que en otras grandes economías europeas. Además el exceso de ahorro acumulado por las familias durante la pandemia y las medidas fiscales y regulatorias puestas en marcha permitieron amortiguar parcialmente el impacto del encarecimiento de la energía. Así, en el conjunto del año el PIB creció un 5,5 %, aunque al cierre del ejercicio la recuperación aún era incompleta y el PIB se situaba un 0,9 % por debajo de los niveles prepandemia (4T 2019). En positivo, destacó durante el año el buen comportamiento del mercado laboral, con un aumento de los afiliados a la Seguridad Social de 471.360 hasta final de año.

De cara a 2023, en un contexto de debilidad en las principales economías de la eurozona se espera un sensible enfriamiento de la actividad y que el crecimiento del PIB se modere en media anual hasta el 1,3 % ya que el impacto del aumento de la inflación y de los tipos de interés alcanzará su máxima expresión. No obstante, se espera que la actividad vaya recobrando mayor vigor a partir de la primavera a medida que aumente el despliegue de los fondos europeos Next Generation (NGEU) y que comiencen a suavizarse las tensiones en los mercados de la energía y la inflación se vaya moderando, lo que favorecerá la recuperación de la renta real de los agentes y una mejora de la confianza. En cualquier caso, la economía española se encuentra mejor situada que otras grandes economías europeas, para hacer frente a la crisis energética, gracias a la baja dependencia del gas ruso, la elevada capacidad de regasificación de gas natural licuado y una mayor flexibilidad para diversificar los suministradores de gas.

Por su parte, la inflación se fue moderando tras el máximo alcanzado en julio (10,8 %) y cerró el año en el 5,7 %, marcando una media anual del 8,4 %. Para 2023, se espera que prosiga moderándose, y anote una media anual del 4,2 %, debido a la corrección de la inflación en los componentes de energía y alimentos y a que se complete la traslación del aumento de los costes energéticos a los precios de venta finales en un contexto de moderados efectos de segunda ronda.

La economía portuguesa anotó un crecimiento notable en 2022, a pesar de los importantes desafíos a los que se enfrentó: elevados costes energéticos, escalada de la inflación y endurecimiento de la política monetaria. El crecimiento del PIB se situó en el 6,7 %, superando, de este modo, los niveles anteriores a la pandemia. En todo caso, la trayectoria de la economía a lo largo del año fue marcadamente a la baja, con un aumento del PIB del 12% interanual en el primer trimestre, en contraste con la expansión de solo el 3,1% interanual en el cuarto trimestre. Los principales motores del crecimiento fueron los componentes de la demanda interna, en especial el consumo privado, que se benefició de un mercado laboral dinámico y del ahorro acumulado durante los periodos de confinamiento. La inversión también se comportó positivamente, aunque menos de lo esperado, debido a la persistencia de cuellos de botella en las cadenas de suministro mundiales y del entorno de mayor incertidumbre derivado del conflicto en Ucrania. El año también estuvo marcado por el aumento de la tasa de inflación, que en octubre superó el 10 %, máximo desde 1992; en términos anuales medios, la inflación en 2022 se situó en el 7,8 %.

En 2023 asistiremos a una marcada desaceleración del crecimiento del PIB, que se espera hasta el 1,0 % en el conjunto del año, mientras que la inflación se moderaría hasta el 5,5 %. A pesar de la contención de la inflación prevista a lo largo del ejercicio y de la tendencia a la estabilización de los tipos de interés en la zona euro, el efecto acumulado del aumento

TIMBRE DEL ESTADO

008933592

CLASE 8.ª

de los precios de los bienes y servicios, junto con el notable incremento de los costes de financiación, provocarán previsiblemente un fuerte enfriamiento del consumo privado y la inversión.

- **Entorno regulatorio**

El esquema normativo sobre el que se sustenta el modelo de negocio de la Sociedad es determinante en su desarrollo, ya sea en relación con procesos de gestión o metodológicos. De este modo, el análisis normativo representa un punto relevante en la agenda de la Sociedad.

Entre las propuestas de cambios legislativos y regulatorios, así como de la nueva legislación y regulación aprobada en 2022, cabe destacar:

- **Finanzas sostenibles y factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG):**
  - Informes de autoridades sometidos a consulta pública: i) el papel de discusión de la EBA en el rol de los riesgos ASG en el marco prudencial ; ii) el ITS (*Implementing Technical Standards*) de divulgación de información sobre riesgos ASG bajo Pilar 3 de la EBA; iii) consulta de la Plataforma de Finanzas Sostenible relativa al borrador de informe sobre las garantías mínimas; iv) consulta pública del Grupo Asesor de la Información Europea (EFRAG, por sus siglas en inglés), sobre los estándares de divulgación en materia de sostenibilidad.
  - Propuestas legislativas y regulatorias en discusión: i) la propuesta de Reglamento sobre un estándar de bonos sostenibles europeo; ii) Propuesta de la Comisión Europea de Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD por sus siglas en inglés).
  - Textos legislativos y regulatorios que entraron en vigor/aplicación: Reglamento de divulgación de finanzas sostenibles (SFDR por sus siglas en inglés). Así como las consultas públicas para actualizar las Directrices ESMA sobre determinados aspectos de los requisitos de idoneidad de MiFID con el objetivo de fijar disposiciones comunes para que las entidades consideren las preferencias de sostenibilidad de los clientes a la hora de evaluar su idoneidad.
  - Otros textos e hitos importantes: i) consulta de ISSB sobre la propuesta de crear una base global para la divulgación en materia de sostenibilidad.
- **Regulación digital y pagos:**
  - Consulta de la Comisión Europea sobre las características clave de diseño de un euro digital, abarcando un amplio espectro de materias, incluyendo las necesidades y expectativas de los consumidores, los pagos minoristas, la puesta a disposición de un euro digital, el impacto en el sector financiero y en la estabilidad financiera, la prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, la privacidad y los pagos internacionales.
  - Propuesta de Reglamento de la Comisión Europea sobre normas armonizadas relacionadas con el acceso y el uso justo de los datos (Ley de Datos), con el objetivo de facilitar al usuario su acceso a los datos generados por el uso de productos y servicios conectados, así como la portabilidad de estos, entre otros.
  - Consulta de la Comisión Europea sobre la revisión de la Directiva de Servicios de Pago (PSD2), cuyo objetivo es ayudar al regulador a valorar la necesidad de actualizar dicha normativa.
  - Consulta sobre un Marco de Finanzas Abiertas (*Open Finance Framework*), con el objetivo de permitir el acceso de proveedores terceros a los datos de los clientes de las entidades financieras, tanto de empresas como de consumidores, con el acuerdo de estos.
  - Propuesta de la Comisión Europea de un Reglamento sobre Ciberresiliencia, con el propósito de garantizar que los productos digitales sean más seguros para los consumidores de toda la UE.
  - Directrices de la EBA sobre la exclusión de la red limitada en virtud de la PSD2.
  - Circular 2/2022, de 15 de marzo, del Banco de España, sobre normas para el envío al Banco de España de estadísticas de pagos por parte de proveedores de servicios de pago y operadores de sistemas de pago.
  - Reglamento 2022/2065 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de octubre de 2022 relativo a un mercado único de servicios digitales y por el que se modifica la Directiva 2000/31/CE (Reglamento de Servicios Digitales).

TIMBRE DEL ESTADO

008933593

CLASE 8.ª

- ***Retail* y mercados:**
  - Propuesta de reforma de la Directiva de Crédito al Consumo.
  - Proyecto de Ley de Servicios de Atención al Cliente.
  - Proyecto de Ley que protege a las personas que denuncien infracciones y de lucha contra la corrupción, con el objetivo de transponer la Directiva 2019/1937 (*whistleblowers*).
  - Consulta de la EBA sobre el borrador de normas técnicas de ejecución (ITS) que especifiquen las plantillas que deberán utilizar las entidades de crédito para la transmisión de información a que se refiere la Directiva (UE) 2021/2167 de 24 de noviembre de 2021.
  - Publicación de la Ley 4/2022, de 25 de febrero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.
- **Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBC/FT):**
  - Se ha dado seguimiento a diferentes iniciativas legislativas, entre las que destacan principalmente las 4 propuestas legislativas de la UE en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBC/FT), que actualmente se encuentran en fase de desarrollo: i) Reglamento por el que se crea la nueva autoridad supervisora europea en materia de PBC/FT (AMLA); ii) el Reglamento sobre obligaciones en PBC/FT; iii) la 6ª Directiva PBC/FT (modifica la 5ª derogando la 4ª); y iv) el Reglamento sobre información que acompaña las transferencias de fondos y ciertos criptoactivos
  - Publicación, el 14 de junio, de las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre el papel del responsable del cumplimiento de PBC/FT y del órgano de dirección de las entidades de crédito o financieras.
  - Audiencia pública, durante el mes de marzo, del Real Decreto que crea el Registro de Titularidades Reales, y la consulta pública previa, de 13 de abril, sobre el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto de desarrollo de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de PBC/FT.

Eventos estratégicos

Los denominados "eventos estratégicos" son los acontecimientos más relevantes que pueden resultar en un impacto significativo para el Grupo CaixaBank y la Sociedad a medio plazo. Se consideran únicamente aquellos sucesos que no estén aún materializados ni formen parte del Catálogo, pero a los que la estrategia de la del Grupo CaixaBank y la Sociedad están expuesta, si bien la severidad del posible impacto de dichos acontecimientos puede mitigarse con la gestión. En el caso de materialización de un evento estratégico, la afectación podría darse sobre uno o varios riesgos del Catálogo a la vez.

Se relacionan los eventos estratégicos más relevantes actualmente identificados con el objetivo de poder anticipar y gestionar sus efectos:

- **Shocks derivados del entorno geopolítico y macroeconómico**

  Deterioro pronunciado y persistente de las perspectivas macroeconómicas y un aumento de la aversión al riesgo en los mercados financieros. Podría ser, por ejemplo, el resultado de: una intensificación de la guerra en Ucrania, la prolongación e intensificación de las tensiones inflacionistas, incremento rápido y persistente de los tipos de interés, otros *shocks* geopolíticos de alcance global, factores políticos domésticos (como tensiones territoriales, gobiernos populistas o protestas sociales), un rebrote intenso de la pandemia, o la reaparición de tensiones en el seno de la zona euro que avivaran los riesgos de fragmentación. Posibles consecuencias: aumento de la prima de riesgo país (coste de financiación), presión sobre los costes (por inflación), reducción de volúmenes de negocio, empeoramiento de calidad crediticia, salidas de depósitos, daños materiales en oficinas o impedimentos para el acceso a centros corporativos (por protestas o sabotajes fruto del descontento social).

TIMBRE DEL ESTADO

008933594

CLASE 8.ª

- **Nuevos competidores y aplicación de nuevas tecnologías**

  Se prevé un incremento moderado de la competencia de nuevos entrantes, tales como *fintechs* (e. g. *digital banks*), así como de *bigtechs* y otros *players* con propuestas o tecnologías disruptivas por la reducción de la inversión y dificultades de acceso a capital. Este evento podría conllevar una intensa desagregación y desintermediación de parte de la cadena de valor, lo que podría comportar un impacto en márgenes y en venta cruzada, al competir con entidades más ágiles, flexibles y generalmente con propuestas de bajo coste para el consumidor. Todo ello podría quedar agravado si las exigencias regulatorias aplicables a estos nuevos competidores y servicios no se equiparasen a las actuales de las entidades de crédito.

  Sin embargo, los principales nuevos entrantes – incluyendo los *digital Banks*, o grandes *players* de BNPL (*Buy Now Pay Later*) – siguen teniendo rentabilidades negativas a pesar de acumular crecimientos en número de clientes, y en el actual contexto de mercado se han producido cambios significativos en sus valoraciones e incluso salidas forzosas de personal, cuestionándose su sostenibilidad.

  Paralelamente a los desarrollos de los nuevos entrantes, la evolución de la tecnología también impulsa iniciativas promovidas por el regulador como las *Central Bank Digital Currencies* (CBDC) o la iniciativa de Identidad Digital. En este sentido, el lanzamiento de un Euro Digital podría facilitar la entrada en el negocio financiero de agentes distintos a los bancos (e.g. entidades de pago y entidades de dinero electrónico) en caso de que se les autorizara la intermediación de la gestión de las carteras de euros digitales (*e-wallets*).

- **Cibercrimen y protección datos**

  La ciberdelincuencia evoluciona los esquemas delictivos para seguir intentando lucrarse mediante diferentes modalidades de ataques. En este sentido, la difusión de nuevas tecnologías y servicios que el Grupo pone a disposición de los clientes conlleva una mayor facilidad de acceso a la ciberdelincuencia y por ende, una sofisticación de sus operaciones delictivas. Esta evolución constante de los vectores y técnicas delictivas imponen al Grupo la presión de reevaluar de forma constante el modelo de prevención, gestión y respuesta a los ciberataques y fraudes a fin de poder responder de forma efectiva a los riesgos emergentes.

  Las constantes campañas de suplantación de diferentes empresas y organismos oficiales han hecho posible que determinados eventos de ciberseguridad se hayan materializado en numerosas organizaciones por parte de los cibercriminales. En paralelo, reguladores y supervisores en el ámbito financiero han escalado en sus agendas la prioridad de este ámbito. Teniendo en cuenta el contexto mundial, las amenazas existentes sobre la ciberseguridad y los ataques recientes recibidos por otras entidades, la explotación de dichos eventos en el entorno digital del Grupo podría suponer graves impactos de distinta índole, destacando la corrupción masiva de datos, la indisponibilidad de servicios críticos (p. ej. *ransomware*), ataques a la cadena de suministro, la filtración de información confidencial o el fraude en canales digitales. La materialización de dichos impactos, directamente relacionados con la operativa bancaria, podría derivar adicionalmente en importantes sanciones por parte de los organismos competentes y a potenciales daños reputacionales para el Grupo.

- **Evolución del marco legal, regulatorio o supervisor**

  El riesgo de incremento de la presión del entorno legal, regulatorio o supervisor es uno de los riesgos identificados en el ejercicio de autoevaluación de riesgos que pueden suponer un mayor impacto a corto-medio plazo. En concreto, se observa la necesidad de continuar manteniendo una monitorización constante de las nuevas propuestas normativas y de su implementación, dada la elevada actividad de legisladores y reguladores en el sector financiero. En la actualidad, entre otras, destacan las crecientes expectativas en aspectos ASG por parte de los distintos grupos de interés (supervisores, reguladores, órganos de gobierno, etc.).

- **Pandemias y otros eventos extremos**

  Se desconoce cuál podría ser el impacto de eventos extremos, tales como futuras pandemias o eventos de naturaleza medioambiental, en cada uno de los riesgos del Catálogo, lo que dependerá de acontecimientos y desarrollos futuros que

TIMBRE DEL ESTADO

008933595

CLASE 8.ª

son inciertos y que incluirían acciones para contener o tratar el evento y mitigar su impacto en las economías de los países afectados. Tomando como referencia la COVID-19 podría producirse elevada volatilidad en los mercados financieros y experimentar caídas relevantes. Asimismo, las perspectivas macroeconómicas podrían empeorar de forma notable y con bastante volatilidad en los escenarios prospectivos.

3.2. Gobierno, gestión y control de riesgos

El Consejo de Administración de la Sociedad, la Alta Dirección de Caixabank Payments & Consumer y el Grupo CaixaBank en su conjunto están firmemente comprometidos con la gestión del riesgo.

El Grupo CaixaBank tiene como objetivo mantener un perfil de riesgo medio bajo, una confortable adecuación de capital y holgadas métricas de liquidez, en consonancia con su modelo de negocio y el apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración.

La Sociedad cuenta, como parte del marco de control interno y conforme a lo establecido en la Política corporativa de gestión global del riesgo, con un marco de gestión de riesgos que le permite tomar decisiones fundamentadas sobre la asunción de riesgos de forma coherente con el perfil de riesgo objetivo y el nivel de apetito establecido por el Grupo. Este marco se compone de los siguientes elementos:

TIMBRE DEL ESTADO

008933596

CLASE 8.ª

Marco de control interno con base en el modelo de las tres Líneas de Defensa que proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la Sociedad.

Se desarrolla a través de políticas, normas y procedimientos internos que aseguran la adecuada tutela por parte de los órganos de gobierno y comités, así como por la especialización del equipo humano.

Identificación y evaluación de riesgos: *Risk Assessment*

Ejercicio anual de autoevaluación del perfil de riesgo de la Sociedad. Su objetivo es identificar los riesgos materiales, evaluando para estos la situación de riesgo inherente y su tendencia, así como su gestión y control, y los riesgos emergentes. Permite, a su vez, identificar eventos estratégicos que afectan a uno o más riesgos que, por su impacto potencial en el medio plazo, conviene monitorizar de forma específica.

Taxonomía y definición de riesgos: Catálogo de riesgos

Relación y descripción de los riesgos materiales identificados por el proceso de *Risk Assessment*, con revisión anual. Facilita el seguimiento y *reporting*, interno y externo, de los riesgos y la consistencia en toda la Entidad.

La cultura de riesgos se articula a través de la formación, la comunicación y la evaluación y retribución del desempeño de los empleados, entre otros.

3.2.1. Marco de Control Interno

El marco de control interno es el conjunto de estrategias, políticas, sistemas y procedimientos que existen en la Sociedad para garantizar una gestión prudente del negocio y una operativa eficaz y eficiente. Se realiza a través de:

- una adecuada identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que la Sociedad está o puede estar expuesto,
- la existencia de información financiera y no financiera completa, pertinente, fiable y oportuna,
- la adopción de procedimientos administrativos y contables sólidos y
- el cumplimiento de la normativa y requisitos en materia de supervisión, de los códigos deontológicos y de las políticas, procesos y normas internas.

Está integrado en el sistema de gobierno interno de la Sociedad, alineado con el modelo de negocio y es acorde con: i) la normativa aplicable a las entidades financieras; ii) las Directrices de Gobierno Interno de la EBA de 21 de julio de 2021, las cuales desarrollan los requerimientos de gobierno interno establecidos en la Directiva 2013/36/EU del Parlamento Europeo; iii) las recomendaciones de la CNMV sobre esta materia y iv) otras directrices sobre funciones de control aplicables a entidades financieras.

Las líneas directrices del marco de control interno del Grupo CaixaBank están recogidas en la Política corporativa de control interno y se configuran sobre la base del "modelo de tres líneas de defensa".

TIMBRE DEL ESTADO

008933597

CLASE 8.ª

Primera línea de defensa

Formada por las líneas y unidades de negocio, junto con las áreas que les prestan soporte, que originan la exposición a los riesgos de la Sociedad en el ejercicio de su actividad. Asumen riesgos teniendo en cuenta el apetito al riesgo, los límites de riesgo autorizados y las políticas, procedimientos existentes, y forma parte de su responsabilidad el gestionar estos riesgos. Son responsables, por tanto, de desarrollar e implementar procesos y mecanismos de control para asegurar que se identifican, gestionan, miden, controlan, mitigan y reportan los principales riesgos que originan con sus actividades.

Las líneas de negocio y las áreas de soporte integran el control en su actividad diaria como un elemento básico que refleja la cultura de riesgo de la Sociedad.

Estas funciones pueden estar integradas en las propias unidades de negocio y soporte al negocio. No obstante, cuando el nivel de complejidad o intensidad así lo requieren, se establecen unidades de control específicas, dotadas de mayor especialización, para asegurar un nivel adecuado de control de los riesgos.

Segunda línea de defensa

Formadas por las funciones de RMF (*Risk Management Function*, función adscrita al Departamento de Riesgos) y Compliance. Actúa de forma independiente a las unidades de negocio. Sus funciones son:

- La elaboración, de forma coordinada con la primera línea de defensa, de políticas de gestión de los riesgos, evaluando su cumplimiento posterior.
- La identificación, medición y seguimiento de los riesgos (incluyendo los emergentes), contribuyendo a la definición e implantación de indicadores de riesgo, de riesgo de proceso y de controles.
- El seguimiento periódico de la efectividad de los indicadores y controles de primera línea de defensa, así como de indicadores y controles propios de la segunda línea de defensa.
- El seguimiento de las debilidades de control identificadas, así como del establecimiento e implantación de los planes de acción para remediarlas.
- La emisión de una opinión sobre la adecuación del entorno de control de los riesgos.

Tercera línea de defensa

Auditoría Interna del Grupo CaixaBank actúa como tercera línea de defensa supervisando de manera independiente las actuaciones de la primera y segunda línea con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno de la Sociedad.

Con el fin de establecer y preservar la independencia de la función, la Dirección de Auditoría Interna depende funcionalmente de la Presidencia de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A., sin perjuicio de que deba reportar al Presidente del Consejo de Administración de CaixaBank para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Auditoría Interna del Grupo CaixaBank dispone de un Estatuto de su función, aprobado por el Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. que establece que es una función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, se ha concebido para agregar valor y mejorar las actividades. Tiene como objetivo proporcionar una seguridad razonable a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno del Grupo sobre:

- La eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades del Grupo.
- El cumplimiento de la legislación vigente, con especial atención a los requerimientos de los Organismos Supervisores y la adecuada aplicación de los marcos de gestión global y apetito al riesgo definidos.
- El cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales, para un adecuado Gobierno Interno del Grupo.
- La fiabilidad e integridad de la información, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la información financiera y no financiera (SCIIF y SCIINF).

En este sentido, los principales ámbitos de supervisión se refieren a:

- La adecuación, eficacia e implantación de políticas, normas y procedimientos.
- La efectividad de los controles.

TIMBRE DEL ESTADO

008933598

CLASE 8.ª

- La adecuada medición y seguimiento de Indicadores de la primera línea de defensa y segunda línea de defensa.
- La existencia y correcta implantación de los planes de acción para la remediación de las debilidades de los controles.
- La validación, el seguimiento y la evaluación del entorno de control que realiza la segunda línea de defensa. Asimismo, sus funciones incluyen:
  - La elaboración del Plan Anual de Auditoría con visión plurianual basado en las evaluaciones de riesgos, que incluya los requerimientos de los reguladores y aquellas tareas o proyectos solicitados por la Alta Dirección/Comité de Dirección y la Comisión de Auditoría y Control. En este sentido, el Plan Anual de Auditoría de 2022 ha puesto foco en seis áreas de especial relevancia: la post fusión con Bankia, el *governance* de la Entidad, la evolución de la cartera crediticia en el entorno macroeconómico (calidad de la cartera post COVID y conflicto Ucrania-Rusia), la ciberseguridad, la rentabilidad y la sostenibilidad.
  - El reporte periódico de las conclusiones de los trabajos realizados y las debilidades detectadas a los Órganos de Gobierno, la alta dirección, los auditores externos, supervisores y resto de entornos de control y gestión que corresponda.
  - La aportación de valor mediante la formulación de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones y el seguimiento de su adecuada implantación por los centros responsables.

3.2.2. Gobierno y Organización

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad, en relación a la gobernanza en la gestión del riesgo, es el responsable de establecer y supervisar la adecuación y efectividad del marco de control interno, aprobando a tal fin las políticas correspondientes de la Sociedad, considerando en este contexto las políticas corporativas del Grupo CaixaBank, así como los principales mecanismos y procedimientos de control interno que deberán difundirse debidamente a todo el personal. Asimismo, es responsable de implantar un marco de gobierno del riesgo acorde con el nivel de propensión al riesgo de la Sociedad. Incluye la difusión de una cultura del riesgo sólida y la fijación de responsabilidades bien definidas para las funciones de toma, gestión y control de riesgos y la estrategia del modelo de negocio.

Comisión de Riesgos

Asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo de la Sociedad y su estrategia, informando sobre el marco de apatito al riesgo, asistiendo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia, velando por que las actuaciones resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo y efectuando un seguimiento del grado de adecuación de los riesgos. Asimismo, asesora al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a la Sociedad.

Comisión de Auditoría

Supervisa el control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

Evalúa y propone al Consejo de Administración la evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los miembros del CdA y de los altos directivos de CaixaBank Payments & Consumer. Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo y la remuneración de los altos ejecutivos, e informa de la política general de remuneraciones. Supervisa y controla el buen funcionamiento del sistema de gobierno corporativo de CaixaBank Payments & Consumer, así como el cumplimiento de las políticas y reglas en materia medioambiental y social.

Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital

Asiste al Consejo de Administración en todos los asuntos relacionados con la innovación tecnológica y la transformación digital, y en el seguimiento y análisis de las tendencias e innovaciones cuando puedan afectar a la estrategia y al modelo de negocio.

TIMBRE DEL ESTADO

008933599

CLASE 8.ª

3.2.3. Procesos estratégicos de gestión del riesgo

El objetivo de los procesos estratégicos de gestión del riesgo es la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos. A tal efecto, los procesos incluyen tres elementos fundamentales que se desarrollan a continuación: la valoración de riesgos o Risk Assessment (identificación y evaluación) y el Catálogo de riesgos (taxonomía y definición.

El resultado de los procesos estratégicos se reporta a la Comisión de Riesgos en segunda instancia, para ser finalmente aprobado por el Consejo de Administración.

Identificación y evaluación de riesgos (Risk Assessment)

La Sociedad realiza con periodicidad anual un proceso de autoevaluación del perfil de riesgo, con el fin de:

- Identificar y evaluar los riesgos inherentes asumidos por la Sociedad según el entorno y modelo de negocio.
- Realizar una autoevaluación de las capacidades de gestión y de control de los riesgos, como instrumento explícito que ayuda a detectar mejores prácticas y debilidades relativas en alguno de los riesgos.

Este proceso permite determinar la situación de cada uno de los riesgos materiales identificados en el Catálogo de Riesgos y, tomando también en consideración la evaluación del gobierno interno, determinar el perfil de riesgo de la Sociedad.

El *Risk Assessment* es una de las principales fuentes de identificación de:

- **Riesgos emergentes:** riesgos cuya materialidad o importancia esté aumentando de tal modo que podría llevar a que se incluya de forma explícita en el Catálogo Riesgos.
- **Eventos estratégicos:** acontecimientos más relevantes que pueden resultar en un impacto significativo para la Sociedad a medio plazo. Se consideran únicamente aquellos sucesos que no estén aún materializados ni formen parte del Catálogo, pero a los que la estrategia de la Entidad está expuesta, si bien la severidad del posible impacto de dichos acontecimientos puede mitigarse con la gestión. En el caso de materialización de un evento estratégico, la afectación podría darse sobre uno o varios riesgos del Catálogo a la vez.

Catálogo de Riesgos

El Catálogo de Riesgos es la taxonomía de riesgos de la Sociedad. Facilita el seguimiento y *reporting* interno y externo de los riesgos y está sujeto a revisión periódica, al menos, con frecuencia anual. Este proceso de actualización evalúa también la materialidad de los riesgos emergentes previamente identificados en el proceso de *Risk Assessment* y abarca la definición de los eventos estratégicos.

A continuación, se presenta para cada uno de los riesgos su definición:

Riesgos de Modelo de Negocio	Rentabilidad del Negocio	Obtención de resultados inferiores a las expectativas del mercado o a los objetivos de la Sociedad que impidan, en última instancia, alcanzar un nivel de Rentabilidad Sostenible superior al Coste de Capital.
	Recursos propios y solvencia	Restricción de la capacidad de la Sociedad para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de Riesgo.
	Liquidez y Financiación	Déficit de activos líquidos, o limitación en la capacidad de acceso a la financiación del mercado, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios o las necesidades de inversión de la Sociedad.
Riesgos específicos de la Actividad	Crédito	Pérdida de valor de los activos de la Sociedad frente a un cliente o contrapartida, por el deterioro de la capacidad de dicho cliente o contrapartida para hacer frente a sus compromisos con la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

008933600

CLASE 8.ª

Financiera	Estructural de tipos de interés	Efecto negativo sobre el valor económico de las masas del balance o sobre el margen financiero debido a cambios en la estructura temporal de los tipos de interés y su afectación a los instrumentos del activo, pasivo y fuera de balance de la Sociedad no registrados en la cartera de negociación.
Riesgo Operacional y Reputacional	Legal y Regulatorio	Potenciales pérdidas o disminución de la rentabilidad de la Sociedad a consecuencia de cambios en la legislación vigente, de una incorrecta implementación de dicha legislación en los procesos de la Sociedad, de la inadecuada interpretación de la misma en las diferentes operaciones, de la incorrecta gestión de los requerimientos judiciales o administrativos o de las demandas o reclamaciones recibidas.
	Conducta y cumplimiento	Aplicación de criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes u otros grupos de interés, o actuaciones u omisiones por parte de la Sociedad no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a las políticas, normas o procedimientos internos o a los códigos de conducta y estándares éticos y de buenas prácticas.
	Tecnológico	Pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del hardware o del software de las infraestructuras tecnológicas, debidos a ciberataques u otras circunstancias, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos.
	Otros riesgos operacionales	Pérdidas o daños provocados por errores o fallos en procesos, por acontecimientos externos o por la actuación accidental o dolosa de terceros ajenos a la Sociedad. Incluye, entre otros, factores de riesgo relacionados con la externalización, la custodia de valores o el fraude externo.
	Fiabilidad de la Información[1]	Deficiencias en la exactitud, integridad y criterios de elaboración de los datos e información necesaria para la evaluación de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, así como aquella información puesta a disposición de los grupos de interés y publicada a mercado que ofrezca una visión holística del posicionamiento en términos de sostenibilidad con el entorno y que guarde una relación directa con los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza (principios ASG).
	Reputacional	Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza en la Sociedad de alguno de sus grupos de interés, a partir de la evaluación que dichos grupos efectúan de las actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas, de la Sociedad, su Alta Dirección, sus Órganos de Gobierno o por quiebra de entidades relacionadas no consolidadas (riesgo de Step-In).
	Modelo	Posibles consecuencias adversas para la Sociedad que se podrían originar como consecuencia de decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos internos con errores en la construcción, aplicación o utilización de dichos modelos.

Las modificaciones más relevantes de la revisión realizada en marzo de 2022 son:

- Modificación de la nomenclatura del riesgo "conducta" por "conducta y cumplimiento " para alinearlo con la nomenclatura utilizada por el Grupo CaixaBank y para reflejar mejor el alcance del riesgo, ya que no solo incluye aspectos de "conducta" sino muchos más aspectos vinculados al cumplimiento normativo.

[1] En la próxima actualización del Catálogo está previsto dar de baja el riesgo de fiabilidad de la información al considerarse, no tanto un riesgo, si no un conjunto de procesos, que son absolutamente críticos y necesarios, para asegurar la existencia de un entorno de control robusto que minimice la posibilidad de error en la generación de información para el seguimiento y gestión de los riesgos. Adicionalmente, está previsto realizar reordenación y modificación de las categorías de los riesgos del catálogo.

TIMBRE DEL ESTADO

008933601

CLASE 8.ª

- Reubicar el riesgo de "deterioro de otros activos" como parte del "riesgo de crédito" para alinearlo el catálogo del Grupo CaixaBank.

- La inclusión del riesgo "recursos propios y solvencia" para alinear el catálogo de CPC con el catálogo del Grupo CaixaBank y con el fin de reflejar su relevancia dado que ha sido uno de los principales focos de atención en los últimos años, tanto por parte de la regulación y supervisión prudencial como del mercado, y constituye uno de los elementos distintivos de la industria financiera.

Riesgo de Sostenibilidad (ASG)

Respecto al riesgo de sostenibilidad (ASG), se considera como factor transversal con afectación en varios riesgos del Catálogo (crédito, reputacional y otros riesgos operacionales), y se incorporan también menciones al cambio climático y otros riesgos medioambientales en las definiciones del ámbito del riesgo legal y regulatorio. Esta consideración del riesgo ASG como factor transversal corresponde al enfoque adoptado mayoritariamente tanto por parte de la mayoría de las entidades financieras como por parte de los reguladores/supervisores

3.2.4. Cultura de Riesgos

La cultura del riesgo en el Grupo CaixaBank está formada por las conductas y actitudes hacia el riesgo y su gestión de los empleados, que reflejan los valores, objetivos y prácticas compartidos por el Grupo CaixaBank y se integra en la gestión a través de sus políticas, comunicación y formación del personal.

Esta cultura influye en las decisiones de la dirección y de los empleados en su actividad diaria, con el objetivo de evitar conductas que podrían aumentar involuntariamente los riesgos o llevar a incurrir en riesgos no asumibles. Se sustenta en un elevado nivel de concienciación sobre el riesgo y su gestión, una estructura de gobierno sólida, un diálogo abierto y crítico en la organización, y la ausencia de incentivos para la asunción injustificada de riesgos.

De este modo, las actuaciones y decisiones que suponen una asunción de riesgo están:

- Alineadas con los valores corporativos y los principios básicos de actuación del Grupo CaixaBank.
- Alineadas con el apetito al riesgo y estrategia de riesgos del Grupo CaixaBank.
- Basadas en un conocimiento exhaustivo de los riesgos que implican y de la forma de gestionarlos, incluyendo los factores ambientales, sociales y de gobernanza.

3.3. Riesgos de modelo de negocio

3.3.1. Riesgo de rentabilidad de negocio

Descripción general

El riesgo de rentabilidad de negocio se refiere a la obtención de resultados inferiores a las expectativas del mercado o a los objetivos de la Sociedad que impidan, en última instancia, alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible por encima del coste del capital.

Los objetivos de rentabilidad, soportados por un proceso de planificación financiera y de seguimiento, se definen en el Plan Estratégico del Grupo CaixaBank y la Sociedad, a tres años, y se concretan anualmente en el presupuesto y en los retos de la Sociedad.

El Grupo CaixaBank dispone de una Política corporativa de gestión del riesgo de Rentabilidad de Negocio. La gestión de dicho riesgo se fundamenta en cuatro visiones de gestión:

- Visión Grupo: la rentabilidad global agregada a nivel Grupo CaixaBank.
- Visión Negocios / Territorios: la rentabilidad de los negocios/territorios.
  - Visión Financiero-Contable: la rentabilidad de los distintos negocios corporativos.
  - Visión Comercial-Gestión: la rentabilidad de la gestión de la red comercial de CaixaBank.

TIMBRE DEL ESTADO

008933602

CLASE 8.ª

- Visión *Pricing*: la rentabilidad a partir de la fijación de precios de productos y servicios de CaixaBank.
- Visión Proyecto: la rentabilidad de los proyectos relevantes del Grupo.

La estrategia de gestión del riesgo de Rentabilidad de Negocio está estrechamente integrada con la estrategia de gestión de la solvencia y de la liquidez de la Sociedad y se apoya en los procesos estratégicos de riesgos (Catálogo de Riesgos y Risk Assessment).

3.3.2 Riesgo de recursos propios y solvencia

Descripción general

El riesgo de recursos propios y solvencia responde a la potencial restricción de la capacidad de la Sociedad para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo.

El Grupo tiene como objetivo mantener un perfil de riesgo medio-bajo y una confortable adecuación de capital, para fortalecer su posición. La adecuación de capital para cubrir eventuales pérdidas inesperadas se mide desde dos perspectivas y metodologías diferentes: el capital regulatorio y el capital económico.

El Grupo CaixaBank dispone de una Política corporativa de gestión del riesgo de recursos propios y solvencia que abarca un concepto de recursos propios en sentido amplio, incluyendo tanto los recursos propios computables bajo normativa prudencial como los instrumentos elegibles a efectos de la cobertura de los requerimientos mínimos de MREL, y tiene como finalidad establecer los principios sobre los que se determinan los objetivos de capital en el Grupo, así como asentar unas directrices comunes en relación con el seguimiento, control y gestión de los recursos propios que permitan, entre otros, mitigar este riesgo.

Para más información sobre la gestión del riesgo de recursos propios y solvencia véase la Nota 4 - Gestión de la Solvencia.

3.3.3. Riesgo de liquidez y financiación

Descripción general

El riesgo de liquidez y financiación se refiere al déficit de activos líquidos, o limitación en la capacidad de acceso a la financiación del mercado, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios o las necesidades de inversión de la Sociedad.

La financiación de la Sociedad proviene de fondos que prácticamente en su totalidad provienen de sociedades del Grupo CaixaBank. El Grupo CaixaBank gestiona este riesgo con el objetivo de mantener unos niveles de liquidez que permitan atender de forma holgada los compromisos de pago y que no puedan perjudicar la actividad inversora por falta de fondos prestables manteniéndose, en todo momento, dentro del marco de apetito al riesgo. Los principios estratégicos del Grupo CaixaBank que se siguen para cumplir el objetivo de gestión de liquidez son:

- Sistema de gestión de liquidez descentralizado en tres unidades (subgrupo CaixaBank, subgrupo BPI y CaixaBank Wealth Management Luxembourg, S.A.) en el que existe segregación de funciones para asegurar la gestión optima y el control y seguimiento de los riesgos.
- Mantenimiento de un nivel eficiente de fondos líquidos para hacer frente a los compromisos adquiridos, para la financiación de los planes de negocio y para el cumplimiento de las exigencias regulatorias.
- Gestión activa de la liquidez con un seguimiento continuo de los activos líquidos y de la estructura de balance.
- Sostenibilidad y estabilidad como principios de la estrategia de fuentes de financiación, asentada en i) estructura de financiación basada principalmente en depósitos de la clientela y ii) financiación en mercados de capitales que complementa la estructura de financiación.

La estrategia de riesgo y apetito al riesgo de liquidez y financiación del Grupo CaixaBank se articula a través de:

- Identificación de los riesgos de liquidez relevantes para el Grupo CaixaBank y sus unidades de gestión de liquidez;

TIMBRE DEL ESTADO

008933603

CLASE 8.ª

- Formulación de los principios estratégicos que el Grupo CaixaBank debe seguir en la gestión de cada uno de dichos riesgos;
- Delimitación de métricas relevantes para cada uno de estos riesgos;
- Fijación de umbrales de apetito, tolerancia, límite y, en su caso, *recovery en el* Marco de apetito al riesgo del Grupo CaixaBank;
- Establecimiento de procedimientos de gestión y control para cada uno de estos riesgos, que incluyen mecanismos de monitorización sistemática interna y externa;
- Definición de un marco de stress testing y un Plan de Contingencia de Liquidez, que permite garantizar la gestión del riesgo de liquidez en situaciones de crisis moderada y grave;
- Y un marco de los Planes de Recuperación, donde se formulan escenarios y medidas para una situación de mayor estrés.

Con carácter particular, el Grupo CaixaBank mantiene estrategias específicas en materia de: i) gestión de la liquidez intradía; ii) gestión de la liquidez a corto plazo; iii) gestión de las fuentes de financiación/concentraciones; iv) gestión de los activos líquidos y v) gestión de los activos colateralizados. Asimismo, el Grupo CaixaBank cuenta con procedimientos para minimizar los riesgos de liquidez en condiciones de estrés mediante i) la detección temprana de las circunstancias que puedan generarla; ii) minimización de los impactos negativos y iii) gestión activa para superar la potencial situación de crisis.

Mitigación del riesgo de liquidez

A partir de los principios mencionados en el apartado anterior se elabora el Plan de Contingencia del Grupo CaixaBank en el que se define un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos y en el que se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar la reserva de liquidez o fuentes de financiación extraordinarias. En caso de que se produzca una situación de estrés, el colchón de activos líquidos se gestionará con el objetivo de minimizar el riesgo de liquidez.

Entre las medidas habilitadas para la gestión del riesgo de liquidez y con sentido de anticipación destacan:

- Delegación de la Junta General de Accionistas o, en su caso, del Consejo de Administración para emitir, dependiendo de la naturaleza del tipo de instrumento.
- Disponibilidad de varias líneas abiertas con i) el ICO, bajo líneas de crédito – mediación, ii) el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y iii) el *Council of Europe Development Bank* (CEB). Adicionalmente, se dispone de Instrumentos de financiación con el BCE para el que se tienen depositadas una serie de garantías que permiten obtener liquidez de forma inmediata.

Plazo residual de las operaciones

A continuación, se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos sin tener en cuenta, en su caso, los ajustes por valoración ni las correcciones de valor, de determinados epígrafes del balance, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

Los vencimientos de las operaciones se proyectan en función de su plazo contractual y residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos o pasivos:

PLAZO RESIDUAL DE LAS OPERACIONES 2022
(Miles de euros)

	A LA VISTA	<3 MESES	3-12 MESES	1-5 AÑOS	>5 AÑOS	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	**41.679**	**311.878**	**5.603.231**	**1.867.915**	**194.054**	**8.018.757**
Depósitos		311.641	5.602.520	1.863.116	185.904	7.963.181
Depósitos de entidades de crédito		311.641	5.602.520	1.863.116	185.904	7.963.181
Otros pasivos financieros	41.679	237	711	4.799	8.150	55.576
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	41.679	311.878	5.603.231	1.867.915	194.054	8.018.757

TIMBRE DEL ESTADO

008933604

CLASE 8.ª

3.4.1. Riesgo de crédito

Descripción general

El riesgo de crédito se corresponde a las pérdidas de valor de los activos de la Sociedad frente a un cliente o contrapartida, por el deterioro de la capacidad de dicho cliente o contrapartida para hacer frente a sus compromisos con la Sociedad. Es el más significativo de la actividad financiera de la Sociedad cuya actividad principal se basa en la concesión de préstamos y créditos, incluyendo créditos al consumo, y en el negocio de emisión y gestión de tarjetas de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos financieros incluidos en los epígrafes de instrumentos financieros del activo del balance, incluido el riesgo de contrapartida, se presenta a continuación:

EXPOSICION MAXIMA AL RIESGO DE CREDITO
(Miles de euros)

	31-12-2022		31-12-2021	
	EXPOSICIÓN MÁXIMA AL RIESGO DE CRÉDITO	COBERTURA	EXPOSICIÓN MÁXIMA AL RIESGO DE CRÉDITO	COBERTURA
Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	32.820		41.681	
Instrumentos de patrimonio	32.820		41.681	
Activos Financieros a coste amortizado (Nota 10)	9.611.831	(449.883)	8.643.987	(430.665)
Préstamos y anticipos	9.611.831	(449.883)	8.643.987	(430.665)
Entidades de crédito	74.751		17.264	
Clientela	9.537.080	(449.883)	8.626.723	(430.665)
TOTAL EXPOSICION ACTIVA	**9.644.651**	**(449.883)**	**8.685.668**	**(430.665)**
TOTAL GARANTÍAS CONCEDIDAS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	**26.456.988**		**22.482.705**	**(48.017)**
Disponibles por terceros	26.456.988		22.482.705	(48.017)
TOTAL	**36.101.639**	**(449.883)**	**31.168.373**	**(478.682)**

La exposición máxima al riesgo de crédito es el valor en libros bruto.

La Sociedad y el Grupo CaixaBank orientan su actividad crediticia a la satisfacción de las necesidades de financiación de familias y empresas y a la prestación de servicios de valor añadido todo ello dentro del perfil de riesgo medio-bajo fijado como objetivo en el marco de apetito al riesgo del Grupo CaixaBank.

La Política corporativa de gestión del riesgo de crédito, aprobada por el Consejo de Administración del Grupo CaixaBank a la que la Sociedad se encuentra adherida, establece el marco general y los principios básicos que sirven como referencia y estándar mínimo en la identificación, evaluación, aprobación, seguimiento y mitigación del riesgo de crédito, así como los criterios para cuantificar la cobertura de las pérdidas esperadas por este riesgo, tanto con fines contables como de adecuación de capital.

Los principios y políticas principales que sustentan la gestión del riesgo de crédito en el Grupo CaixaBank son las siguientes:

- La política y la estrategia de gestión del riesgo de crédito, así como los marcos de actuación y límites que permitan controlar y mitigar este riesgo, se integra y es coherentes con la estrategia y apetito de riesgo globales.

- Definición y asignación clara de responsabilidades a las distintas áreas participantes en el ciclo de concesión, gestión, seguimiento y control del riesgo de crédito de forma que se garantice una gestión eficaz de este riesgo.

TIMBRE DEL ESTADO

008933605

CLASE 8.ª

- Las líneas y unidades de negocio que originan el riesgo de crédito son las principales responsables de gestionar el riesgo de crédito generado por sus actividades a lo largo del ciclo de vida del crédito. Dichas líneas y unidades de negocio cuentan con controles internos adecuados para asegurar el cumplimiento de las políticas internas y de los requisitos externos aplicables. La función de gestión de riesgos será responsable de evaluar la adecuación de estos controles.

- La concesión se basa en la capacidad de devolución del acreditado, con una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asume. Como norma general las garantías, ya sean personales o reales, no sustituyen una falta de capacidad de devolución o una incierta finalidad de la operación.

- Se realiza una valoración adecuada tanto de las garantías como de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

- El sistema de fijación de precio se ajusta al riesgo asumido en las operaciones, de forma que se garantiza la adecuada relación del binomio riesgo/rentabilidad y en el que las garantías actúan como elemento de mitigación, en especial en operaciones a largo plazo.

- El desarrollo de modelos internos para la calificación de las exposiciones y acreditados, así como para medir los parámetros de riesgos a efectos de consumo de capital regulatorio o de provisiones, garantiza el establecimiento y la estandarización de los aspectos clave de estos modelos de acuerdo con una metodología adaptada a las características de cada cartera.

- Existe un sistema independiente de validación interna y de revisión periódica de los modelos de riesgo de crédito utilizados tanto a efectos de gestión como regulatorios, para cuyo ejercicio se aplican criterios de materialidad.

- Se cuenta con un marco de seguimiento que vela por que la información relativa a las exposiciones al riesgo de crédito, a los prestatarios y a las garantías reales sea pertinente y se mantenga actualizada a lo largo de todo el ciclo de vida de las exposiciones crediticias, y que los informes externos sean fiables, completos, estén actualizados y se elaboren en los plazos establecidos.

- Se han establecido criterios de clasificación contable de las operaciones y para la cuantificación de las pérdidas esperadas y requerimientos de capital por riesgo de crédito que reflejan fielmente la calidad crediticia de los activos.

- El proceso de recuperaciones se rige por los principios de anticipación, objetivación, eficacia y orientación al cliente. El circuito de recuperación se ha diseñado de manera que se articula a partir de la detección precoz de la posibilidad de impago y se dota de medidas adecuadas para la reclamación eficaz de las deudas.

Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, el tratamiento y la recuperación de los activos deteriorados. La Política corporativa de riesgo de crédito establece el marco general y los principios básicos que persiguen fundamentalmente una coherencia con la estrategia y apetito de riesgo globales del Grupo CaixaBank y una gestión eficaz del riesgo en cada una de las etapas del ciclo.

Admisión y concesión

La función de admisión es el primer paso del proceso de gestión del riesgo de crédito, por lo que, la aplicación de metodologías rigurosas den los procesos de solicitud, análisis y concesión, propiciará en gran parte el éxito en el reembolso de las operaciones. El proceso de admisión y concesión de nuevas operaciones se basa en el análisis de la solvencia de los intervinientes y de las características de la operación.

El sistema de facultades asigna el nivel de aprobación a determinados empleados, con un nivel de responsabilidad establecida como estándar adecuado asociado al cargo.

El sistema de Admisión de Riesgos de la Sociedad, recogido en la política de Admisión de Riesgos, se fundamenta en el estudio de la de solvencia del acreditado y de cinco ejes clave en el ámbito de riesgos. La concesión de cualquier riesgo debe sustentarse en el

TIMBRE DEL ESTADO

008933606

CLASE 8.ª

análisis de las personas intervinientes, es decir, de los acreditados y fiadores en su caso. El análisis de los acreditados debe descansar, cuando sea posible, en el conocimiento interno del cliente, en la experiencia en operaciones anteriores, en la información solicitada al cliente y en la consulta de bases de datos. Cuando no lo sea, es decir, en el caso de no ser cliente anterior, en la información sociodemográfica, laboral y de ingresos, así como de la solicitud en sí misma, complementada con fuentes externas de datos.

Del análisis de algunos de los pilares, como por ejemplo el importe, se obtiene distintos niveles de riesgo, siendo el mayor de ellos el que determinará el nivel jerárquico necesario para aprobar la operación. A continuación, se detallan los cinco ejes analizados para cada solicitud y una breve descripción:

- **Importe**: se entiende por importe el total del montante económico solicitado juntamente con el riesgo ya concedido. Este importe determinará el nivel de riesgo de aprobación.
- **Intermediario**: una parte de las solicitudes de crédito que llegan a la Sociedad se realizan a través de intermediarios externos al Grupo CaixaBank: comercios, concesionarios de coches, etc. Una buena elección y control de los intermediarios es clave para la calidad crediticia de las operaciones, así como para la fijación de precios y rentabilidad por intermediario.
- **Política de Riesgo General**: conjunto de políticas que identifican y evalúan variables relevantes de cada solicitud.
- **Plazo**: el plazo es la duración de la operación solicitada y es una variable crítica que añade incertidumbre a la operación.
- **Bien financiado**: se entiende por bien financiado, en las líneas de negocio que aplique, el objeto u objetos que el cliente quiere adquirir y para la adquisición del cual necesita el importe que el crédito le concede. Este eje forma parte también del análisis para la admisión de operaciones, excepto en los casos de Tarjetas de Crédito del Canal CaixaBank o crédito directo a los propios clientes de la Sociedad, en los que el crédito no está asociado a ningún bien en concreto.

Mitigación del riesgo

El perfil de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se caracteriza por una política de concesión prudente, a precio acorde con las condiciones del acreditado y coberturas/garantías adecuadas.

A efectos contables, se consideran garantías eficaces aquellas garantías reales y personales que son válidas como mitigante del riesgo en función de, entre otros aspectos: (i) el tiempo necesario para su ejecución; (ii) la capacidad de realización y (iii) la experiencia en la realización. A continuación, se describen las diferentes tipologías de garantías:

- **Garantías personales:** destacan las operaciones de riesgo con empresas, en las que se considera relevante el aval de los socios, tanto personas físicas como jurídicas. Cuando se trata de personas físicas, la estimación de la garantía se realiza a partir de las declaraciones de bienes y cuando el avalista es persona jurídica, se analiza en el proceso de concesión como un titular.
- **Reserva de dominio sobre un vehículo:** es un derecho sobre el vehículo financiado, que se inscribe en el Registro de Bienes Muebles y la Dirección General de Tráfico, que, por un lado, impide la transferencia del vehículo y, por otro, otorga a la entidad financiera un derecho preferente sobre el vehículo en caso de embargos o concurso de acreedores.

Seguimiento y medición del riesgo de crédito

La Sociedad dispone de un sistema de seguimiento y medición, alineado con el del Grupo CaixaBank que garantiza la cobertura de cualquier acreditado u operación mediante procedimientos metodológicos adaptados a la naturaleza de cada titular y riesgo.

① *Procesos de seguimiento de acreditados*

El objetivo de la acción de seguimiento es determinar la calidad del riesgo asumido con un acreditado ("Calificación de Seguimiento") y las acciones que se realizarán en función del resultado, incluida la estimación del deterioro. El objeto del seguimiento del riesgo son acreditados titulares de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance que comporten riesgo de crédito, siendo los resultados una referencia para la política de concesiones futuras.

La Política de seguimiento del riesgo de crédito se articula en función del tipo y especificidad de la exposición que segrega en ámbitos diferenciados, conforme a las distintas metodologías de medición del riesgo de crédito.

TIMBRE DEL ESTADO

008933607

CLASE 8.ª

② *Cuantificación y calificación del riesgo de crédito*

El riesgo de crédito cuantifica las pérdidas derivadas por el incumplimiento de las obligaciones financieras por parte de los acreditados sobre la base de dos conceptos: la pérdida esperada y la pérdida inesperada.

La estimación de los parámetros del riesgo de crédito se apoya en la propia experiencia histórica de impago. Para ello, se dispone de un conjunto de herramientas y técnicas de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos.

③ *Determinación de la clasificación contable*

La clasificación contable entre los distintos *stages* de la Circular 4/2019 de las operaciones con riesgo de crédito queda determinada por la ocurrencia de eventos de incumplimiento o incrementos significativos del riesgo de crédito (SICR, *significant increase in credit risk*) desde el reconocimiento inicial de la operación.

Se entenderá que ha habido un SICR desde el reconocimiento inicial, clasificándose dichas operaciones como *stage* 2, cuando se presenten debilidades que puedan suponer pérdidas significativamente superiores a las esperadas en el momento de la concesión. Para su identificación, la Sociedad cuenta con los procesos de seguimiento y calificación descritos en ②.

En el contexto de la COVID-19, no hubo cambios en los criterios para la determinación del SICR. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad aplicó ajustes prudentes en forma de overlay transitorio sobre los criterios de SICR. Este ajuste se ha eliminado durante el año 2022 debido a que las causas que lo sustentaban, como las moratorias generales, ya no son aplicables.

④ *Determinación de la cobertura contable*

El objetivo de los requerimientos normativos sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo (*forward looking*).

Principios para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas a efectos de la determinación de las coberturas de pérdida por riesgo de crédito

La cobertura contable calculada o provisión se define como la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados con el tipo de interés efectivo de la operación, considerando las garantías eficaces recibidas.

Los modelos utilizados se reestiman o reentrenan semestralmente y se ejecutan mensualmente para recoger en todo momento la situación económica del entorno y ser representativos del contexto económico vigente. De esta forma se reducen las diferencias entre las pérdidas estimadas y las observaciones recientes. A los modelos se incorpora una visión no sesgada de la posible evolución futura (*forward looking*) para la determinación de la pérdida esperada considerando los factores macroeconómicos más relevantes: i) crecimiento del PIB, ii) la tasa de desempleo, iii) inflación (promedio anual) y iv)inflación (fin de año). En este sentido, la Sociedad genera un escenario base, así como un rango de escenarios potenciales que le permiten ajustar ponderando por su probabilidad, las estimaciones de pérdida esperada.

El proceso de cálculo se estructura en dos pasos:

- Determinación de la base provisionable que, a su vez, se divide en dos pasos:
  1. Cálculo del importe de exposición, consistente en la suma del importe en libros bruto en el momento del cálculo y los importes fuera de balance (disponibles o riesgo de firma) que se espera que puedan ser desembolsados en el momento en que el cliente cumpliera las condiciones para ser considerado dudoso.
  2. Cálculo del valor recuperable de las garantías eficaces vinculadas a la exposición.
- Determinación de la cobertura a aplicar sobre la base provisionable:

  Este cálculo se realiza teniendo en cuenta la probabilidad de incumplimiento del titular de la operación, la probabilidad de regularización o cura y la pérdida que se produciría en caso de que no se diera dicha regularización o cura.

TIMBRE DEL ESTADO

008933608

CLASE 8.ª

Para carteras poco materiales para las que, desde un punto de vista de procesos o por falta de representatividad de la experiencia histórica se considere que el enfoque de modelos internos no es adecuado, la Sociedad puede utilizar los porcentajes por defecto de cobertura que establezcan las normativas nacionales vigentes.

Tanto las operaciones clasificadas sin riesgo apreciable, como aquellas operaciones que como consecuencia de la tipología de su garante sean clasificadas sin riesgo apreciable, podrán tener un porcentaje de cobertura contable del 0 %. En el último caso, este porcentaje solo se aplicará sobre la parte garantizada del riesgo.

Las coberturas estimadas individual o colectivamente deben ser coherentes con el tratamiento que se da a las categorías en las que se pueden clasificar las operaciones. Esto es, el nivel de cobertura para una operación ha de ser superior al nivel que le correspondería de estar clasificada en otra categoría de menor riesgo de crédito.

En los ciclos de revisión también se introducen las mejoras necesarias detectadas en los ejercicios de comparación retrospectiva (*backtesting*) y benchmarking. Asimismo, los modelos desarrollados están documentados, permitiendo la réplica por parte de un tercero. La documentación contiene las definiciones clave, la información relativa al proceso de obtención de muestras y tratamiento de datos, los principios metodológicos y resultados obtenidos, así como su comparativa con ejercicios previos.

Operaciones de titulares que no se hayan clasificado como stage 3 a pesar de que existan con el mismo deudor importes vencidos superiores a 90 días

Las operaciones de titulares que no se hayan clasificado como *stage* 3 a pesar de que existan con el mismo deudor importes vencidos superiores a 90 días no son de importe significativo.

Incorporación de información forward-looking en los modelos de pérdida esperada

Como se muestra en el siguiente apartado, la Sociedad ha tenido en cuenta escenarios macroeconómicos de diferente severidad, de forma consistente con los procesos internos de gestión y monitorización. Estos escenarios se han contrastado y están alineados con los emitidos por los organismos oficiales, siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo en su carta del 1 de abril de 2020.

Las variables proyectadas consideradas son las siguientes:

INDICADORES MACROECONÓMICOS FORWARD LOOKING (*)

(% Porcentajes)

	ESPAÑA			PORTUGAL		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Crecimiento del PIB						
Escenario base	2,40	2,60	2,10	2,00	2,30	2,10
Rango upside	5,10	4,10	2,00	3,20	4,60	2,60
Rango downside	-1,60	1,80	2,90	-1,20	1,40	1,70
Tasa de desempleo						
Escenario base	12,60	12,20	11,80	5,70	5,60	5,60
Rango upside	11,40	10,30	10,00	5,40	5,20	5,20
Rango downside	15,80	16,00	14,90	8,50	8,90	8,40
Inflación (promedio anual)						
Escenario base	2,60	2,00	2,10	3,10	1,90	1,80
Rango upside	2,50	2,20	1,80	2,60	1,90	1,80
Rango downside	6,10	3,20	2,20	6,40	3,00	1,70
Inflación (fin de año)						
Escenario base	1,80	2,30	1,90	2,00	1,90	1,70
Rango upside	1,80	2,50	1,30	1,20	1,90	1,70
Rango downside	5,90	3,10	1,80	5,30	3,10	0,80

(*) Fuente: CaixaBank Research A fecha de formulación de estas cuentas anuales existen actualizaciones en los datos macro a los empleados en el cálculo de las provisiones posteriores al cierre del ejercicio (como el presentado en el apartado 3.1) que no tienen impacto material en las provisiones constituidas, véase Análisis de sensibilidad.

TIMBRE DEL ESTADO

008933609

CLASE 8.ª

INDICADORES MACROECONÓMICOS FORWARD LOOKING (*)
(% Porcentajes)

	ESPAÑA			PORTUGAL		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Crecimiento del PIB						
Escenario base	4,41	2,04	1,75	3,10	1,80	1,63
Rango upside	5,00	1,94	1,46	3,47	1,96	2,15
Rango downside	5,48	2,83	2,27	4,23	3,33	1,73
Tasa de desempleo						
Escenario base	16,54	15,40	14,10	7,75	6,90	6,52
Rango upside	14,93	14,07	13,34	7,03	6,33	5,90
Rango downside	18,37	16,67	15,38	8,35	7,27	6,75
Inflación (promedio anual)						
Escenario base	1,65	1,43	1,51	1,34	1,34	1,52
Rango upside	1,95	1,52	1,53	1,55	1,56	1,67
Rango downside	1,49	1,32	1,53	1,12	1,16	1,37
Inflación (fin de año)						
Escenario base	0,39	2,35	1,11	1,19	1,47	1,51
Rango upside	0,62	2,41	1,12	1,47	1,57	1,70
Rango downside	0,46	2,27	1,18	1,14	1,25	1,36

(*) Fuente: CaixaBank Research

La ponderación de los escenarios previstos en cada uno de los ejercicios sobre cada segmento es la siguiente:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS ESCENARIOS PREVISTOS
(% porcentajes)

	31-12-2022			31-12-2021		
	ESCENARIO BASE	ESCENARIO UPSIDE	ESCENARIO DOWNSIDE	ESCENARIO BASE	ESCENARIO UPSIDE	ESCENARIO DOWNSIDE
España	60	20	20	60	20	20
Portugal	60	20	20	60	20	20

Asunciones y ajustes a los modelos

El cuadro macroeconómico anterior y la ponderación de escenarios son los utilizados en la última recalibración semestral de noviembre de 2022 de los modelos. Sin embargo, dadas las actualizaciones macroeconómicas posteriores, así como las incertidumbres de estimación de dichos escenarios, la Sociedad mantiene un *Post Model Adjustment* (PMA) en los fondos de provisión, de forma que se dispone de un fondo colectivo de provisiones por importe de 71.181 miles de euros a 31 de diciembre de 2022. Este fondo PMA, de carácter colectivo, incluye la actualización del escenario macroeconómico central; los efectos previsibles de la inflación y tipos de interés en la calidad crediticia de la cartera, dado que a nivel Grupo CaixaBank los movimientos en estas magnitudes macroeconómicas no se han manifestado en forma de incrementos en la morosidad en los últimos años; y permiten absorber incertidumbres en la estimación de estas perspectivas macroeconómicas futuras. Este fondo colectivo se ha estimado mediante una combinación de sensibilidades top-down y análisis bottom-up de la cartera crediticia, tiene una vocación temporal, está amparado en las directrices emitidas por parte de los supervisores y reguladores, y está respaldado por procesos debidamente documentados y sujetos a una estricta gobernanza. Además, se irá revisando en el futuro con la nueva información disponible y la reducción de las incertidumbres macroeconómicas.

De acuerdo con los principios de la normativa contable aplicable, el nivel de cobertura tiene en cuenta una visión *forward-looking* (12 meses) o *life-time*, en función de la clasificación contable de las exposiciones (12 meses para el *stage* 1 y *life-time* para los *stages* 2 y 3).

TIMBRE DEL ESTADO

008933610

CLASE 8.ª

Análisis de sensibilidad

De acuerdo al análisis realizado, no es significativo los impactos del análisis de sensibilidad de España y Portugal.

Gestión de morosidad

La función de la gestión de recuperaciones y morosidad está alineada con las directrices de gestión de riesgos del Grupo CaixaBank. La actividad de seguimiento del impago y recuperadora cobra especial relevancia en el actual contexto económico de incertidumbre, con el principal objetivo de maximizar el recobro de las operaciones de financiación concedidas respetando en todo momento la situación de cada cliente y minimizar el impacto en el volumen de posiciones dudosas y provisiones.

Los principios que fundamentan la gestión de la morosidad, no solo se enfocan a la gestión del impago, si no a la realización de actuaciones preventivas y anticipatorias basadas en los distintos indicadores de deterioro con los que cuenta el banco, evitando que se cristalicen los *triggers* que provocarían tanto el impago en sí mismo como la posible clasificación de las posiciones en *stage* 2 y su consiguiente impacto en la cuenta de resultados.

Asimismo, se hace un seguimiento proactivo de la cartera clasificada en *stage* 3 por razones distintas de la morosidad para su saneamiento, diseñando planes específicos de la gestión enfocados a los motivos que originaron su clasificación en dicha clasificación contable.

Por un lado, el modelo de gobierno y el marco operativo de gestión de activos problemáticos, mantiene una visión integral sobre el ciclo de vida global y una gestión especializada según el momento de impago de la deuda.

Políticas de fallidos (ver nota 2.6)

El proceso de gestión de la morosidad y las recuperaciones es responsabilidad equipo de riesgos (recobro) y se inicia como una actividad preventiva antes del incumplimiento, o exigibilidad de la obligación, y termina con la recuperación o situación de fallido definitivo.

Los principios generales para el reconocimiento y gestión de las exposiciones dudosas como riesgo fallido son los siguientes:

- Orientar acerca del momento en que debe realizarse la reclasificación de la exposición dudosa a riesgo fallido, con consideración a las circunstancias y factores externos, tales como procedimientos judiciales en curso, que pueden condicionar esta decisión.
- Encuadrar las estrategias y políticas que rigen el reconocimiento de estos deterioros mediante el establecimiento de un marco general de actuación basado en criterios vinculados a la experiencia interna de la Sociedad y ajustados a los requerimientos regulatorios.

El reconocimiento de fallido de una exposición se corresponde con la decisión de efectuar la baja contable de la misma ante la expectativa de la remota recuperabilidad de las cantidades debidas. La decisión sobre efectuar dicha baja contable puede comportar o no la cesación de facto de las actuaciones de recobro cuando éstas se consideren ineficientes en relación a la cantidad que se espera obtener.

Políticas de refinanciación

Los principios generales publicados por la EBA para este tipo de operaciones se recogen en la Política corporativa de gestión del riesgo de crédito, y en la Política de refinanciaciones y recuperaciones.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior y el resto del marco normativo, estas operaciones corresponden a aquellas en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar o incluso formalizar una nueva operación.

Los procedimientos y políticas aplicados en la gestión de los riesgos permiten realizar un seguimiento pormenorizado de las operaciones crediticias. En ese sentido, cualquier operación detectada que pueda requerir modificaciones en sus condiciones como consecuencia de evidencia de deterioro en la solvencia del acreditado pasa a tener los marcajes necesarios para que disponga de la correspondiente clasificación contable y provisión por deterioro. Por tanto, al estar las operaciones correctamente clasificadas y valoradas al mejor juicio de la Sociedad, no se ponen de manifiesto requerimientos adicionales de provisiones por deterioro sobre los préstamos refinanciados.

TIMBRE DEL ESTADO

008933611

CLASE 8.ª

Refinanciaciones

A continuación, se facilita información del saldo vivo de las operaciones refinanciadas en función de la clasificación del riesgo de insolvencia del cliente:

REFINANCIACIONES
(Miles de euros)

	31/12/2022			31/12/2021		
	SIN GARANTÍA REAL		DETERIORO DEBIDO AL RIESGO DE CRÉDITO	SIN GARANTÍA REAL		DETERIORO DEBIDO AL RIESGO DE CRÉDITO
	NÚM. DE OPERACIONES	IMPORTE EN LIBROS BRUTO		NÚM. DE OPERACIONES	IMPORTE EN LIBROS BRUTO	
Administraciones Públicas						
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	6	(1)	3	8	(4)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	495	1.844	(1.030)	884	2.269	(1.070)
De las que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	0	0	0	3	8	(4)
Resto de hogares	25.536	72.618	(28.546)	36.017	92.509	(43.621)
TOTAL	**26.035**	**74.469**	**(29.578)**	**36.904**	**94.786**	**(44.695)**
Del que: en Stage 3						
Administraciones Públicas	0	0	0			
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	1	(1)	2	8	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	388	1.567	(996)	489	1.651	(1.263)
De las que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	0	0	0	1	4	(3)
Resto de hogares	11.362	37.750	(24.989)	15.015	50.662	(38.753)
TOTAL STAGE 3	**11.752**	**39.317**	**(25.985)**	**15.506**	**52.321**	**(40.022)**

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración queda englobado conceptualmente en el Catálogo de Riesgos dentro del riesgo de crédito, por ser la principal fuente de riesgo, si bien abarca todo tipo de activos, tal y como recomiendan los supervisores sectoriales y realizan las mejores prácticas. Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

La Sociedad ha desarrollado mecanismos para identificar de forma sistemática la exposición agregada.

Concentración en clientes o en "grandes riesgos"

La Sociedad no tiene una elevada exposición o concentración en clientes concretos.

Concentración por tipo de producto

CaixaBank, S.A., accionista único de la Sociedad monitoriza y reporta a los órganos de gestión y de gobierno una perspectiva completa de posiciones contables, segregadas por producto y emisor/contrapartida, clasificadas en Inversiones Crediticias.

TIMBRE DEL ESTADO

008933612

CLASE 8.ª

Concentración por ubicación geográfica

A continuación, se informa del riesgo por área geográfica:

CONCENTRACIÓN POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA 31-12-2022
(Miles de euros)

	TOTAL	ESPAÑA	RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA	AMÉRICA	RESTO DEL MUNDO
Bancos centrales y entidades de crédito	74.751	74.470	281		
Administraciones públicas	1.127	1.127			
Administración central	144	144			
Otras Administraciones Públicas	983	983			
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	441.673	363.842	14.803	32.572	30.456
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.009.672	975.092	34.288	81	211
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)					
Construcción de obra civil					
Resto de finalidades	1.009.672	975.092	34.288	81	211
Grandes empresas	249.290	249.222	58		10
Pymes y empresarios individuales	760.382	725.870	34.230	81	201
Resto de hogares	8.304.114	8.126.412	164.526	3.276	9.900
Viviendas					
Consumo	8.304.114	8.126.412	164.526	3.276	9.900
Otros fines					
TOTAL 31-12-2022	**9.831.337**	**9.540.943**	**213.898**	**35.929**	**40.567**
TOTAL 31-12- 2021	**8.876.483**	**8.576.626**	**214.568**	**45.144**	**40.145**

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas es el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

008933613

CLASE 8.ª

CONCENTRACIÓN POR CCAA

(Miles de euros)

	TOTAL	ANDALUCÍA	BALEARES	CANARIAS	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA Y LEÓN	CATALUÑA	MADRID	NAVARRA	COMUNIDAD VALENCIANA	PAÍS VASCO	RESTO (*)
Bancos centrales y entidades de crédito	74.470						232			74.238		
Administraciones públicas	1.127	48	9	14	3	5	791	11	58	11	8	26
Administración central	144											
Otras Administraciones Públicas	983	48	9	14	2	5	791	11	58	11	8	26
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	363.842	737	92	184	76	159	2.682	358.717	20	492	117	566
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	975.092	111.375	27.270	29.387	20.170	20.599	408.621	163.438	10.233	81.416	22.513	80.070
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)												
Construcción de obra civil												
Resto de finalidades	975.092	111.375	27.270	29.387	20.170	20.599	408.621	163.438	10.233	81.416	22.513	80.070
Grandes empresas	249.222	836	365	252	215	268	201.784	40.774	447	2.806	351	1.124
Pymes y empresarios individuales	725.870	110.539	26.905	29.134	19.955	20.330	206.837	122.665	9.786	78.610	22.162	78.947
Resto de hogares	8.126.412	1.415.211	291.709	559.057	226.070	222.782	2.050.012	1.230.260	132.891	931.031	195.920	871.469
Viviendas												
Consumo	8.126.412	1.415.211	291.709	559.057	226.070	222.782	2.050.012	1.230.260	132.891	931.031	195.920	871.469
Otros fines												
TOTAL 31-12-2022	**9.540.943**	**1.527.371**	**319.080**	**588.642**	**246.319**	**243.545**	**2.462.338**	**1.752.426**	**143.202**	**1.087.188**	**218.558**	**952.131**
TOTAL 31-12-2021	**8.576.626**	**1.393.646**	**282.065**	**532.679**	**219.427**	**216.652**	**2.154.130**	**1.715.841**	**129.358**	**901.666**	**191.836**	**839.191**

(*) Incluye aquellas comunidades que en conjunto no representan más del 10% del total

TIMBRE DEL ESTADO

008933614

CLASE 8.ª

Concentración por sectores económicos

A continuación se informa de la distribución del crédito a la clientela por actividad:

CONCENTRACIÓN POR ACTIVIDAD DE PRÉSTAMOS A LA CLIENTELA - 31-12-2022

(Miles de euros)

				PRÉSTAMOS CON GARANTÍA REAL. IMPORTE EN LIBROS SOBRE IMPORTE DE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (LOAN TO VALUE)				
	TOTAL	*DEL QUE: GARANTÍA INMOBILIARIA*	*DEL QUE: RESTO DE GARANTÍAS REALES*	≤ 40%	> 40% ≤ 60%	> 60% ≤ 80%	> 80% ≤100%	>100%
Administraciones Públicas	1.126							
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.618							
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	772.344							
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)								
Construcción de obra civil								
Resto de finalidades	772.344							
Grandes empresas	16.182							
Pymes y empresarios individuales	756.161							
Resto de hogares	8.304.489							
Viviendas								
Consumo	8.304.489							
Otros fines								
TOTAL	**9.082.577**	***0***	***0***	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

CONCENTRACIÓN POR ACTIVIDAD DE PRÉSTAMOS A LA CLIENTELA - 31-12-2021

(Miles de euros)

				PRÉSTAMOS CON GARANTÍA REAL. IMPORTE EN LIBROS SOBRE IMPORTE DE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (LOAN TO VALUE)				
	TOTAL	*DEL QUE: GARANTÍA INMOBILIARIA*	*DEL QUE: RESTO DE GARANTÍAS REALES*	≤ 40%	> 40% ≤ 60%	> 60% ≤ 80%	> 80% ≤100%	>100%
Administraciones Públicas	896	0	0	0	0	0	0	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.890	0	0	0	0	0	0	0
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	611.522	0	0	0	0	0	0	0
Resto de hogares	7.579.478	0	8	3	3	2	0	0
TOTAL	**8.195.786**	**0**	**8**	**3**	**3**	**2**	**0**	**0**

TIMBRE DEL ESTADO

008933615

CLASE 8.ª

DETALLE DE CRÉDITO A LA CLIENTELA BRUTO POR NATURALEZA

(Miles de euros)

	31-12-2022			31-12-2021		
	STAGE 1	STAGE 2	STAGE 3	STAGE 1	STAGE 2	STAGE 3
Por naturaleza y situación de las operaciones						
Administraciones Públicas	1.117	8	1	885	11	
Otras Sociedades Financieras	4.379	249	84	3.849	299	49
Crédito a empresas y empresarios individuales	699.616	75.860	30.223	539.377	79.276	16.313
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)						
Resto de empresas y empresarios individuales	699.616	75.860	30.223	539.377	79.276	16.313
Resto de hogares	7.732.653	788.252	204.638	7.050.419	741.140	195.105
Viviendas						
Resto de finalidades	7.732.653	788.252	204.638	7.050.419	741.140	195.105
TOTAL	8.437.765	864.369	234.946	7.594.530	820.726	211.467
De los que: determinada colectivamente	*8.437.765*	*864.369*	*234.946*	*7.594.530*	*820.726*	*211.467*

DETALLE DE COBERTURAS DE CRÉDITO A LA CLIENTELA POR NATURALEZA

(Miles de euros)

	31-12-2022			31-12-2021		
	STAGE 1	STAGE 2	STAGE 3	STAGE 1	STAGE 2	STAGE 3
Administraciones Públicas						
Otras Sociedades Financieras	(26)	(18)	(49)	(22)	(26)	(34)
Crédito a empresas y empresarios individuales	(5.555)	(5.221)	(19.359)	(4.935)	(6.824)	(11.660)
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)						
Resto de empresas y empresarios individuales	(5.555)	(5.221)	(19.359)	(4.935)	(6.824)	(11.660)
Resto de hogares	(153.584)	(110.996)	(155.075)	(144.652)	(103.878)	(158.634)
Viviendas						
Consumo	(153.584)	(110.996)	(155.075)	(144.652)	(103.878)	(158.634)
Resto de finalidades						
TOTAL	(159.165)	(116.235)	(174.483)	(149.609)	(110.728)	(170.328)
De los que: determinada colectivamente	*(159.165)*	*(116.235)*	*(174.483)*	*(149.609)*	*(110.728)*	*(170.328)*

DETALLE DE CRÉDITO A LA CLIENTELA POR SITUACION DE IMPAGOS Y TIPOS

(Miles de euros)

	31-12-2022	31-12-2021
Por situación de impago		
De los que: con impago inferior a 30 días o al corriente de pago	9.282.056	8.404.662
De los que: con impago de 30 a 60 días	40.446	38.775
De los que: con impago de 60 a 90 días	32.082	30.122
De los que: con impago de 90 días a 6 meses	64.650	61.723
De los que: con impago de 6 meses a 1 año	93.191	62.626
De los que: con impago durante más de 1 año	24.655	28.815
Por modalidad de tipos de interés		
A tipo de interés fijo	9.537.080	8.626.723
A tipo de interés variable		

TIMBRE DEL ESTADO

008933616

CLASE 8.ª

Concentración por calidad crediticia

Las exposiciones de riesgo de crédito asociadas a la concentración de riesgo por calidad crediticia no son significativas para la Sociedad.

Concentración por riesgo soberano

La Sociedad no tiene exposición al riesgo soberano dado que no cuenta con posiciones en deuda pública.

Medidas de apoyo COVID-19

En el contexto específico de la COVID-19, la Sociedad ha complementado las moratorias legislativas mediante otros acuerdos principalmente de índole sectorial. Estas moratorias vencieron en su totalidad en marzo de 2022.

Riesgo asociado a la cartera de participadas

El riesgo asociado a las participaciones accionariales (o "participadas") forma parte del riesgo de crédito para las inversiones que no están clasificadas en la cartera mantenida para negociar. Más concretamente, el Catálogo de Riesgos lo contempla como una partida específica de riesgo de crédito que refleja la pérdida potencial, en un horizonte a medio y largo plazo, generada por los movimientos desfavorables de los precios de mercado, el deterioro del valor, la concentración, el país de emisión, o la iliquidez de las posiciones que forman la cartera de las Participaciones Accionariales de la Sociedad.

En términos de gestión, se realiza la revisión del cumplimiento de las políticas, así como el seguimiento continuo de las diferentes métricas, límites de riesgos y la eficaz ejecución de los controles establecidos. Asimismo, se realiza un análisis y revisión de los test de *impairment* y de recuperabilidad basados en metodologías generalmente aceptadas.

3.4.2. Riesgo estructural de tipos

Riesgo estructural de tipo de interés

Riesgo considerado como el efecto negativo sobre el valor económico de las masas del balance o sobre el margen financiero debido a cambios en la estructura temporal de los tipos de interés y su afectación a los instrumentos del activo, pasivo y fuera de balance de la Sociedad no registrados en la cartera de negociación.

Las exposiciones de riesgo de tipo de interés no son significativas para la Sociedad.

Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo estructural de tipo de cambio responde al riesgo potencial en el valor de las masas afectas ante movimientos de los tipos de cambio.

El contravalor en euros del conjunto de activos y pasivos en moneda extranjera en el balance de la Sociedad es el siguiente:

POSICIONES MONEDA EXTRANJERA
(Miles de euros)

	31-12-2022	31-12-2021
Activos financieros con cambios en otro resultado global	32.572	41.597
Participaciones	30.430	30.430
TOTAL ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	63.002	72.027
TOTAL PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA	0	0

TIMBRE DEL ESTADO

008933617

CLASE 8.ª

Las pequeñas posiciones remanentes en moneda extranjera del balance comercial y de la actividad tesorera se mantienen mayoritariamente frente a entidades de crédito y en divisas de primera línea. Las metodologías empleadas para la cuantificación son las mismas y se aplican juntamente con las mediciones de riesgo propias del conjunto de la actividad tesorera.

A continuación, se presenta el detalle por moneda de los principales epígrafes del balance:

DETALLE POR MONEDA DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL BALANCE - 31-12-2022

(Miles de euros)

	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF CON CAMBIOS EN OCI	AF A COSTE AMORTIZADO	PF A COSTE AMORTIZADO	PARTICIPACIONES
USD		32.572			
CNY					30.430
TOTAL	0	32.572	0	0	30.430

AF: Activos financieros; PF: Pasivos financieros

La posición en USD se corresponde a la participación en Visa y la posición en CNY se corresponde con la participación en Brilliance.

(*) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

3.5 Riesgos operacionales y reputacional

3.5.1 Riesgo de conducta y cumplimiento

Descripción general

En el marco del riesgo operacional según definición regulatoria, el riesgo de conducta y cumplimiento se define como el riesgo de la Sociedad de aplicar criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes u otros grupos de interés, o actuaciones u omisiones por parte de la Sociedad no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a las políticas, normas o procedimientos internos o a los códigos de conducta y estándares éticos y de buenas prácticas. El objetivo de la Sociedad es: i) minimizar la probabilidad de que se materialice este riesgo y ii) que, en caso de materializarse, las deficiencias sean detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo de conducta y cumplimiento no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que trasladen dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de conducta y cumplimiento, se impulsa la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y normas de conducta, y tanto los empleados de la Sociedad como los miembros de sus Órganos de Gobierno deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. En virtud de ello, y como primera línea de defensa, las áreas cuya actividad está sujeta a riesgos de conducta y cumplimiento implantan y gestionan indicadores o controles de primer nivel que permiten detectar posibles focos de riesgo y actuar eficazmente para su mitigación.

3.5.2 Riesgo legal y regulatorio

Descripción general

El riesgo legal y regulatorio se entiende como las potenciales pérdidas o disminución de la rentabilidad de la Sociedad a consecuencia de cambios en la legislación vigente, de una incorrecta implementación de dicha legislación en los procesos de la Sociedad, de la inadecuada interpretación de la misma en las diferentes operaciones, de la incorrecta gestión de los requerimientos judiciales o administrativos o de las demandas o reclamaciones recibidas.

Su gestión se realiza siguiendo determinados principios de actuación con el fin de asegurar que se cumplen los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos.

En ese sentido, la Sociedad y el Grupo CaixaBank realizan actuaciones para el seguimiento y monitorización constante de cambios regulatorios en defensa de una mayor seguridad jurídica y de intereses legítimos, principalmente los descritos en la Nota 3.1 en

TIMBRE DEL ESTADO

008933618

CLASE 8.ª

relación con el entorno regulatorio. En cuanto a esto segundo, las actuaciones se coordinan en el Comité de Regulación del Grupo CaixaBank, órgano responsable de definir el posicionamiento estratégico del Grupo CaixaBank en cuestiones relacionadas con la regulación financiera, impulsar la representación de los intereses del Grupo CaixaBank y coordinar la evaluación regular de las iniciativas y propuestas normativas que puedan afectar al Grupo CaixaBank.

También, se hace una adecuada implementación de normas y el seguimiento, en cada iniciativa, de su adecuación con las normas de protección del consumidor y de su privacidad. En ese sentido, se coordina el Comité de Transparencia Grupo CaixaBank, órgano responsable de garantizar la transparencia en la comercialización de productos y servicios financieros. El Comité de Producto de CaixaBank y el Comité de Producto de la Sociedad se encargan de aprobar cualquier nuevo producto o servicio aplicando la normativa de transparencia y de protección al cliente. Además, se hace seguimiento constante del cumplimiento de los aspectos relacionados con la privacidad y la protección de los datos de carácter personal de los clientes a través del Comité de Privacidad de la Sociedad.

Para asegurar la correcta interpretación de las normas, además de una labor de estudio de la jurisprudencia, y decisiones de las autoridades competentes, a fin de ajustar su actuación a dichos criterios, adicionalmente, se consulta cuando es necesario a las autoridades administrativas competentes.

En relación con las reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente, así como el flujo sostenido de litigiosidad existente, la Sociedad dispone de políticas, criterios, procedimientos de análisis y monitorización de dichas reclamaciones y procesos judiciales. Estos le permiten un mejor conocimiento de la actividades desarrolladas en la Sociedad, la identificación y establecimiento de mejoras constantes en contratos y procesos, la implementación de medidas de divulgación normativa y el restablecimiento temprano de los derechos de los clientes, ante eventuales incidencias, mediante acuerdos y el establecimiento de las coberturas contables que procedan, en forma de provisiones, para cubrir los hipotéticos perjuicios patrimoniales siempre que se considere probable su ocurrencia.

3.5.3 Riesgo tecnológico

Descripción general

El riesgo tecnológico se define como el riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del *hardware* o del *software* de las infraestructuras tecnológicas, debidos a ciberataques u otras circunstancias, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos. El riesgo se desglosa en 5 categorías que afectan a las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación): i) disponibilidad; ii) seguridad de la información; iii) operación y gestión del cambio; iv) integridad de datos; y v) gobierno y estrategia.

Los marcos de gobierno interno asociados a los diferentes ámbitos del riesgo tecnológico han sido diseñados según estándares internacionales de reconocido prestigio y están alineados con las Guías publicadas por los diferentes supervisores:

- Gobierno TI, diseñado y desarrollado según la norma ISO 38500.
- Seguridad de la Información, diseñado y desarrollado según la norma ISO 27002 y la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información sobre la base de la norma ISO 27001.
- Contingencia Tecnológica, diseñado y desarrollado según la norma ISO 27031.
- Gobierno de la información y calidad del dato, diseñado y desarrollado atendiendo a la norma BCBS 239.

Con los diferentes marcos de gobierno y sistemas de gestión se pretende garantizar:

- El cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores: Banco de España, Banco Central Europeo, etc.
- La máxima seguridad en las operaciones, tanto en los procesos habituales como en situaciones extraordinarias.

Y demuestra también a sus clientes, inversores y otros grupos de interés:

- Su compromiso con el gobierno de las tecnologías de la información, seguridad y continuidad de negocio.
- La implantación de sistemas de gestión según los estándares internacionales más reconocidos.
- La existencia de diferentes procesos cíclicos basados en la mejora continua.

TIMBRE DEL ESTADO

008933619

CLASE 8.ª

Por otra parte, se mantiene un plan de emergencia general y diversas normativas internas sobre medidas de seguridad, entre las que destacan como aspectos prioritarios: i) la estrategia de ciberseguridad; ii) la lucha contra el fraude a clientes e interno; iii) la protección de la información; iv) la divulgación y gobierno de la seguridad; y v) la seguridad en proveedores.

3.5.4 Riesgo de fiabilidad de la información

Descripción general

El riesgo de fiabilidad de la información se define en el Catálogo de Riesgos como deficiencias en la exactitud, integridad y criterios de elaboración de los datos e información necesaria para la evaluación de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, así como aquella información puesta a disposición de los grupos de interés y publicada a mercado que ofrezca una visión holística del posicionamiento en términos de sostenibilidad con el entorno y que guarde una relación directa con los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza (principios ASG).

El Grupo CaixaBank cuenta con Políticas Corporativas a las que la Sociedad se encuentra adherida que establecen el marco de control y gestión del riesgo, entre la que destaca:

- La Política corporativa de gestión del riesgo de fiabilidad de la información financiera, que tiene como objetivo establecer y definir:
  - Respecto al riesgo de fiabilidad de la información financiera:
    - un marco de referencia que permita la gestión del riesgo en relación con la información que se ha de divulgar tanto individual como consolidada que se genera desde la Sociedad, homogeneizando los criterios sobre las actividades de control y verificación;
    - el perímetro de la información financiera que se ha de cubrir;
    - el marco de gobierno que se ha de seguir tanto para la información a divulgar como para la verificación de la citada documentación;
    - los criterios relacionados con el control y verificación de la información que se ha de divulgar con el fin de garantizar la existencia, diseño, implantación y correcto funcionamiento de un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) que permita mitigar este riesgo.
  - En relación con el riesgo de fiabilidad de la información no financiera:
    - la gobernanza y el proceso de revisión establecido en relación con el Estado de Información no Financiera incluido en el Informe de Gestión del Grupo CaixaBank.
- Política corporativa de gobierno de la información y calidad del dato, que regula el gobierno del dato y de presentación de informes.

La gestión de este riesgo comprende, principalmente, la evaluación de que la información de la Sociedad cumple con los siguientes principios:

- **Existencia y ocurrencia**: las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.
- **Integridad**: la información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la Sociedad es parte afectada.
- **Valoración**: las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.
- **Presentación, desglose, y comparabilidad**: las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera y no financiera de acuerdo con la normativa aplicable.
- **Derechos y obligaciones**: la información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable.

TIMBRE DEL ESTADO

008933620

CLASE 8.ª

3.5.5 Otros riesgos operacionales

Descripción general

En el Catálogo de Riesgos, se define como las pérdidas o daños provocados por errores o fallos en procesos, por acontecimientos externos o por la actuación accidental o dolosa de terceros ajenos a la Sociedad. Incluye, entre otros, factores de riesgo relacionados con la externalización, continuidad operativa o el fraude externo.

El conjunto de otros riesgos operacionales tiene como responsables de su gestión diaria a todas las áreas dentro de sus respectivos ámbitos. Esto implica identificar, evaluar, gestionar, controlar e informar sobre los riesgos operacionales de su actividad, colaborando con la *Risk Management Function* de riesgo operacional de la Sociedad en la implementación del modelo de gestión.

3.5.6 Riesgo reputacional

Descripción general

El riesgo reputacional se define como la posible pérdida económica potencial o menores ingresos para la Sociedad como consecuencia de eventos que afecten negativamente a la percepción que los grupos de interés tienen de la Sociedad.

Algunos ámbitos de riesgo identificados por la Sociedad en los que se podría deteriorar dicha percepción son, entre otros, un inadecuado diseño y comercialización de productos, sistemas de seguridad de la información ineficientes, o la necesidad de impulsar aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) en el negocio, incluyendo el cambio climático, el desarrollo del talento, la conciliación, la diversidad y la salud laboral.

El seguimiento del riesgo se realiza desde CaixaBank a través de indicadores seleccionados de reputación, tanto internos como externos, provenientes de las distintas fuentes de análisis de la percepción y expectativas de los *stakeholders.* Los indicadores de medición se ponderan en función de su importancia estratégica y se agrupan en un cuadro de mandos de reputación que permite obtener un Índice Global de Reputación (IGR). Dicha métrica permite hacer seguimiento trimestral sectorial y temporal del posicionamiento, así como fijar los rangos y métricas tolerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo.

El Grupo CaixaBank cuenta con una política específica para la gestión del riesgo reputacional, a la que la Sociedad se adhirió en diciembre de 2021, basada en el modelo de tres líneas de defensa de la entidad, y que define y amplía los principios que regulan la gestión y el control de este riesgo. En ella, se contemplan el marco normativo, los principios generales y la estrategia que rigen la gestión del riesgo reputacional, el marco de gobierno, el marco de control y sus funciones, así como el marco de *reporting* e información de este riesgo.

3.5.7 Riesgo de modelo

Descripción general

El riesgo de modelo se define como se define el riesgo de modelo como las posibles consecuencias adversas para el Grupo que se podrían originar a partir de decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos internos con errores en su construcción, aplicación o utilización.

De forma particular, los subriesgos identificados bajo el riesgo de modelo que son objeto de gestión y control son:

- Riesgo de calidad: potencial impacto negativo debido a modelos poco predictivos, bien por defectos en construcción o por no haberse actualizado con el paso del tiempo.
- Riesgo de gobierno: potencial impacto negativo por un gobierno inadecuado del riesgo de modelo (por ejemplo, modelos sin formalizar en comités, modelos relevantes sin opinión de segunda línea de defensa o modelos no inventariados correctamente).

TIMBRE DEL ESTADO

008933621

CLASE 8.ª

- Riesgo de entorno de control: potencial impacto negativo por debilidades en el entorno de control de los modelos, (por ejemplo, modelos con recomendaciones vencidas o planes de mitigación incumplidos).

- La estrategia general de riesgo de modelo se fundamenta en los siguientes pilares:
- Identificación del riesgo de modelo, utilizando el Inventario Corporativo de Modelos como elemento clave para fijar el perímetro de los modelos dentro del alcance. Para poder gestionar el riesgo de modelo es necesario identificar los modelos existentes, su calidad y el uso que se hace en la Sociedad. Es por ello, por lo que se cuenta con dicho Inventario donde se tienen identificados los modelos y para lo cual se ha definido un modelo de manera corporativa y se ha utilizado una taxonomía homogénea que recoge, entre otros atributos, su relevancia y valoración.
- Gobierno de modelos, en el que se abordan aspectos clave como:
  - La identificación de las fases más relevantes del ciclo de vida de un modelo, la definición de roles y estándares mínimos para el ejercicio de estas actividades.
  - El concepto de gestión sobre la base del *tiering,* es decir, el modo en el que puede modularse el marco de control y reporting de los modelos en función de la relevancia del modelo en términos generales. Este atributo condiciona el entorno de control del modelo como el tipo y la frecuencia de la validación, el tipo y la frecuencia del seguimiento, el órgano que tiene que aprobar su uso, así como el nivel de supervisión interna o el nivel de involucración de la alta dirección.
  - El gobierno y gestión de los cambios en los modelos desde una perspectiva transversal, ofreciendo a los distintos propietarios de modelos la necesaria flexibilidad y agilidad para modificar los modelos afectados siguiendo el gobierno más adecuado en cada caso.
  - La definición de estándares de Validación Interna que garanticen la adecuada aplicación de controles para la valoración de modelos por una unidad independiente.
- La monitorización, a partir de un marco de control con un enfoque anticipativo del riesgo de modelo que permite mantener el riesgo dentro de los parámetros definidos, a través del cálculo periódico de métricas de apetito y otros indicadores específicos de riesgo de modelo.

Como hitos principales, en 2021 se aprobó la incorporación del riesgo de modelo al Catálogo de Riesgos de la Sociedad y la adhesión a la Política corporativa de gestión del riesgo de modelo que recogen los últimos requerimientos regulatorios.

En 2022 se ha realizado el despliegue del marco de gestión y control del riesgo de modelo en los modelos de provisiones y se prevé seguir abordando progresivamente el despliegue en 2023, haciendo hincapié en la incorporación en el Inventario Corporativo de los modelos no regulados, la implantación efectiva del marco de gobierno para modelos no regulatorios, la evolución del marco de seguimiento del riesgo de modelo y el despliegue efectivo de la gestión por *tier*, entre otros.

TIMBRE DEL ESTADO

008933622

CLASE 8.ª

4. Gestión de la solvencia

Si bien los establecimientos financieros de crédito perdieron su consideración de entidades de crédito con la incorporación de la normativa europea en materia de solvencia de las entidades de crédito, mantuvieron intacta su inclusión dentro del perímetro de supervisión y estricta regulación financieras. La Ley 5/2015 estableció el régimen jurídico de los establecimientos financieros y el RDL 309/2020 desarrolla dicho régimen. La Ley 5/2015 dispone que la normativa de solvencia aplicable a los establecimientos financieros de crédito será la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo, con las particularidades que se prevean reglamentariamente. La Ley 10/2014 especifica que la normativa de solvencia de las entidades de crédito (aplicable, por tanto, a los establecimientos financieros de crédito) es la prevista en el Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), en esa ley y en sus disposiciones de desarrollo. El RD 309/2020 refleja, con carácter general, la normativa prevista en la Ley 10/2014 para las entidades de crédito en lo que respecta a los requisitos en materia de solvencia exigibles a los EFC, incluyendo ciertas especificaciones.

CaixaBank Payments & Consumer forma parte del grupo consolidable de CaixaBank a efectos prudenciales

La normativa básica aplicable a las entidades de crédito se conoce como Basilea III, que ha sido incorporada al ordenamiento europeo través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y del Reglamento 575/2013 sobre los requerimientos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. Mientras que la CRR fue de aplicación directa en España la CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto Ley 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España.

El 27 de junio de 2019 entró en vigor un paquete integral de reformas que modifica el CRR y la Directiva CRD IV: i) el Reglamento 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 (CRR II) ii) la Directiva 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 (CRD V) La Directiva CRD V se incorporó parcialmente a la legislación española a través del Real Decreto-ley 7/2021 (que ha modificado, entre otras, la Ley 10/2014). Asimismo, el Real Decreto 970/2021, modificó, entre otros, el RD 84/2015. Finalmente, con la aprobación de la nueva Circular 3/2022 de Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2016, se completa la trasposición a la legislación española de la CRD V. Asimismo, con posterioridad a la transposición legal europea de 2013, el Comité de Basilea y otros organismos competentes han publicado normas y documentos adicionales, con nuevas especificaciones en el cálculo de recursos propios. El 27 de octubre de 2021 la Comisión Europea publicó sendas propuestas legislativas (en proceso de configuración de la normativa definitiva) para modificar el paquete normativo sobre capital CRR y CRD, que traspondrán el acuerdo del Comité de Basilea para la finalización de los acuerdos de Basilea (conocido como Basilea IV), con objeto de fortalecen la resiliencia de las entidades financieras ante el futuro. Su aplicabilidad está prevista para enero de 2025 (lo que supone un retraso de dos años sobre la fecha establecida por el Comité de Basilea), salvo algunas disposiciones que lo harán con posterioridad. Además, se contemplan períodos transitorios para su implementación.

La Sociedad, dentro del marco del Grupo CaixaBank, y de acuerdo a lo establecido por la referida normativa, mantiene la exención del cumplimiento individual de los requerimientos generales de recursos propios, haciendo constar que la Sociedad cumple todos los requisitos exigidos por la normativa vigente a estos efectos, no existiendo en la actualidad ni es previsible que existan en el futuro impedimentos prácticos o jurídicos en orden a la inmediata transferencia de fondos propios o reembolso de pasivos.

Ratio de capital

El Grupo CaixaBank, presenta los siguientes recursos propios computables:

TIMBRE DEL ESTADO

008933623

CLASE 8.ª

RATIOS DE CAPITAL DEL GRUPO CAIXABANK

(Porcentaje)

	31-12-2022	31-12-2021
CET1 (*)	12,8%	13,1%
Mínimo exigido:	*8,34%*	*8,19%*
Tier1	14,8%	15,5%
Mínimo exigido:	*10,15%*	*9,99%*
Capital Total	17,3%	17,9%
Mínimo exigido:	*12,56%*	*12,41%*

(*) Para 2023, se incrementan los requerimientos al 8,46 % para CET1, 10,27% para Tier1 y 12,68% para Capital Total.

TIMBRE DEL ESTADO

008933624

CLASE 8.ª

5. Distribución de resultados

La distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio 2022, que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se presenta a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

(euros)

	2022
Base de reparto	**378.647.025**
Pérdidas y ganancias	378.647.025
Distribución:	
A Dividendos	189.323.513
del que: dividendo complementario	189.323.513
A reservas (1)	189.323.512
A reserva voluntaria	189.323.512
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	**378.647.025**

(1) No es necesario destinar parte del beneficio del ejercicio 2022 a reserva legal dado que esta alcanza ya el 20% de la cifra del capital social (art. 274 de la Ley de Sociedades de Capital).

TIMBRE DEL ESTADO

008933625

CLASE 8.ª

6. Retribución al accionista y beneficios por acción

6.1. Retribución al accionista

Los dividendos pagados en el ejercicio han sido los siguientes:

DIVIDENDOS PAGADOS EN 2022

(Miles de euros)

	EUROS POR ACCIÓN	IMPORTE PAGADO EN EFECTIVO	FECHA DE ANUNCIO	FECHA DE PAGO
Dividendo del ejercicio 2021	1.470,89	218.701	31-03-22	31-03-22
TOTAL	**1.470,89**	**218.701**		

6.2. Beneficio por acción

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico diluido por acción de la Sociedad, correspondiente:

CÁLCULO DEL BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN

(Miles de euros)

	2022	2021
Numerador		
Resultado del ejercicio	378.647	218.701
Denominador (acciones)		
Número de acciones en circulación (1)	148.686	148.686
Número ajustado de acciones (beneficio básico por acción)	148.686	148.686
Beneficio básico por acción (en euros)	2.546,62	1.470,89
Beneficio diluido por acción (en euros) (2)	2.546,62	1.470,89

(1) Número de acciones en circulación al inicio del ejercicio

(2) La Sociedad no posee instrumentos que produzcan efectos dilutivos en el número de acciones por lo que el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción.

TIMBRE DEL ESTADO

008933626

CLASE 8.ª

7. Combinaciones de negocios y fusiones

Combinaciones de negocios y fusiones – 2022

Durante el ejercicio 2022 no se han producido combinaciones de negocios ni fusiones

Combinaciones de negocios y fusiones – 2021

Adquisición del negocio de tarjetas con origen en la fusión de Bankia

Con fecha 17 de septiembre de 2020, los Consejos de Administración de CaixaBank y Bankia suscribieron un Proyecto Común de Fusión mediante la fusión por absorción de Bankia (sociedad absorbida) por CaixaBank (sociedad absorbente). La fecha de toma de control efectivo se situó el 23 de marzo de 2021, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas.

Con fecha 7 de julio de 2021, la Sociedad acordó con CaixaBank, su accionista único, la suscripción de un contrato de compraventa para la adquisición del negocio de tarjetas de crédito y débito procedentes de la combinación de negocios mencionada en el párrafo anterior.

La toma de control efectiva se produjo el 12 de noviembre de 2021, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas. La operación de compra por parte de la Sociedad se materializó por importe de 414 millones de euros desembolsados en efectivo.

Contabilización provisional de la combinación de negocios

En los estados financieros del ejercicio 2021, se incluyó el registro provisional de esta combinación de negocios. A efectos contables, se tomó como fecha de referencia para el registro el día 12 de noviembre de 2021.

El valor contable y razonable de los activos y pasivos vinculados al negocio de tarjetas a 12 de noviembre de 2021 era el siguiente:

(Miles de euros)

	VALOR CONTABLE	AJUSTES A VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
ACTIVO			
Activos financieros a coste amortizado	666.864	0	666.864
Préstamos y anticipos	666.864		666.864
Activos intangibles	138.828	149.972	288.800
Relaciones con clientes	138.828	(128)	138.700
Acuerdo de distribución	0	150.100	150.100
TOTAL ACTIVO	**805.692**	**149.972**	**955.664**
PASIVO			
Pasivos financieros a coste amortizado	519.893	0	519.893
Provisiones	21.800		21.800
Otros pasivos	24.421	0	24.421
TOTAL PASIVO	**566.115**	**0**	**566.115**
TOTAL PATRIMONIO	**239.578**	**149.972**	**389.550**
Contraprestación entregada			414.000
Fondo de comercio			24.450

Los ajustes a valor razonable identificados en el proceso de asignación del precio pagado (PPA – Purchase Price Allocation), corresponden al valor de las relaciones de negocio/contractuales que cumplen con los criterios de identificabilidad y separabilidad establecidos en la NIC 38:

TIMBRE DEL ESTADO

008933627

CLASE 8.ª

- Activo intangible – Relaciones de clientes: el valor de la cartera actual del negocio de tarjetas se ha estimado siguiendo el método de exceso de rendimiento en períodos múltiples (MPEEM), que basa dicho valor en el flujo de caja atribuible al activo intangible, eliminando los cargos por activos contributivos implicados en la generación de estos flujos de caja operativos. Las principales hipótesis utilizadas son las siguientes:

	HIPÓTESIS
Períodos de proyección	7 años
Tasa de descuento (1)	10,7%

(1)Tasa de descuento del 9,7% más una prima adicional del 1% por tratarse de un activo intangible.

Este activo intangible fue objeto de valoración en la combinación de negocios de Bankia con CaixaBank (por fusión), previa venta del negocio en la Sociedad. En este sentido, la valoración de dicha relación contractual se ha actualizado a la fecha de toma de control del negocio de tarjetas por parte de la Sociedad.

- Activo intangible – Acuerdo de distribución: surgido en la combinación de negocios, está relacionado con el contrato de agencia firmado entre CaixaBank y la Sociedad con la finalidad de promover la negociación, comercialización, intermediación y venta de tarjetas de crédito y débito entre sus clientes y al público en general. El valor del intangible por acuerdo de distribución se ha estimado siguiendo el método de descuento de dividendos (DDM), calculando los dividendos teóricos que podrían distribuirse en el futuro una vez cubiertos los requerimientos de capital mínimos exigidos. Las principales hipótesis utilizadas son las siguientes:

	HIPÓTESIS
Períodos de proyección	11 años
Tasa de descuento (1)	10,7%

(1)Tasa de descuento del 9,7% más una prima adicional del 1% por tratarse de un activo intangible

La operación generó un fondo de comercio de 24.450 miles de euros, que tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas y los activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento. Este fondo de comercio se asignó a la Unidad Generadora de Efectivo del negocio de tarjetas en España.

En el ejercicio de asignación del precio pagado (PPA) no surgieron activos/pasivos por impuestos diferidos, debido a que la transacción se estructuró como una compraventa de negocio, lo que implica que las bases fiscales se igualan a las bases contables en el momento de la toma de control.

La Sociedad revaluó con la colaboración de un experto independiente, la integridad de los valores y la razonabilidad de las metodologías y parámetros adoptados en la determinación del valor razonable de los activos y pasivos del negocio de tarjetas adquirido.

La normativa contable establece el periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no es definitiva, pudiéndose modificar, siempre que se obtenga nueva información sobre hechos y circunstancias existentes en la fecha de control.

El beneficio neto atribuido y el margen bruto de este negocio a 31 de diciembre de 2021, si la combinación de negocios se hubiera realizado el 1 de enero de 2021, hubiera incrementado en 13.765 y 85.808 miles de euros, respectivamente. Los costes asociados directamente a la transacción no son relevantes, y se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se materializaron.

TIMBRE DEL ESTADO

008933628

CLASE 8.ª

8. Retribuciones del «personal clave de la dirección»

8.1. Remuneraciones al Consejo de Administración

La composición y el detalle de las remuneraciones al Consejo de Administración se presentan a continuación:

REMUNERACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
(Miles de euros)

	2022	2021
Remuneración por pertenencia al Consejo	619	571
Remuneración fija		
Remuneración variable		
Otras prestaciones a largo plazo		
Otros conceptos (1)		
TOTAL	**619**	**571**
Composición del Consejo de Administración (*)		
Mujeres	*6*	*6*
Hombres	*9*	*9*

(1) No se han registrado importes por contratación de primas de seguro de responsabilidad civil de los Administradores ya que dicho seguro es contratado por la matriz del Grupo, CaixaBank, SA.
(*) Durante el ejercicio 2022 no se han producido altas o bajas de miembros del Consejo de Administración. En enero de 2023, D. Juan Antonio Alcaraz García y D. Juan Miguel Gandarias Zúñiga causaron baja como consejeros.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración por su condición de consejeros.

No existen indemnizaciones pactadas en caso de terminación de las funciones como consejeros.

8.2. Remuneraciones a la Alta Dirección

La composición y el detalle de las remuneraciones a los miembros de la Alta Dirección que no son miembros del Consejo de Administración de la Sociedad se presentan a continuación:

REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN
(Miles de euros)

	2022	2021
Retribuciones salariales (1)	985	930
Prestaciones post-empleo (2)		
Otros cargos en sociedades del Grupo		
TOTAL REMUNERACIONES	**985**	**930**
Composición de la Alta Dirección	4	4
Mujeres	*2*	*2*
Hombres	*2*	*2*

(1) Este importe incluye la retribución fija, en especie, y variable total asignada a los miembros de la Alta Dirección.
(2) Incluye las primas del seguro de previsión y los beneficios discrecionales de pensión.

Los contratos laborales con los miembros de la Alta Dirección no contienen cláusulas sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los mismos.

TIMBRE DEL ESTADO

008933629

CLASE 8.ª

8.3. Otra información referente al Consejo de Administración

Al cierre del ejercicio 2022, los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

008933630

CLASE 8.ª

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL
(Miles de euros)

	31-12-2022	31-12-2021
Instrumentos de patrimonio	**32.820**	**41.681**
Acciones de sociedades no cotizadas	32.820	41.681
TOTAL	32.820	41.681
Instrumentos de patrimonio		
Del que: plusvalías latentes brutas	7.564	10.618

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

9.1. Instrumentos de patrimonio

El detalle del movimiento de este epígrafe es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO - 2022
(Miles de euros)

	31-12-2021	COMPRAS Y AMPLIA-CIONES DE CAPITAL	VENTAS Y REDUCCIONES DE CAPITAL	GANANCIAS (-) / PÉRDIDAS (+) TRANSFERIDAS A RESERVAS	AJUSTES A VALOR DE MERCADO Y DIFERENCIAS DE CAMBIO	TRASPASOS Y OTROS (*)	31-12-2022
Visa, Inc.	41.597		(21.811)	(15.171)	12.116	15.841	32.572
Otros	84					164	248
TOTAL	41.681	0	(21.811)	(15.171)	12.116	16.005	32.820

(*) Incluye el traspaso de participaciones de CaixaBank en Visa y Euro 6000 mediante aportación de socios, por importe de 16.046 miles de euros (véase nota 17)

MOVIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO - 2021
(Miles de euros)

	31-12-2020	COMPRAS Y AMPLIA-CIONES DE CAPITAL	VENTAS Y REDUCCIONES DE CAPITAL	GANANCIAS (-) / PÉRDIDAS (+) TRANSFERIDAS A RESERVAS	AJUSTES A VALOR DE MERCADO Y DIFERENCIAS DE CAMBIO	TRASPASOS Y OTROS	31-12-2021
Visa, Inc.	43.622		(2.045)	(3.227)	3.247		41.597
Otros	84			0			84
TOTAL	43.706	0	(2.045)	(3.227)	3.247	0	41.681

Visa Inc

La Sociedad ha formalizado la venta de las acciones ordinarias de clase A de Visa Inc. por un importe de 37.817 miles de euros. Esta transacción ha supuesto el reconocimiento de una plusvalía de 15.171 miles de euros, importe que se ha reclasificado del epígrafe «Otro resultado global acumulado» a «Ganancias acumuladas».

Por otro lado, para la estimación del valor razonable de la inversión retenida en acciones clase C de Visa Inc, se ha tomado como referencia el valor de cotización de las acciones clase A de Visa Inc, aplicando al mismo, ajustes de descuento por iliquidez (las

TIMBRE DEL ESTADO

008933631

CLASE 8.ª

acciones clase C cuentan con una cláusula que impide su transmisibilidad en el mercado) y litigiosidad (mecanismo de ajuste en función de la posible aparición de futuros pleitos asociados con el negocio de Visa Europe).

TIMBRE DEL ESTADO

008933632

CLASE 8.ª

10. Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - 31-12-2022
(Miles de euros)

		AJUSTES POR VALORACIÓN				
	SALDO BRUTO	FONDO DE DETERIORO	INTERESES DEVENGADOS	COMISIONES	OTROS	SALDO EN BALANCE
Préstamos y anticipos	**9.474.208**	**(449.883)**	**41.403**	**(95.252)**	**191.472**	**9.161.948**
Entidades de crédito	74.751					74.751
Clientela	9.399.457	(449.883)	41.403	(95.252)	191.472	9.087.197
TOTAL	9.474.208	(449.883)	41.403	(95.252)	191.472	9.161.948

DETALLE DE ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - 31-12-2021
(Miles de euros)

		AJUSTES POR VALORACIÓN				
	SALDO BRUTO	FONDO DE DETERIORO	INTERESES DEVENGADOS	COMISIONES	OTROS	SALDO EN BALANCE
Préstamos y anticipos	**8.497.192**	**(430.665)**	**37.181**	**(81.922)**	**191.536**	**8.213.322**
Entidades de crédito	17.264					17.264
Clientela	8.479.928	(430.665)	37.181	(81.922)	191.536	8.196.058
TOTAL	8.497.192	(430.665)	37.181	(81.922)	191.536	8.213.322

10.1. Préstamos y anticipos

Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de los saldos brutos de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A ENTIDADES DE CRÉDITO POR NATURALEZA
(Miles de euros)

	31-12-2022	31-12-2021
A la vista	**74.751**	**17.264**
Otras cuentas	74.751	17.264
TOTAL	74.751	17.264

Préstamos y anticipos – crédito a la clientela

El detalle del movimiento del valor en libros bruto (importe en balance sin considerar correcciones de valor por deterioro de activos) de la cartera de crédito a la clientela es el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

008933633

CLASE 8.ª

MOVIMIENTOS DE CRÉDITO A LA CLIENTELA

(Miles de euros)

	2022				2021			
	A STAGE 1:	A STAGE 2:	A STAGE 3:	TOTAL	A STAGE 1:	A STAGE 2:	A STAGE 3:	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio	**7.594.530**	**820.726**	**211.467**	**8.626.723**	**6.386.565**	**632.737**	**217.675**	**7.236.977**
Alta por combinación de negocios (Nota 7)				0	682.841	22.724	29.516	735.081
Traspasos	**(159.436)**	**(11.278)**	**170.714**		**(374.194)**	**203.683**	**170.511**	
De stage 1:	(443.906)	356.102	87.804		(515.252)	428.788	86.464	
De stage 2:	279.995	(392.799)	112.804		139.307	(242.593)	103.286	
De stage 3:	4.475	25.419	(29.894)		1.751	17.488	(19.239)	
Altas/Bajas de activos financieros (neto)	**1.002.671**	**54.921**	**35.040**	1.092.632	**899.318**	**(38.418)**	**39.688**	900.588
Fallidos			**(182.275)**	(182.275)			**(245.923)**	(245.923)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.437.765	864.369	234.946	9.537.080	7.594.530	820.726	211.467	8.626.723

El detalle movimiento de la cobertura de los «Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos» es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL FONDO DE DETERIORO DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA

(Miles de euros)

	2022				2021			
	A STAGE 1:	A STAGE 2:	A STAGE 3:	TOTAL	A STAGE 1:	A STAGE 2:	A STAGE 3:	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio	**(149.609)**	**(110.728)**	**(170.328)**	**(430.665)**	**(130.114)**	**(92.454)**	**(191.571)**	**(414.139)**
Alta por combinación de negocios (Nota 7)				0	**(41.604)**	**(4.707)**	**(21.906)**	**(68.217)**
Dotaciones netas (Nota 28)	(9.556)	(5.507)	(121.799)	(136.862)	28.996	(4.243)	(143.737)	(118.984)
De stage 1:	30.859	(40.682)	(65.443)	(75.266)	15.881	(44.666)	(65.854)	(94.639)
De stage 2:	(4.410)	58.258	(68.790)	(14.942)	11.409	45.340	(69.995)	(13.246)
De stage 3:	(247)	(1.771)	54.679	52.661	1.830	1.719	11.039	14.588
Altas/Bajas de activos financieros (neto)	(35.758)	(21.312)	(42.245)	(99.315)	(124)	(6.636)	(18.927)	(25.687)
Utilizaciones			116.451	116.451	0	0	176.933	176.933
Traspasos y otros			1.193	1.193	(6.887)	(9.324)	9.953	(6.258)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(159.165)	(116.235)	(174.483)	(449.883)	(149.609)	(110.728)	(170.328)	(430.665)

TIMBRE DEL ESTADO

008933634

CLASE 8.ª

11. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El detalle del movimiento del saldo de este epígrafe es el siguiente:

MOVIMIENTOS EN SOCIEDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS - 2022
(Miles de euros)

	31-12-2021		COMPRAS Y AMPLIACIONES DE CAPITAL	VENTAS Y REDUCCIONES DE CAPITAL	PERDIDAS POR DETERIORO	TRASPASOS Y OTROS (*)	31-12-2022	
	VALOR CONTABLE	%PART					VALOR CONTABLE	%PART
COSTE	249.720		1.000	0	0	0	250.720	
Wivai SelectPlace	197.521	*100%*					197.521	*100%*
CaixaBank Equipment Finance	35.587	*100%*					35.587	*100%*
Telefónica Consumer Finance	15.000	*50%*					15.000	*50%*
Telefónica Renting	0	*0%*	1.000				1.000	*50%*
Premiat Comunidad Online	1.612	*100%*					1.612	*100%*
FONDO DE DETERIORO	0		0	0	0	0	0	
TOTAL SOCIEDADES DEL GRUPO	**249.720**		**1.000**	**0**	**0**	**0**	**250.720**	
COSTE	386.896		280	0	0	14.658	401.834	
Brilliance BEA Auto Finance	45.632	*22,5%*					45.632	*22,5%*
Bizum	1.284	*23,0%*				448	1.732	*24,0%*
Zone 2 Boost	1.343	*40,0%*	280				1.623	*40,0%*
Redsys	25.553	*20,7%*				8.397	33.950	*24,9%*
ServiRed	6.538	*22,0%*				5.697	12.235	*41,2%*
Global Payments MoneyToPay	18.440	*49,0%*					18.440	*49,0%*
Comercia Global Payments	272.588	*20,0%*					272.588	*20,0%*
Global Payments Caixa Acquisition Corp	14.803	*45,2%*					14.803	*45,2%*
Sistema de tarjetas y medio de pagos	715					116	831	*20,6%*
FONDO DE DETERIORO	(15.202)		0	0	(823)	0	(16.025)	
Brilliance BEA Auto Finance	(15.202)						(15.202)	
Servired	0				(823)		(823)	
TOTAL ASOCIADAS	**371.694**		**280**	**0**	**(823)**	**14.658**	**385.809**	
COSTE	30		0	0	0	0	30	
Resto	30						30	
FONDO DE DETERIORO	0		0	0	0	0	0	
TOTAL NEGOCIOS CONJUNTOS	**30**		**0**	**0**	**0**	**0**	**30**	

(*) Incluye el traspaso de las participaciones de Caixabank en Bizum, Redsy, Servired y Sistema de tarjetas y medios de pago por importe de 14.658 miles de euros (véase nota 17).

Deterioro de la cartera de participadas

Al cierre del ejercicio no existe ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las sociedades dependientes a las sociedades asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad que no estén reconocidos en los estados financieros. Asimismo, no existe al cierre del ejercicio pasivo contingente alguno relacionado con dichas participaciones.

TIMBRE DEL ESTADO

008933635

CLASE 8.ª

A efectos de analizar el valor recuperable de las participaciones más significativas, la Sociedad realiza un seguimiento periódico de los indicadores de deterioro sobre estas participaciones. Particularmente, se consideran, entre otros elementos, los siguientes: i) la evolución de los negocios y ii) de los principales parámetros utilizados en los modelos de valoración.

A efectos de estimar el valor recuperable, se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, como modelos de descuento de flujos de caja (DCF) y múltiplos de comparables y transacciones.

A continuación, se resumen los rangos de hipótesis empleados, así como los rangos de sensibilidad de contraste, de las participaciones más significativas:

HIPÓTESIS EMPLEADAS Y ESCENARIOS DE SENSIBILIDAD

(Porcentaje)

	WIVAI SELECTPLACE (4)		COMERCIA GLOBAL PAYMENTS (5)		BRILLIANCE (6)	
	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2022	31-12-2021
Períodos de proyección	3 años	3 años	3 años	3 años	5 años	5 años
Tasa de descuento (1)	11,6%	10,6%	8,9%	7,9%	10,0%	10,0%
Tasa de crecimiento (2)	0,5%	0,5%	2,0%	2,0%	1,5%	1,5%
Otros (3)	-	-	10%	10%		-

(1) Calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo.
(2) Corresponde con la tasa de crecimiento del flujo normalizado en Wivai SelectPlace, utilizado para calcular el valor residual.
(3) Descuento por iliquidez asociada a la naturaleza de la participación. Participación no controlada.
(4) El ejercicio de determinación del valor recuperable considera la sensibilidad sobre la tasa de descuento [-1,0%;+1,0%] y sobre la tasa de crecimiento de [-0,5%;+0,5%].
(5) El ejercicio de determinación del valor recuperable considera la sensibilidad sobre la tasa de descuento [-0,5%; +0,5%] y sobre la tasa de crecimiento de [-0,5%; +0,5%]
(6) El ejercicio de determinación del valor recuperable considera la sensibilidad sobre la tasa de descuento [-1%; +1%] y sobre la tasa de crecimiento de [-1%; +1%] (en 2021 [-2%; +3%] y [-1%; +2%] respectivamente).

Como resultado de estos test de deterioro no se ha puesto de manifiesto deterioro en las participaciones.

Información financiera de sociedades asociadas

A continuación se presenta información seleccionada de las participaciones significativas clasificadas como asociadas, adicional a la que se presenta en el Anexo 3:

INFORMACIÓN SELECCIONADA DE ASOCIADAS

	COMERCIA GLOBAL PAYMENTS
Descripción de la naturaleza de las actividades	La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios de pago consistente en la emisión y adquisición de instrumentos de pago
País de constitución y países donde desarrolla su actividad	España y Portugal.
Restricción al pago de dividendos	Restricciones a nivel de solvencia de la compañía per garantizar niveles regulatorios y contractuales existentes

TIMBRE DEL ESTADO

008933636

CLASE 8.ª

12. Activos tangibles

El detalle del movimiento del saldo de este epígrafe es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE ACTIVOS TANGIBLES
(Miles de euros)

	2022			2021		
	TARJETAS	MOBILIARIO, VEHICULOS Y RESTO DE INSTALACIONES	DERECHOS DE USO*	TARJETAS	MOBILIARIO, VEHICULOS Y RESTO DE INSTALACIONES	DERECHOS DE USO*
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	97.909	8.952	16.189	79.664	9.786	16.189
Altas	25.037	808	906	18.245	545	
Bajas	(62.899)	(1.184)	(574)		(1.379)	
Traspasos						
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	60.047	8.576	16.521	97.909	8.952	16.189
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(72.607)	(4.001)	(1.821)	(57.642)	(4.455)	(865)
Altas	(18.240)	(802)	(977)	(14.965)	(907)	(956)
Bajas	62.726	559	88		1.361	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(28.121)	(4.244)	(2.710)	(72.607)	(4.001)	(1.821)
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio del ejercicio	0	0	0	0		0
Utilizaciones						
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**31.926**	**4.332**	**13.811**	**25.302**	**4.951**	**14.368**

(*) Corresponde a los derechos de uso de la sede corporativa. En relación al activo por derecho de uso, en el epígrafe «Otros pasivos financieros – Pasivos asociados a activos por derechos de uso» (véase Nota 15.2) se presenta el valor actual de los pagos futuros de arrendamiento durante el periodo de obligado cumplimiento del contrato.

A continuación se presenta información seleccionada en relación al inmovilizado de uso propio:

OTRA INFORMACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL DE USO PROPIO
(Miles de euros)

	31-12-2022	31-12-2021
Activos en uso completamente amortizados	3.304	51.326
Compromisos de adquisición de elementos de activo tangible	No significativos	No significativos
Activos con restricciones de titularidad	No significativos	No significativos
Activos cubiertos por póliza de seguros (1)	Si	Si

(1) La Sociedad es beneficiaria de una póliza corporativa suscrita por CaixaBank con un tercero que cubre los daños materiales sobre su activo tangible.

TIMBRE DEL ESTADO

008933637

CLASE 8.ª

13. Activo intangible

El detalle de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE ACTIVOS INTANGIBLES
(Miles de euros)

	NOTA	VIDA UTIL RESTANTE	31-12-2022	31-12-2021
Fondo de comercio			**21.662**	**24.115**
Adquisición negocio tarjetas Bankia		9	21.662	24.115
Otros activos intangibles			**373.792**	**392.577**
Relaciones con clientes negocio Bankia		6	116.085	135.986
Acuerdo de distribución Bankia		10	134.548	148.231
Relaciones con clientes negocio Banco BPI		11 meses	6.841	15.049
Software		De 1 a 15 años	105.363	86.405
En curso			10.248	6.099
Otros			707	807
TOTAL			395.454	416.692

El detalle del movimiento del saldo de este epígrafe es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
(Miles de euros)

	2022				2021			
	FONDO DE COMERCIO	EN CURSO	SOFTWARE	OTROS ACTIVOS	FONDO DE COMERCIO	EN CURSO	SOFTWARE	OTROS ACTIVOS
Coste bruto								
Saldo al inicio del ejercicio	24.450	6.099	153.535	330.852	0	3.840	127.783	45.203
Alta por combinaciones de negocios (Nota 7)					24.450			288.800
Altas		7.500	36.168			9.325	18.905	
Traspasos y otros		(3.351)	(1.622)			(7.066)	7.066	
Bajas por saneamiento							(219)	(3.151)
Resto de bajas								
SUBTOTAL	24.450	10.248	188.081	330.852	24.450	6.099	153.535	330.852
Amortización acumulada								
Saldo al inicio del ejercicio	(335)	0	(59.351)	(30.779)		0	(46.001)	(21.036)
Altas	(2.453)		(16.611)	(41.838)	(335)		(13.435)	(12.894)
Traspasos y otros				(54)			(10)	
Bajas por saneamiento							95	3.151
Resto de bajas								
SUBTOTAL	(2.788)	0	(75.962)	(72.671)	(335)	0	(59.351)	(30.779)
Fondo de deterioro								
Saldo al inicio del ejercicio	0	0	(7.779)	0			(3.526)	0
Dotaciones							(4.252)	
Recuperaciones			1.023					
Traspasos y otros							(1)	
Utilizaciones								
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	0	0	(6.756)	0		0	(7.779)	0
TOTAL	21.662	10.248	105.363	258.181	24.115	6.099	86.405	300.073

TIMBRE DEL ESTADO

008933638

CLASE 8.ª

A continuación, se presentan información seleccionada en relación a los activos intangibles:

OTRA INFORMACION DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES
(Miles de euros)

	31-12-2022	31-12-2021
Activos en uso completamente amortizados	14.149	13.734
Desembolsos en concepto de investigación y desarrollo	-	-
Compromisos de adquisición de elementos de activo intangible	No significativos	No significativos
Activos con restricciones a la titularidad	No significativos	No significativos

Test de deterioro

A efectos de analizar el valor recuperable del activo intangible, la Sociedad realiza un seguimiento periódico del valor recuperable del mismo. El valor recuperable se determina en base al valor en uso.

Se ha determinado el valor recuperable de los intangibles derivados de la combinación de negocios de las tarjetas de Bankia que tuvo lugar en el ejercicio 2021, mediante un modelo de descuento de dividendos (DDM) obtenido a partir de las proyecciones de balance y cuenta de resultados en un horizonte temporal de 4 años

Las proyecciones emplean hipótesis basadas en los datos macroeconómicos aplicables a la actividad de la Sociedad, contrastadas mediante fuentes externas de reconocido prestigio y la información interna de la propia Sociedad. A continuación, se resumen los rangos de hipótesis empleados, así como los rangos de sensibilidad de contraste:

HIPÓTESIS EMPLEADAS Y ESCENARIOS DE SENSIBILIDAD
(Porcentaje)

	31-12-2022	31-12-2021	SENSIBILIDAD
Tasa de descuento (1)	11,6%	8,8%	[-1%; + 1%]
Tasa de crecimiento (2)	2,0%	0,5%	[-0,5%; + 0,5%]

(1) Calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo.
(2) Corresponde con la tasa de crecimiento del flujo normalizado, utilizado para calcular el valor residual.

Al cierre del ejercicio se ha constatado que las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis. Asimismo, de los ejercicios de sensibilidad no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones al cierre del ejercicio, incluso en escenarios adversos.

TIMBRE DEL ESTADO

008933639

CLASE 8.ª

14. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances es la siguiente:

DETALLE DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
(Miles de euros)

	2022	2021
Existencias (1)	**14.464**	**12.054**
Resto de otros activos	**115.122**	**62.601**
Periodificaciones (2)	78.250	38.578
Operaciones en camino	27.457	13.622
Otros	9.415	10.401
TOTAL OTROS ACTIVOS	**129.586**	**74.655**
Periodificaciones	**209.670**	**178.761**
Del que:		
Gastos devengados por comisiones de comercialización pendientes de pago a CaixaBank (3)	*139.654*	*99.615*
Comisiones cobradas no devengadas	*2.904*	*18.230*
Gastos devengados pendientes de formalizar (3)	*45.217*	*31.413*
Operaciones en camino	**22.967**	**16.585**
Otros	**623**	
TOTAL OTROS PASIVOS	**233.260**	**195.346**

(1) El saldo registrado corresponde principalmente a las tarjetas adquiridas durante el período, que con su puesta en funcionamiento se traspasan al epígrafe "Activo material" (véase Nota 12).

(2) Incluye los ingresos pendientes de facturar por la Sociedad a CaixaBank (+36.000 m€) y BPI (+10.181 m€),en base a los contratos de compensación de cuotas de tarjetas suscritos por la Sociedad con dichas entidades en 2022 (Véase nota 24) .

(3) El incremento en 2022, es motivado principalmente por el mayor volumen de negocios derivado de la combinación de negocios de las tarjetas Bankia en noviembre 2021 (Véase nota 7)

TIMBRE DEL ESTADO

008933640

CLASE 8.ª

15. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de los saldos de este epígrafe, es el siguiente:

DETALLE DE PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - 31-12-2022

(Miles de euros)

		AJUSTES POR VALORACIÓN				
	SALDO BRUTO	INTERESES DEVENGADOS	MICROCOBERTURAS	COSTES TRANSACCIÓN	PRIMAS Y DESCUENTOS	SALDO EN BALANCE
Depósitos	**7.956.756**	**6.425**				**7.963.181**
Bancos centrales						
Entidades de crédito	7.956.756	6.425				7.963.181
Clientela						
Otros pasivos financieros	**55.576**					**55.576**
TOTAL	8.012.332	6.425	0	0	0	8.018.757

DETALLE DE PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - 31-12-2021

(Miles de euros)

		AJUSTES POR VALORACIÓN				
	SALDO BRUTO	INTERESES DEVENGADOS	MICROCOBERTURAS	COSTES TRANSACCIÓN	PRIMAS Y DESCUENTOS	SALDO EN BALANCE
Depósitos	**7.248.128**	**49**				**7.248.177**
Bancos centrales						
Entidades de crédito	7.248.128	49				7.248.177
Clientela						
Valores representativos de deuda emitidos						
Otros pasivos financieros	**56.263**					**56.263**
TOTAL	7.304.391	49	0	0	0	7.304.440

TIMBRE DEL ESTADO

008933641

CLASE 8.ª

15.1. Depósitos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos registrados en este epígrafe, es el siguiente:

DETALLE DE FINANCIACIÓN A 31-12-2022

(Miles de euros)

	CAPITAL E INTERESES PENDIENTES	TIPO DE INTERÉS MEDIO	VENCIMIENTO MEDIO
Préstamos con entidades de crédito del Grupo	**5.594.906**		
CaixaBank	5.531.668	1,41%	1,65 años
Banco BPI	63.238	1,27%	0,84 años
Pólizas con entidades de crédito del Grupo (1)	**2.368.275**		
CaixaBank	2.208.902	0,80%	n.a
Banco BPI	159.373	0,90%	n.a
TOTAL	7.963.181		

(1) Al 31 de diciembre de 2022 los importes no dispuestos de las pólizas de crédito mantenidas con CaixaBank y Banco BPI asciende a 873.690 y 20.662 miles de euros respectivamente.

DETALLE DE FINANCIACIÓN A 31-12-2021

(Miles de euros)

	CAPITAL E INTERESES PENDIENTES	TIPO DE INTERÉS MEDIO	VENCIMIENTO MEDIO
Préstamos con terceros	**170**		
Bankia			
Unicaja	170	0,80%	0,08 años
Préstamos con entidades de crédito del Grupo	**2.907.845**		
CaixaBank	2.849.204	0,83%	2,34 años
Banco BPI	58.641	0,45%	1,25 años
Pólizas con entidades de crédito del Grupo	**4.340.162**		
CaixaBank	4.194.865	0,75%	n.a.
Banco BPI	145.297	0,80%	n.a.
TOTAL	7.248.177		

(1) Al 31 de diciembre de 2021 los importes no dispuestos de las pólizas de crédito mantenidas con CaixaBank y Banco BPI asciende a 1.873 y 3.044 miles de euros respectivamente.

15.2. Otros pasivos financieros

El detalle de los saldos de este epígrafe, es el siguiente:

DETALLE OTROS PASIVOS FINANCIEROS

(Miles de euros)

	31-12-2022	31-12-2021
Obligaciones a pagar (1)	38.110	39.029
Pasivos asociados a activos por derechos de uso (Nota 12)	13.897	14.428
Resto	3.569	2.806
TOTAL	55.576	56.263

(1) Incluye los saldos pendientes de pago a proveedores y prescriptores.

TIMBRE DEL ESTADO

008933642

CLASE 8.ª

En el epígrafe «Otros pasivos financieros - Pasivos asociados a activos por derechos de uso» (véase Nota 12) se presenta el valor actual de los pagos futuros de arrendamiento durante el periodo de obligado cumplimiento del contrato. El movimiento correspondiente al ejercicio es el siguiente:

PAGOS FUTUROS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

(Miles de euros)

	31-12-2020	ACTUALIZACIÓN FINANCIERA	PAGOS	31-12-2021	ALTA NETA	ACTUALIZACIÓN FINANCIERA	PAGOS	31-12-2022
Vinculados a otros arrendamientos operativos	15.354	66	(992)	14.428	418	65	(1.014)	13.897
TOTAL	15.354	66	(992)	14.428	418	65	(1.014)	13.897
Tipo de descuento aplicado (según el plazo)								
España				[-0,165% - 0,47%]				[-0,042% - 0,47%]

TIMBRE DEL ESTADO

008933643

CLASE 8.ª

16. Provisiones

El detalle del movimiento del saldo de este epígrafe, es el siguiente:

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
(Miles de euros)

	OTRAS RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	CUESTIONES PROCESALES Y LITIGIOS POR IMPUESTOS PENDIENTES CONTINGENCIAS LEGALES	COMPROMISOS Y GARANTÍAS CONCEDIDOS COMPROMISOS CONTINGENTES	RESTANTES PROVISIONES
SALDO A 31-12-2020		**14.739**	**23.128**	**799**
Altas de combinación de negocio (Nota 7)			21.800	
Con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	860	50.361	1.688	1.937
Dotación	860	50.361	1.688	1.937
Reversión				
Utilización de fondos	(163)	(9.591)		
Traspasos y otros			1.401	
SALDO A 31-12-2021	**697**	**55.509**	**48.017**	**2.736**
Con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias		63.600	(8.932)	1.074
Dotación		63.600	(8.932)	1.074
Reversión				
Utilización de fondos	(329)	(37.302)		(3.078)
Traspasos y otros			(5.655)	
SALDO A 31-12-2022	**368**	**81.807**	**33.430**	**732**

16.1. Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.

Litigación vinculada a contratos de crédito al consumo (tarjetas "revolving") por la aplicación de la Ley de Represión de la Usura de 1908, a raíz de la doctrina del Tribunal Supremo establecida entre 2020 y 2023.

El Tribunal Supremo (TS) ha dictado varias sentencias en materia de crédito revolving entre 2020 y 2023. De manera progresiva, el TS ha ido completando el marco legal aplicable para evaluar cuando el interés en este tipo específico de financiación es notablemente superior al precio de mercado.

La concreción progresiva de este marco legal a lo largo de un trienio ha provocado que en el ínterin haya tenido lugar una enorme dispersión de criterios jurídicos que han propiciado una significativa litigiosidad en un contexto de marcada inseguridad jurídica para este tipo específico de financiación.

Actualmente el marco legal concretado por el Tribunal Supremo viene determinado por los siguientes factores, a saber, i) las tarjetas revolving son un mercado específico dentro de las facilidades de crédito, ir) el Banco de España publica un tipo de interés de referencia específico de este producto en su Boletín Estadístico, que es el que debe de servir de referencia inicial para determinar cuál es el "interés normal del dinero", iii) el Banco de España publica el denominado Tipo Efectivo Denominación Restringida (TEDR), iv) para establecer si un tipo de interés es "manifiestamente desproporcionado" debe compararse la Tasa Anual Equivalente (TAE), v) un contrato será

TIMBRE DEL ESTADO

008933644

CLASE 8.ª

considerado usurario si el interés supera en seis puntos porcentuales la TAE que pueda considerarse como interés normal del dinero, que será el tipo de interés medio del apartado de tarjetas de crédito y revolving de las estadísticas del Banco de España, y si se publica el TEDR y no una TAE (como ocurre hasta el momento), habrá de incrementarse en 20 o 30 centésimas, vi) respecto de los contratos de tarjeta revolving anteriores a junio de 2010, para determinar el "interés normal del dinero" como término de comparación, ha de acudirse al a información específica de las estadísticas del Banco de España (apartado de tarjetas de crédito y revolving) más próxima en el tiempo, vii) cuando un contrato de servicios financieros de duración indeterminada estipule la posibilidad de modificar unilateralmente (previa notificación al acreditado y con la posibilidad de que este dé por terminado el contrato y se limite a pagar lo que hasta ese momento adeude al tipo de interés pactado) el tipo de interés de la operación crediticia, ha de considerarse que cada modificación del interés supone la concertación de un nuevo contrato en el que se fija un nuevo tipo de interés.

Hasta la fecha el Grupo CaixaBank venía -y continuará- realizando una monitorización constante del riesgo y evolución de la litigiosidad asociada a este tipo específico de financiación, junto al establecimiento de una provisión que cubriera en términos de prudencia financiera la potencial salida de recursos, conforme a la mejor estimación en cada momento. Asimismo se han adoptado un conjunto de medidas eficaces en el ámbito de la contratación y atención al cliente encaminadas a perfeccionar la transparencia, prevención de riesgos y entendimiento de las inquietudes de los clientes. Se proseguirá en este empeño, teniendo en cuenta que el marco jurídico ahora establecido facilita una mayor seguridad jurídica a la hora de concretar e implementar cualquier acción específica.

Adicionalmente, CaixaBank y CaixaBank Payments & Consumer, recibieron una acción colectiva formulada por una Asociación de Consumidores y Usuarios (ASUFIN) que fue desestimada parcialmente por el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia el 30 de diciembre de 2020. En primer lugar, el proceso quedó reducido a una acción de eventual cesación de condiciones generales; se desestimó, en contra de ASUFIN y a favor de CaixaBank, la posibilidad de reclamar devolución de cantidades.

Más adelante, la sentencia reafirma esta situación, desestima íntegramente la demanda contra CaixaBank y únicamente solicita a CaixaBank Payments & Consumer la cesación de la cláusula de vencimiento anticipado, desestimando todo el resto de peticiones sobre falta de transparencia en el funcionamiento de las tarjetas, los métodos de cálculo de los intereses, el derecho de compensación de deudas o el cambio de condiciones en contratos de duración indefinida. Recurrida la Sentencia por las dos partes, La Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Valencia dictó sentencia nº 1152/2021 de 3 de octubre de 2021, por cuya virtud desestima el recurso de apelación de ASUFIN y estima el recurso de apelación de CaixaBank Payments & Consumer, y en consecuencia, desestiman íntegramente la demanda, revocando parcialmente la de primera instancia.

Esta sentencia no es firme. De acuerdo con la mejor información disponible hasta el momento, el epígrafe de «Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes» incluye la estimación, de las obligaciones presentes que pudieran derivarse de procedimientos judiciales, incluidos los relativos a tarjetas revolving y/o con pagos aplazados o, en menor medida, de préstamos personales por el tipo de interés sometido a revisión judicial bajo estas consideraciones jurisprudenciales, cuya ocurrencia se ha considerado como probable. En todo caso, los desembolsos que finalmente pudieran ser necesarios dependerán de los términos concretos de las sentencias a las tenga que hacer frente la Entidad, y/o el número de demandas que sean atendidas, entre otros. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos es incierto y, conforme a la mejor información disponible a fecha de hoy, se estima que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de sus operaciones.

TIMBRE DEL ESTADO

008933645

CLASE 8.ª

17. Patrimonio neto

Capital social

A continuación se presenta información seleccionada sobre las magnitudes y naturaleza del capital social:

INFORMACIÓN SOBRE CAPITAL SOCIAL

	31-12-2022	31-12-2021
Número de acciones suscritas y desembolsadas (unidades) (1)	148.686	148.686
Valor nominal por acción (euros)	909	909

(1) La totalidad de las acciones está representada mediante anotaciones en cuenta, siendo todas simétricas en cuanto a derechos.

Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

El detalle del saldo de este epígrafe, es el siguiente:

DETALLE DE RESERVAS

	31-12-2022	31-12-2021
Ganancias acumuladas	371.098	355.915
Reserva legal (1)	27.031	27.031
Reserva de libre disposición (2)	39.540	24.367
Reserva indisponible (3)	10	0
Reserva de fusión (4)	304.517	304.517
Otras reservas (5)	1.071.159	1.040.468
TOTAL	**1.442.257**	**1.396.383**

(1) Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la reserva legal alcanza los mínimos requeridos por la Ley de Sociedades de Capital.

(2) Incluye la ganancia obtenida en la venta de Visa (+15.171 miles de euros, véase nota 9).

(3) Recoge la reserva Indisponible equivalente a las acciones de la sociedad dominante CaixaBank S.A a 31 de diciembre de 2022. En 2021, este concepto se registró en otras reservas.

(4) Incluye las reservas de fusión que tienen su origen en la agregación de las diferencias positivas y negativas de la fusión por absorción de las sociedades Adquiera Servicios Financieros (2013) y CaixaBank Payments (2019).

(4) Incluye entre otros, las aportaciones realizadas por el Accionista Único (931.000 miles de euros), el impacto de la primera aplicación de la circular 4/2019 (24.610 miles de euros), la aportación de socios correspondiente al traspaso de participaciones de CaixaBank (30.703 miles euros) y la reserva Indisponible equivalente a las acciones de la sociedad dominante CaixaBank S.A a 31 de diciembre de 2021 (12 mil euros).

Tal y como se acordó en la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de CaixaBank el 10 de febrero de 2022, durante el mes de abril se ha producido el traspaso de las participaciones de CaixaBank en Redsys, Servired, Bizum y Sistema de tarjetas y medios de pago, clasificadas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" (véase nota 11), así como las participaciones en Euro 6000 y Visa clasificadas en el epígrafe "Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase nota 9).El traspaso de participaciones se ha realizado mediante aportación de socios, por un importe total de 30.703 miles de euros, registrado en el epígrafe "Otras reservas".

TIMBRE DEL ESTADO

008933646

CLASE 8.ª

18. Situación fiscal

18.1. Consolidación fiscal

El grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades incluye a CaixaBank, como sociedad dominante, y como dependientes a aquellas sociedades españolas del grupo mercantil que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa, dónde se incluye la Sociedad.

Asimismo, CaixaBank y algunas de sus sociedades dependientes, entre las que se incluye la Sociedad, forman parte del grupo de consolidación fiscal del IVA desde el ejercicio 2008, siendo CaixaBank la sociedad dominante.

18.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 24 de julio de 2018 la Administración Tributaria española comunicó a CaixaBank, S.A. (cabecera del grupo consolidable del impuesto de sociedades, al que pertenece la Sociedad), el inicio de un procedimiento inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2013 a 2015, ambos inclusive, que finalizó en el ejercicio 2020, sin impacto relevante.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad tiene abiertos a Inspección, a 31 de diciembre de 2022, los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades. En relación con el resto de los principales impuestos que le son de aplicación, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen litigios en curso que en opinión de los Administradores de la Sociedad puedan suponer un impacto significativo en la situación patrimonial de la Sociedad.

18.3. Conciliación del resultado contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el resultado antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo vigente aplicable en España:

CONCILIACION DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL
(Miles de euros)

	2022	2021
Resultado antes de impuestos (A)	**515.831**	**317.621**
Aumentos/disminuciones por diferencias permanentes (1)	(50.799)	27.444
Resultado con tributación	465.032	345.065
Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%) (2)	(139.510)	(103.520)
Deducciones	34	
Cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	(139.476)	(103.520)
Otros impuestos (3)	1.400	4.600
Ajustes de impuestos	892	
Impuesto sobre beneficios (B)	**(137.184)**	**(98.920)**
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS (A) + (B)	378.647	218.701

(1)) Se corresponde principalmente con los ajustes por (i) la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de fondos propios, (ii) por las rentas obtenidas mediante establecimiento permanente en el extranjero y (iii) por deterioro de cartera.

(2) Los ingresos y gastos dentro del Grupo fiscal cuya matriz es CaixaBank, S.A. tributan al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades.

(3) En Otros Impuestos se incluye, principalmente, el importe del impuesto sobre beneficios generado por la sucursal que la Sociedad tienen en Portugal, que tributa a un tipo diferente al del Grupo fiscal de CaixaBank, y retenciones en origen soportadas sobre rentas extranjeras.

TIMBRE DEL ESTADO

008933647

CLASE 8.ª

18.4. Activos fiscales diferidos

A continuación se presenta el movimiento del saldo de este epígrafe:

MOVIMIENTO DE ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS
(Miles de euros)

	31-12-2020	REGULARI-ZACIONES	ALTAS	BAJAS	31-12-2021	REGULARI-ZACIONES	ALTAS	BAJAS	31-12-2022
Provisión para insolvencias	87.928		3.875	(11.693)	80.110	2.627	6.842	(6.362)	83.217
Otras provisiones	5.624		9.803		15.427	6	1.887	(1.223)	16.097
BINS	3.379		3.306		6.685		112		6.797
Deducciones	44		(11)		33		34		67
TOTAL	**96.975**	**0**	**16.973**	**(11.693)**	**102.255**	**2.633**	**8.875**	**(7.585)**	**106.178**
De los que: monetizables	46.687				48.410				48.403

Las altas de Bases Imponibles Negativas corresponden principalmente a la actividad en Portugal.

La Sociedad no tiene activos fiscales diferidos relevantes no reconocidos en balance.

CaixaBank, S.A., matriz del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad, realiza un análisis del valor recuperable de los activos por impuestos diferidos registrados. Para ello, con carácter semestral, el Grupo realiza, en colaboración con un experto independiente, un ejercicio de evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales reconocidos en balance sobre la base de un presupuesto consistente en el horizonte de 6 años con las proyecciones de resultados utilizadas para la estimación del valor recuperable de la UGE Bancaria y proyectado, en adelante, aplicando un margen de intereses sobre activos totales medios (NIM) sostenible y coste del riesgo (CoR) normalizado del 1,30% y 0,39%, respectivamente.

Atendiendo a las proyecciones y el ejercicio de evaluación, el plazo máximo de recuperabilidad de los activos fiscales en su conjunto se mantiene por debajo de los 15 años. El Grupo realiza análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave de proyección de los flujos del modelo de recuperabilidad sin que se desprendan de ello variaciones significativas en el plazo estimado en el escenario base. Los ejercicios de evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales que vienen realizándose desde el ejercicio 2014, vienen reforzados por los ejercicios de backtesting, los cuales arrojan una explicabilidad alta.

18.5 Otros

De conformidad con la Ley 38/2022 de 28 de diciembre para el establecimiento, entre otros, de gravámenes temporales sobre el sector bancario, CaixaBank Payments & Consumer y determinadas entidades del Grupo CaixaBank quedan sujetas a la misma, que se devengará el 1 de enero de 2023 correspondiente al ejercicio 2023 (y el 1 de enero de 2024 por lo que corresponda a dicho ejercicio) en el epígrafe «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo ha trabajado en la estimación del impacto correspondiente al ejercicio 2023 en la cuenta de pérdidas y ganancias de este gravamen del 4,8% sobre margen de intereses y los ingresos netos por comisiones, con el cálculo definitivo ya finalizado el impacto es material para el ejercicio 2023 para la cuenta de pérdidas y ganancias

TIMBRE DEL ESTADO

008933648

CLASE 8.ª

19. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se detalla la composición del capítulo "Riesgos y compromisos contingentes", incluido en la pro-memoria:

COMPROMISOS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS

(Miles de euros)

	31-12-2022		31-12-2021	
	DISPONIBLE	LÍMITES	DISPONIBLE	LÍMITES
Disponible por terceros (1)				
Entidades de crédito	2.475	3.004	2.878	3.409
Administraciones públicas	15.298	16.475	14.913	15.854
Otros sectores	26.439.215	33.228.952	22.464.914	28.514.416
TOTAL	**26.456.988**	**33.248.431**	**22.482.705**	**28.533.679**

De los que: de disponibilidad condicionada

(1) Límites de las tarjetas de crédito e importes disponibles para las tarjetas de crédito para las cuales la Sociedad ha asumido compromisos de crédito superiores al importe registrado en el activo del balance.

TIMBRE DEL ESTADO

008933649

CLASE 8.ª

20. Otra información significativa

20.1. Activos financieros dados de baja del balance por causa de deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos en las partidas dadas de baja del balance por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados como «Activos financieros dados de baja del balance por su deterioro» en cuentas de orden complementarias a los balances:

MOVIMIENTO DE ACTIVOS FALLIDOS

(Miles de euros)

	NOTA	2022	2021
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		343.736	221.951
Altas:		**182.275**	**245.923**
De las que altas por combinaciones de negocio	*7*		*8.886*
Bajas:		**271.750**	**124.138**
Por recuperación en efectivo del principal	28	45.223	25.968
Por enajenación de fallidos (1)		209.877	94.672
Por condonación, prescripción y otras causas		16.650	3.498
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		254.261	343.736

(1) Corresponde a las operaciones de venta de activos dudosos y fallidos realizadas e incluye los intereses asociados a estas carteras.
(*) Incluye, básicamente, intereses devengados por los activos financieros en el momento de su baja del balance.

TIMBRE DEL ESTADO

008933650

CLASE 8.ª

21. Ingresos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE INGRESOS POR INTERESES
(Miles de euros)

	2022	2021
Préstamos y anticipos a la clientela y otros productos financieros	**642.584**	**584.503**
Préstamos y anticipos	630.744	570.557
Activos dudosos	11.840	13.946
TOTAL	642.584	584.503

A continuación, se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros calculados sobre los saldos netos medios (excluidas las rectificaciones):

RENDIMIENTO MEDIO DEL ACTIVO
(Porcentaje)

	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado		
Crédito a la clientela	7,44%	7,70%

TIMBRE DEL ESTADO

008933651

CLASE 8.ª

22. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

(Miles de euros)

	2022	2021
Entidades de crédito (*)	62.865	42.622
Intereses por pasivos por arrendamientos (Nota 2.15 y 15.2)	65	66
TOTAL	**62.930**	**42.688**

(*) Corresponden a los intereses devengados por la disposición de las distintas pólizas de crédito y préstamos con entidades de crédito.

A continuación, se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros calculados sobre los saldos netos:

RENDIMIENTO MEDIO DEL PASIVO

(Porcentaje)

	2022	2021
Depósitos de entidades de crédito	1,23%	0,78%

TIMBRE DEL ESTADO

008933652

CLASE 8.ª

23. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

INGRESOS POR DIVIDENDOS
(Miles de euros)

	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**582**	**378**
Visa	460	343
Resto	122	35
Participaciones en empresas del grupo	**42.419**	**8.773**
CaixaBank Equipment Finance	9.778	1.387
Telefónica Consumer Finance	1.985	428
Wivai SelectPlace	30.656	6.958
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	**21.766**	
Comercia Global Payments	20.240	
Global Payments MoneyToPay	1.526	
TOTAL	**64.767**	**9.151**

TIMBRE DEL ESTADO

008933653

CLASE 8.ª

24. Comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE INGRESOS POR COMISIONES

(Miles de euros)

	2022	2021
Comisiones por servicios de cobros y pagos	**641.582**	**415.479**
De las que:		
Tarjetas de débito y crédito	*118.638*	*115.320*
Tasas de intercambio por la utilización de tarjetas en el TPV de otra Sociedad	*237.701*	*154.764*
Comisiones por disposiciones de efectivo	*113.780*	*76.212*
Comisiones por operativa en divisa	*50.694*	*24.927*
Compensación de cuotas (*)	*46.181*	
Por comercialización de productos financieros no bancarios	**43.746**	**40.475**
Otras comisiones	**9.980**	**9.458**
TOTAL	695.308	465.412

(*) En el mes de enero de 2022, han entrado en vigor dos acuerdos firmados por la Sociedad con CaixaBank y BPI respectivamente, por los cuales éstos últimos, se comprometen a realizar una compensación anual a favor de la Sociedad, basada en los ingresos que ésta deja de percibir por la condonación de cuotas de tarjetas efectuadas por CaixaBank y BPI en el marco de aplicación de sus políticas comerciales. Los ingresos por comisiones recibidas de Caixabank y BPI por este concepto han ascendido a 36.000 miles de € y 10.181 miles de € respectivamente.

DETALLE DE GASTOS POR COMISIONES

(Miles de euros)

	2022	2021
Comisiones bancarias (1)	(18.545)	(20.089)
Cedidas a otras Sociedades (2)	(111.842)	(85.646)
Por prestación de servicios de agencia (3)	(217.829)	(148.353)
Otras comisiones	(6.244)	(829)
TOTAL	(354.460)	(254.917)

(1) Corresponde a comisiones pagadas a Sociedades bancarias por emisión de recibos, por realización de transferencias o por no disponibilidad de las líneas de crédito.

(2) Corresponde a comisiones cedidas a Sociedades con las que se mantienen pactos de comisión de tarjetas, así como comisiones pagadas a Redsys y Visa.

(3) Corresponde a comisiones devengadas en concepto de prestación de servicios de agencia a la matriz del Grupo (negociación, comercialización, intermediación y venta de tarjetas de crédito y débito). El incremento de comisiones en 2022, viene motivado prinicipalmente por el mayor volumen de negocios derivado de la combinación de negocios de las tarjetas de Bankia en noviembre de 2021 (véase nota 7).

TIMBRE DEL ESTADO

008933654

CLASE 8.ª

25. Otros ingresos y gastos de explotación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION

(Miles de euros)

	2022	2021
Ingresos por prestación de servicios (1)	16.532	17.011
Recuperación de gastos por operaciones fraudulentas (2)	23.747	12.494
Otros Ingresos	859	667
TOTAL	**41.138**	**30.172**

(1) Servicios realizados por la Sociedad a las sociedades vinculadas Telefónica Consumer Finance E.F.C., S.A., CaixaBank Equipment Finance, S.A.U. y CaixaBank S.A.

(2) Recuperaciones de gastos por operaciones fraudulentas denunciadas por los clientes, amparados en el servicio gratuito CaixaBankProtect. Dichas operaciones son retrocedidas al cliente y el gasto es inicialmente asumido por la Sociedad y registradas en el epígrafe "Otras cargas de explotación". Las recuperaciones registradas en este epígrafe son las operaciones fraudulentas asumidas por un tercero (comercios de internet no seguros).

DETALLE DE OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

(Miles de euros)

	2022	2021
Gastos por acuerdos comerciales con prescriptores (1)	(27.886)	(23.269)
Gastos por operaciones fraudulentas (2)	(38.603)	(22.063)
Otros conceptos (3)	(2.151)	(1.551)
TOTAL	**(68.640)**	**(46.883)**

(1) Principalmente por el incremento de la participación en beneficios por la mejora del resultado de los acuerdos con prescriptores.

(2) Corresponde al saldo registrado por operaciones fraudulentas denunciadas por los clientes en el marco de CaixaBankProtect. Las condiciones en las que la Sociedad se hace cargo de la operativa por fraude son las establecidas por el servicio CaixaBankProtect.

(3) Corresponde a costes relacionados con la gestión de recobro de impagados.

TIMBRE DEL ESTADO

008933655

CLASE 8.ª

26. Gastos de personal

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE GASTOS DE PERSONAL
(Miles de euros)

	2022	2021
Sueldos y salarios	30.558	28.807
Seguridad Social	7.471	6.942
Dotaciones a planes de aportación definida	14	56
Otros gastos de personal	2.549	3.304
TOTAL	40.592	39.109

La Sociedad tiene asumido con los empleados en excedencia procedentes de CaixaBank, S.A. el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. El Plan se encuentra adscrito al Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones, cuyas entidades gestora y depositaria son VidaCaixa y Cecabank, respectivamente.

Las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto en cada ejercicio se registran en el apartado «Dotaciones a planes de aportación definida». Desde el mes de julio de 2022 y durante un periodo estimado de 12 meses, las aportaciones al plan de pensiones se sufragan al 100% a cargo del superávit existente en el Plan de Pensiones de Empleo de CaixaBank.

La partida «Otros gastos de personal» incluye, entre otros, los conceptos de formación, ayuda de estudios, indemnizaciones y otros beneficios a corto plazo.

A continuación se presenta la composición de la plantilla, en términos medios, por categorías profesionales y género:

PLANTILLA MEDIA
(Número de empleados)

	2022			2021		
	HOMBRES	MUJERES	*DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%*	HOMBRES	MUJERES	*DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%*
Directivos	65	33	*0*	60	23	*0*
Mandos intermedios	55	68	*0*	54	62	*0*
Gestores	135	208	*5*	144	208	*7*
TOTAL	255	309	*5*	258	293	*7*

(*) La distribución por categorías profesionales y género puntual no difiere significativamente de la plantilla media.

TIMBRE DEL ESTADO

008933656

CLASE 8.ª

27. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
(Miles de euros)

	2022	2021
Tecnología y sistemas	(51.370)	(51.521)
Publicidad	(7.986)	(9.651)
Inmuebles e instalaciones	(1.298)	(881)
Alquileres	(813)	(798)
Comunicaciones	(4.525)	(5.009)
Servicios administrativos subcontratados*	(34.175)	(29.937)
Tributos	(54)	(53)
Primas de seguros	(2.416)	(2.325)
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	(153)	(108)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(2.465)	(1.732)
Impresos y material de oficina	(4.836)	(4.820)
Informes técnicos	(6.331)	(4.146)
Gastos judiciales y de letrados	(5.383)	(4.100)
Órganos de Gobierno y Control	(629)	(539)
Otros gastos	(13.748)	(14.218)
TOTAL	**(136.182)**	**(129.838)**

(*) Incluye principalmente la facturación por los servicios de gestión operativa que el personal de CaixaBank Payments & Consumer realiza a la Sociedad.

En el apartado de "Informes técnicos" se incluyen los honorarios y gastos pagados al auditor, sin incluir el IVA correspondiente, según el siguiente detalle:

HONORARIOS DEL AUDITOR EXTERNO*
(Miles de euros)

	2022	2021
Auditor de la Sociedad (PriceWaterhouseCoopers Auditores, SL)		
Auditoría	225	225
Auditoría	225	225
Servicios relacionados con la auditoría	81	60
Servicios de revisión prescritos por la normativa legal o supervisora a un auditor	75	60
Revisión limitada	75	60
Otros servicios relacionados con la auditoría	6	
Otros servicios de assurance	6	
Otros servicios		
TOTAL	**306**	**285**

(*) Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

TIMBRE DEL ESTADO

008933657

CLASE 8.ª

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE - 2022

(Miles de euros)

	IMPORTE	PORCENTAJE	NUMERO DE FACTURAS	PORCENTAJE
Total pagos realizados	281.021		33.380	
De las que: pagadas dentro del plazo legal (*)	*249.949*	88,9%	29.943	89,7%
Total pagos pendientes	2.267		189	
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	**283.288**		**33.569**	

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

PERIODO MEDIO DE PAGO Y RATIOS DE PAGO A PROVEEDORES 2022

(Dias)

	2022
Periodo medio de pago a proveedores	13,79
Ratio de operaciones pagadas	13,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,88

De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

TIMBRE DEL ESTADO

008933658

CLASE 8.ª

28. Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE POR PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)

(Miles de euros)

	NOTA	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y partidas a cobrar		**(127.671)**	**(142.740)**
Préstamos y anticipos		(127.671)	(142.740)
Dotaciones netas (*)	10	(145.450)	(128.392)
Saneamientos		(27.444)	(40.316)
Activos fallidos recuperados	20	45.223	25.968
TOTAL		**(127.671)**	**(142.740)**

(*) Incluye gastos de agencia de recobro (-8.557 y -8.804 miles de euros) y el saldo de modificación de ganancias netas (-31 y -604 miles de euros) en 2022 y 2021 respectivamente.

TIMBRE DEL ESTADO

008933659

CLASE 8.ª

29. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS
(Miles de euros)

	2022			2021		
	GANANCIA	PÉRDIDA	RESULTADO NETO	GANANCIA	PÉRDIDA	RESULTADO NETO
Por venta de activo material	2	0	2	0	(6)	(6)
Por venta de participaciones (Nota 11)	0	0	0	0	0	0
Por venta de otros activos	0	0	0	0	(125)	(125)
TOTAL	2	0	2	0	(131)	(131)

TIMBRE DEL ESTADO

008933660

CLASE 8.ª

30. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE GANANCIAS/(PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
(Miles de euros)

	2022	2021
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta	(40)	(98)
Beneficio neto por venta de activos no corrientes en venta		
TOTAL	**(40)**	**(98)**

TIMBRE DEL ESTADO

008933661

CLASE 8.ª

31. Información sobre el valor razonable

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.

- Nivel 2: se utilizan técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos.

  Respecto de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo.

- Nivel 3: se utilizan técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

En referencia a los activos financieros a coste amortizado, dada su naturaleza, composición y registro de los mismos, principalmente con vencimiento inferior a un año y con tipos de interés modificables por riesgo de crédito, sus desviaciones en relación a los tipos de interés de mercado no son relevantes, y, teniendo en consideración las correcciones valorativas registradas sobre dichos activos se estima que su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros.

En el caso de los activos registrados en el epígrafe «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global», en concreto las acciones de Visa, el valor contable no difiere del valor razonable de la misma. Estas acciones se encuentran clasificadas en el nivel 3 y para estimar el valor razonable, se ha tomado como referencia el valor de cotización de las acciones clase A de Visa Inc, aplicando al mismo, ajustes de descuento por iliquidez (las acciones clase C cuentan con una cláusula que impide su transmisibilidad en el mercado) y litigiosidad (mecanismo de ajuste en función de la posible aparición de futuros pleitos asociados con el negocio de Visa Europe).

Respecto al valor razonable de los pasivos financieros, dado que son activos a tipo variable, su valor razonable no difiere significativamente del valor registrado en el balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021 .

TIMBRE DEL ESTADO

008933662

CLASE 8.ª

32. Transacciones con partes vinculadas

El «personal clave de la dirección» de Caixabank Payments&Consumer, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración y los altos cargos autorizados por Banco de España. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se considera «parte vinculada».

También se consideran partes vinculadas los familiares cercanos al «personal clave de la dirección», entendidos éstos como aquellos miembros del entorno familiar que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por esa persona en sus asuntos con la Entidad, así como aquellas sociedades en las que el personal clave o sus familiares cercanos ejercen control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuentan, directa o indirectamente con un poder de voto importante.

A continuación se detallan los saldos más significativos entre la Sociedad y sus partes vinculadas que complementan el resto de saldos de las notas de esta memoria. Adicionalmente, también se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

TIMBRE DEL ESTADO

008933663

CLASE 8.ª

SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

(Miles de euros)

	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE CAIXABANK (1)		ACCIONISTA UNICO Y SOCIEDADES DE SUS GRUPO		PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCION	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
ACTIVO						
Otros activos financieros			10	36		
Préstamos y anticipos						
Entidades de crédito			74.751	17.264		
Inversiones crediticias					212	85
De los que: corrección de valor						
TOTAL	**0**	**0**	**74.761**	**17.300**	**212**	**85**
PASIVO						
Pasivos financieros a coste amortizado			7.963.181	7.248.007		
TOTAL	**0**	**0**	**7.963.181**	**7.248.007**	**0**	**0**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos por intereses						
Gastos por intereses			(62.930)	(42.622)		
Ingresos por comisiones			90.134	40.612		
Gastos por comisiones			(245.281)	(168.031)		
TOTAL	**0**	**0**	**(218.077)**	**(170.041)**	**0**	**0**
OTROS						
Riesgos contingentes					1.111	339
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.111**	**339**

(1) A 31 de diciembre de 2022 hacen referencia a saldos y operaciones realizadas con la Fundación Bancaria "la Caixa", CriteriaCaixa, BFA Tenedora de Acciones, SAU, el FROB y sus entidades dependientes.

Las operaciones entre empresas del grupo forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado.

Descripción de las relaciones entre CaixaBank Payments&Consumer, CaixaBank y Fundación Bancaria "la Caixa"

CaixaBank Payments&Consumer mantiene con su Accionista Único (CaixaBank, S.A.), un contrato de agencia y prestación de servicios que se firmó en 2012 con una duración de 20 años con el fin de encargar la prestación de un servicio de gestión integral de los procesos internos y externos derivados de las operaciones financieras realizadas por la Sociedad con los clientes de CaixaBank.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene con su Accionista Único y con BPI, contratos correspondientes a la financiación concedida (véase Nota 15) y contratos por cuentas a la vista y a plazo (véase Nota 10).

La Sociedad mantiene con la sociedad del Grupo BPI, S.A., un contrato de agencia y prestación de servicios que se firmó en 2018 con el fin de promover la negociación, comercialización e intermediación de instrumentos de pago entre los clientes de Banco BPI. Adicionalmente, la Sociedad mantiene un acuerdo de compensación de cuotas suscrito con el Accionista Único y con la sociedad del Grupo BPI, S.A y que entró en vigor en enero de 2022 (véase nota 24).

CaixaBank, S.A., Accionista Único de la Sociedad, mantiene un Protocolo Interno de Relaciones con la Fundación Bancaria "la Caixa" y CriteriaCaixa, que regula los mecanismos y criterios de relación entre CaixaBank, la Fundación Bancaria "la Caixa" y CriteriaCaixa.

TIMBRE DEL ESTADO

008933664

CLASE 8.ª

33. Otros requerimientos de información

33.1. Medio ambiente

No existe riesgo de naturaleza ambiental significativo debido a la actividad de la Entidad, y por lo tanto, no es necesario incluir ningún desglose específico en el documento de información medioambiental (Orden del Ministerio de Justicia JUS/794/2021). Adicionalmente, no existen importes significativos en el inmovilizado material en la Sociedad que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

La Sociedad integra el compromiso con el respeto y la protección del entorno en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios (véase el correspondiente apartado en el Informe de Gestión adjunto).

En 2022, la Sociedad no ha sido objeto de multas o sanciones relevantes relacionadas con el cumplimiento de la normativa ambiental.

33.2. Servicios de atención al cliente

La Sociedad se encuentra adherida al Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank, S.A., el cual presta servicio a las sociedades del Grupo CaixaBank.

El Servicio de Atención al Cliente (SAC) es el encargado de atender y resolver quejas y reclamaciones de clientes. Es un servicio separado de los servicios comerciales y actúa con independencia de criterio y conocimientos sobre la normativa de protección de la clientela.

El tiempo medio de resolución en 2022 se sitúa en 11 días naturales, siendo en 2021 de 22 días naturales.

A continuación, se presenta la información relativa al Servicio de Atención al cliente de CaixaBank Payments&Consumer del ejercicio 2022:

RECLAMACIONES RECIBIDAS

(Número de reclamaciones)

	2022	2021
ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y CONTACT CENTER CLIENTES (CCC)	60.465	42.993
Servicio de Atención al Cliente (SAC) y Contact Center Clientes (CCC)	60.465	42.993
PRESENTADAS ANTE LOS SERVICIOS DE RECLAMACIONES DE LOS SUPERVISORES	1.997	205
Banco de España	1.997	205

El número de informes o resoluciones emitidos por los servicios de atención al cliente y los servicios de reclamaciones de los supervisores, son los siguientes:

INFORMES EMITIDOS POR SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIOS DE RECLAMACIÓN DE SUPERVISORES

	SAC		BANCO DE ESPAÑA	
TIPO DE RESOLUCION	2022	2021	2022	2021
Favorables al reclamante	25.040	17.450	181	77
Favorables a la Sociedad	19.771	12.099	179	39
Allanamiento		0	1.079	130
Otros (inadmitida/sin pronunciamiento)	14.249	7.461	62	27
TOTAL	59.060	37.010	1.501	273

TIMBRE DEL ESTADO

008933665

CLASE 8.ª

33.3. Relación con agentes

Por otra parte, según lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio del Ministerio de Economía y Hacienda, la Sociedad si ha mantenido en vigor contratos de agencia con agentes a los que se les haya otorgado poderes para actuar habitualmente frente a la clientela, en nombre y por cuenta de la Sociedad, en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito. A continuación, adjuntamos el listado de dichos agentes:

- Abreu Cervera, Joaquin
- Casales Lorenzo, Isabel
- Centro de seguros y servicios correduria seguros SA.
- Ciborro Agundez, Miguel Angel
- Cubillo Sanz, José Antonio
- Delgado Gonzalez, Maria Rocio
- Diaz Perez, Sandra
- Flexibleos SLU
- Flores Barahona, Manuel marcos
- Grandes almacenes FNAC, SA
- Gil Sosa, Alejandro
- Haro Almazan, Jesus
- Ikea iberica, SA
- Ikea norte, SL
- Insua Vega, Pablo Emilio
- Jauregui Elosegui, Gabriel
- Kymco Motor España, SA
- Media Markt aturn administracion españa SAU
- Momentum task force, SL
- Ortega Gil, Begoña
- Pineda Paiz, Jose Ignacio
- Requena Cañavate, Manuel
- Rovira Riera, David
- Sada Peligros, Juan Carlos

Adicionalmente, la Sociedad dispone de un establecimiento permanente en Portugal al que se asignó la cartera adquirida a Banco BPI en 2018.

Asimismo, la Sociedad mantiene contratos de agencia con CaixaBank, S.A. y Banco BPI, S.A. respectivamente y que se detallan en la nota 32 de las presentes cuentas anuales.

TIMBRE DEL ESTADO

008933666

CLASE 8.ª

Anexo 1 - Participaciones en sociedades dependientes

(Miles de euros)

DENOMINACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN TOTAL	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	COSTE DE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA (NETO)
CaixaBank Equipment Finance, S.A.U.	Arrendamiento de vehículos y bienes de equipo	Madrid-España	-	100,00	10.518	40.124	14.257	35.587
PremiaT Comunidad Online, S.L.	Comercialización de plataforma cashless	Barcelona-España	-	100,00	100	467	(432)	1.612
Wivai Selectplace, S.A.U.	Comercialización de productos	Barcelona-España	-	100,00	60	1.894	36.547	197.521
Telefónica Consumer Finance E.F.C., S.A.	Financiación al consumo	Madrid-España	-	50,00	5.000	28.781	4.364	15.000

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Adicionalmente a las sociedades expuestas en el detalle del Anexo, la Sociedad mantiene una participación del 50% en Telefónica Renting, S.A, la cual se encontraba inactiva a 31-12-2022.

TIMBRE DEL ESTADO

008933667

CLASE 8.ª

Anexo 2 - Participaciones en acuerdos y negocios conjuntos

(Miles de euros)

DENOMINACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN TOTAL	ACTIVO	PASIVO	INGRESOS ORDINARIOS	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	RESULTADO INTEGRAL TOTAL	COSTE DE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA (NETO)	DIVIDENDOS DEVENGADOS POR LA PARTICIPACIÓN TOTAL
Payment Innovation HUB, S.A.	Medios de pago	Barcelona-España	-	50,00	1.629	88	1.721	60	1.233	248	248	30	-

Nota: La información de las sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

008933668

CLASE 8.ª

Anexo 3 – Participaciones en sociedades asociadas

(Miles de euros)

DENOMINACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN TOTAL	ACTIVO	PASIVO	INGRESOS ORDINA-RIOS	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	RESULTADO INTEGRAL TOTAL	COSTE DE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA (NETO)	DIVIDENDOS DEVENGADOS POR LA PARTICIPACIÓN TOTAL
Brilliance-Bea Auto Finance Co., L.T.D. (1)	Financiación de automóviles	China	-	22,5%	2.769.057	1.040.803	157.729	1.600.000	128.234	20	20	30.430	-
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, S.L.	Entidad de pago	Madrid-España	-	20,0%	843.050	395.893	520.819	4.625	358.225	84.307	84.307	272.588	20.240
Global Payments – Caixa Acquisition Corporation S.A.R.L.	Sistemas de pago	Luxemburgo	-	45,2%	42.810	38	-	14	42.804	(45)	(45)	14.803	-
Global Payments Moneytopay, EDE, S.L.	Entidad de pago	Madrid-España	-	49,0%	175.574	143.534	16.473	1.367	25.629	5.043	5.043	18.440	1.526
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.	Medios de pago	Madrid-España		24,9%	121.131	41.919	148.414	5.815	67.374	6.022	6.022	33.950	-
Servired, Sociedad Española de Medios de Pago, S.A.	Medios de pago	Madrid-España		41,2%	80.994	52.956	3.181	16.372	9.999	1.667	1.667	11.412	-
Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, S.A.	Medios de pago	Madrid-España		20,6%	376.593	369.202	8.901	240	4.647	2.504	2.504	831	
Bizum, S.L.	Entidad de pago	Madrid-España		24,0%	15.325	9.243	43.835	2.346	1.659	2.077	2.077	1.732	-
Zone2Boost, S.L.	Holding para adquisición de negocios	Barcelona-España	-	40,0%	2.786	39	130	3	3.272	(528)	(528)	1.623	-

(1) Todos los datos excepto el coste están expresados en moneda local: Renmimbi (miles)

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

008933669

CLASE 8.ª

CaixaBank
PAYMENTS & CONSUMER

2022

Informe de Gestión

TIMBRE DEL ESTADO

008933670

CLASE 8.ª

Aviso legal

La finalidad de este documento es exclusivamente informativa y no pretende prestar un servicio de asesoramiento financiero o la oferta de venta, intercambio, adquisición o invitación para adquirir cualquier clase de valores, producto o servicios financieros de CaixaBank Payments&Consumer, E.F.C., E.P. S.A. (Sociedad Unipersonal) (en lo sucesivo, CaixaBank Payments&Consumer o "la Entidad") o de cualquier otra de las sociedades mencionadas en él. La información contenida en la misma está sujeta, y debe tratarse, como complemento al resto de información pública disponible. La información hace referencia a CaixaBank Payments&Consumer, E.F.C., E.P. S.A. (Sociedad Unipersonal) cuando los datos o informaciones se refieran al Grupo CaixaBank (CaixaBank y sus sociedades dependientes), se especificará explícitamente (Grupo CaixaBank o Grupo). Toda persona que en cualquier momento adquiera un valor debe hacerlo solo en base a su propio juicio o por la idoneidad del valor para su propósito y basándose solamente en la información pública contenida en la documentación pública elaborada y registrada por el emisor en contexto de esa información concreta, recibiendo asesoramiento si lo considera necesario o apropiado según las circunstancias, y no basándose en la información contenida en este documento.

Este documento puede contener manifestaciones sobre previsiones y estimaciones sobre negocios y rentabilidades futuras, particularmente en relación con la información financiera relativa al Grupo CaixaBank, que ha sido elaborada fundamentalmente en base a estimaciones realizadas por la Entidad. A tener en cuenta que dichas estimaciones representan nuestras expectativas en relación con la evolución de nuestro negocio, por lo que pueden existir diferentes riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes que pueden causar una evolución que difiera sustancialmente de nuestras expectativas. Estos factores, entre otros, hacen referencia a la situación del mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias y gubernamentales; movimientos en los mercados bursátiles nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés; cambios en la posición financiera de nuestros clientes, deudores o contrapartes, etc. Estos elementos, junto con los factores de riesgo indicados en informes pasados o futuros, podrían afectar adversamente a nuestro negocio y a su comportamiento. Otras variables desconocidas o imprevisibles, o en las que exista incertidumbre sobre su evolución y/o sus potenciales impactos pueden hacer que los resultados difieran materialmente de aquellos descritos en las previsiones y estimaciones.

Los estados financieros pasados y tasas de crecimiento anteriores no deben entenderse como una garantía de la evolución, resultados futuros o comportamiento y precio de la acción (incluyendo el beneficio por acción). Ningún contenido en este documento debe ser tomado como una previsión de resultados o beneficios futuros.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que este documento se ha preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por CaixaBank Payments&Consumer y, en su caso, por el Grupo CaixaBank, e incluye ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objetivo homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de CaixaBank, S.A. (matriz del Grupo).

La cuenta de pérdidas y ganancias, el balance consolidado y los diferentes desgloses de los mismos que se muestran en este informe se presentan con criterios de gestión, si bien, han sido elaborados de acuerdo a la Circular 4/2017 del Banco de España, de 6 de diciembre, que constituye la adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas, y sus sucesivas modificaciones. Mientras que la información referida al Grupo CaixaBank ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones.

Se advierte expresamente de que este documento contiene datos suministrados por terceros considerados fuentes de información fiables generalmente, si bien no se ha comprobado su exactitud. Respecto a los datos proporcionados por terceros, ni CaixaBank Payments&Consumer ni ninguno de sus administradores, directores o empleados, garantiza o da fe, ya sea explícita o implícitamente, que estos contenidos sean exactos, precisos, íntegros o completos ni está obligado, a mantenerlos debidamente actualizados, ni a corregirlos en caso de detectar cualquier carencia, error u omisión.

De acuerdo con las Medidas Alternativas del Rendimiento "MAR", también conocidas por sus siglas en inglés como "APMs", (*Alternative Performance Measures*) definidas en las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la *European Securities and Markets Authority* el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) ("las Directrices ESMA"), este informe utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la Entidad. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), también conocidas por sus siglas en inglés como "IFRS" (*International Financial Reporting Standards*).

Asimismo, tal y como el Grupo CaixaBank define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables. Se ruega consultar el apartado "Glosario" del documento en el que se detallan las MAR utilizadas, así como para la conciliación de ciertos indicadores de gestión con los indicadores presentados en los estados financieros consolidados elaborados bajo las NIIF.

Sin perjuicio de los requisitos legales o de cualquier limitación impuesta por CaixaBank que pueda ser aplicable, se prohíbe expresamente cualquier modalidad de uso o explotación de los contenidos de este documento, así como del uso de los signos, marcas y logotipos que se contienen en la misma. Esta prohibición se extiende a todo tipo de reproducción, distribución, cesión a terceros, comunicación pública y transformación, mediante cualquier tipo de soporte o medio, con finalidades comerciales, sin autorización previa y expresa de sus titulares respectivos.

El incumplimiento de esta restricción puede constituir una infracción que la legislación vigente puede sancionar. Las cifras se presentan en millones de euros, a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria, y pueden tener dos formatos, millones de euros o MM € indistintamente.

TIMBRE DEL ESTADO

008933671

CLASE 8.ª

Índice

1. Nuestra identidad

1.1 Estructura accionarial
1.2 Gobierno corporativo
1.3 Modelo de negocio

2. Gestión del riesgo

3. Contexto y perspectivas

4. Estrategia

5. Resultados e información financiera

6. Información no financiera

Glosario – Información financiera

El presente Informe de Gestión ha sido elaborado de acuerdo con el Código de Comercio y el Real Decreto Legislativo 1/2012, de 2 de julio, de Sociedades de Capital. La información no financiera correspondiente a CaixaBank Payments&Consumer, E.F.C., E.P. S.A. (Sociedad Unipersonal), se incluye en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo CaixaBank que se encuentra disponible junto con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CaixaBank correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y que se depositarán en el Registro Mercantil de Valencia.

Para la elaboración del presente documento se ha tomado en consideración la *Guía de Elaboración del Informe de Gestión de la Entidades Cotizadas de la CNMV.*

Desde 1 de enero de 2023 hasta la fecha de formulación del presente informe no se han producido acontecimientos significativos en el desarrollo de la Entidad, no mencionados en este documento o en las cuentas anuales adjuntas.

TIMBRE DEL ESTADO

008933672

CLASE 8.ª

1. Nuestra **identidad**

CaixaBank es un grupo financiero con un modelo de ***banca universal socialmente responsable con visión a largo plazo****, basado en la calidad, la cercanía y la especialización.*

Que ofrece una propuesta de valor de productos y servicios adaptada para cada segmento, asumiendo la innovación como un reto estratégico y un rasgo diferencial de su cultura, y cuyo posicionamiento líder en banca minorista en España y Portugal le permite tener un rol clave en la contribución al crecimiento económico sostenible.

CaixaBank, S.A. es la Entidad matriz de un grupo de servicios financieros cuya acción se encuentra admitida a negociación en las bolsas de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao y en el mercado continuo, formando parte del IBEX-35 desde 2011, así como del Euro Stoxx Bank Price EUR, el MSCI Europe y el MSCI Pan-Euro.

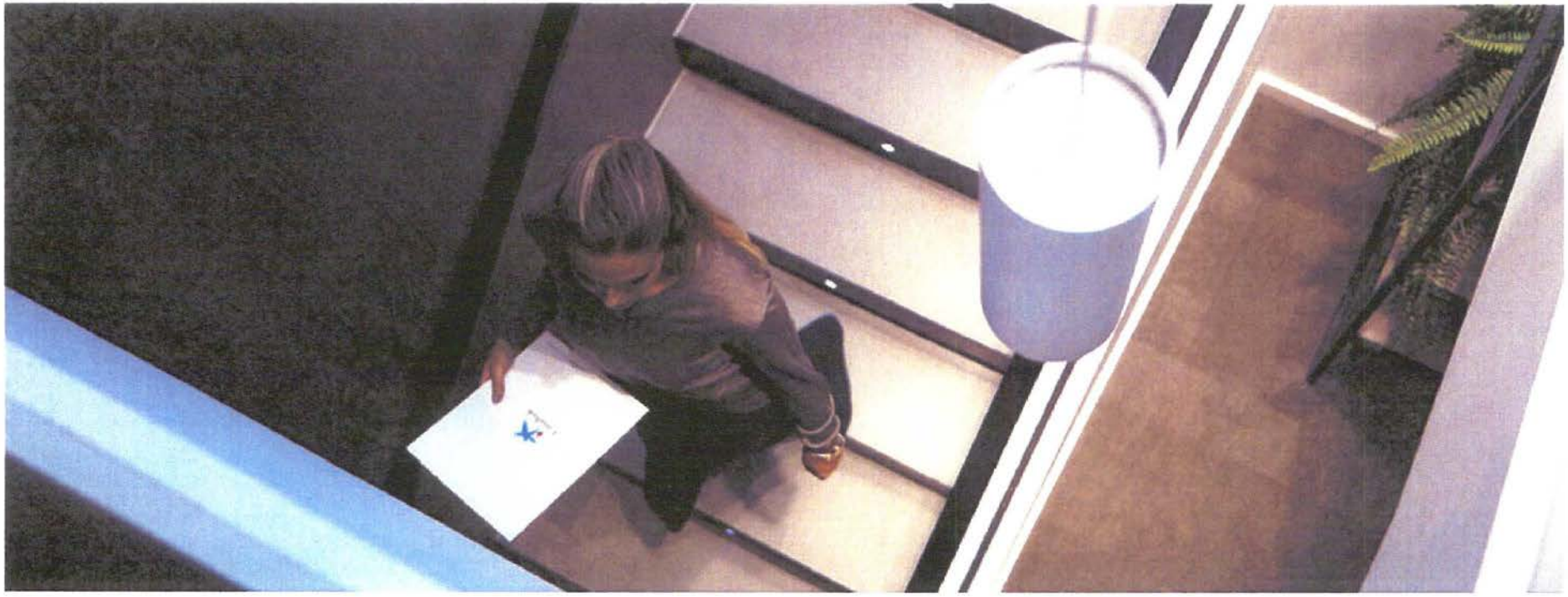

TIMBRE DEL ESTADO

008933673

CLASE 8.ª

Impacto en la Sociedad

CaixaBank pone a disposición de sus clientes las mejores herramientas y el asesoramiento experto para tomar decisiones y desarrollar hábitos que son fuente de **bienestar financiero** y que permiten, por ejemplo, planificar adecuadamente para hacer frente a gastos recurrentes, cubrirse frente a imprevistos, mantener el poder adquisitivo durante la jubilación o hacer realidad ilusiones y proyecto.

Además de contribuir al bienestar financiero de nuestros clientes, **nuestro objetivo es apoyar el progreso de toda la sociedad.** Somos una entidad minorista enraizada allá donde trabajamos y, por ello, **nos sentimos partícipes del progreso de las comunidades donde desarrollamos nuestro negocio.**

Lo hacemos con:

- Asesoramiento especializado.
- Herramientas de simulación y de seguimiento de las finanzas personales.
- Medios de pago cómodos y seguros.
- Un abanico completo de productos de ahorro, previsión y seguros.
- Crédito concedido de manera responsable.
- Cuidando la seguridad de la información personal de nuestros clientes.

Contribuimos al progreso de la sociedad

- Canalizando de forma eficaz y prudente el ahorro y la financiación y garantizando un sistema de pago eficiente y seguro.
- Mediante la inclusión y la educación financiera; la sostenibilidad medioambiental; el apoyo a la diversidad; con los programas de ayudas a la vivienda; o promoviendo el voluntariado corporativo.
- Y por supuesto, a través de nuestra colaboración con la Obra Social de la Fundación "la Caixa", cuyo presupuesto se alimentan en parte de los dividendos que CriteriaCaixa cobra por su participación en CaixaBank. Una parte significativa de este presupuesto se canaliza a necesidades locales identificadas desde la red de oficinas de CaixaBank en España y de BPI en Portugal.

TIMBRE DEL ESTADO

008933674

CLASE 8.ª

1.1 Estructura **accionarial**

A 31 de diciembre de 2022, el capital social de CaixaBank Payments&Consumer está representado por 148.686 acciones de 909 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una sola clase y serie, con idénticos derechos políticos y económicos, y representadas en anotaciones en cuenta. CaixaBank, S.A., es el Accionista Único de la Sociedad.

Las operaciones de compra y venta de acciones propias, por la Sociedad, se ajustarán a lo previsto en la normativa vigente y en los acuerdos del Accionista Único de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022 CaixaBank Payments&Consumer no ha adquirido acciones propias. La totalidad de las acciones de CaixaBank Payments&Consumer se encuentran en posesión del Accionista Único, CaixaBank, S.A.

En el mismo sentido, CaixaBank Payments&Consumer posee a cierre del ejercicio 2022, 3.565 acciones de CaixaBank, S.A. (14.598 en 2021), cuyo importe asciende a 10,4 miles de euros, cuyo objeto es el de remunerar a los administradores de la Sociedad. Durante el ejercicio 2022 ha adquirido 17.009 acciones de CaixaBank, S.A. y ha entregado 28.042 acciones por valor de 81,9 miles de euros en concepto de remuneración a los administradores de la Sociedad.

La información sobre la adquisición y enajenación de acciones propias y de acciones de la sociedad dominante durante el ejercicio se incluye en la Nota 22 "Patrimonio Neto" de las Cuentas consolidadas del Grupo CaixaBank.

TIMBRE DEL ESTADO

008933675

CLASE 8.ª

1.2 **Gobierno** Corporativo

Un Gobierno Corporativo sólido permite a las compañías **mantener un proceso de toma de decisiones eficiente y metódico,** porque incorpora claridad en la asignación de funciones y responsabilidades, y a la vez, propicia la correcta gestión de riesgos y la eficiencia del control interno lo que favorece a la transparencia y limita la aparición de los posibles conflictos de interés. Todo ello promueve la excelencia de la gestión que resulta en mayor aportación de valor a la compañía y por ende a sus *stakeholders.*

De acuerdo con el compromiso con nuestra misión y visión, integrar las prácticas de Buen Gobierno Corporativo en nuestra actividad es necesario y es una prioridad estratégica para lograr una compañía bien dirigida y ser reconocido por ello.

Estructura de Gobierno Corporativo

- **Consejo de Administración**: administra y representa a la Sociedad y define su sistema de gobierno corporativo para garantizar una gestión sana y prudente, que incluya el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de intereses, vigilando la aplicación de dicho sistema y controlando y evaluando periódicamente su eficacia.
- **Comisión de Auditoría**: supervisa la información financiera y el resultado de la auditoría, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera e informa al Consejo de Administración sobre la información financiera y no financiera relacionada que la Sociedad deba hacer pública.
- **Comisión de Riesgos:** asesora al Consejo de Administración sobre la estrategia y propensión global al riesgo, informa sobre el marco de apetito al riesgo y propone al Consejo de Administración la política de riesgos de la Sociedad.
- **Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad**: Evalúa y propone al Consejo de Administración la evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración y de los altos directivos de CaixaBank Payments & Consumer. Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo y la remuneración de los altos ejecutivos, e informa de la política general de remuneraciones. Supervisa y controla el buen funcionamiento del sistema de gobierno corporativo de CaixaBank Payments & Consumer, así como el cumplimiento de las políticas y reglas en materia medioambiental y social.
- **Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación digital:** asiste y asesora al Consejo de Administración en la implementación del plan estratégico en los aspectos relacionados con la transformación digital y la innovación tecnológica.

Cambios en la composición del Consejo

En el mes de enero de 2023 se ha producido la baja de D. Juan Antonio Alcaraz García y de D. Juan Miguel Gandarias Zúñiga como consejeros de CaixaBank Payments&Consumer, habiendo iniciado los trámites para cubrir ambas vacantes. La composición del Consejo de Administración de la Entidad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es la siguiente:

Composición del Consejo de Administración a fecha de formulación

- D.ª Rita Almela Conesa
- D. Matthias Bulach
- D. José Manuel Gabeiras Vázquez
- D. Alfredo Garcia-Valdés Yrizar
- D.ª Laura González-Estéfani Ramiro
- D. David Griera Perramon
- D.ª Sarah Marie Harmon
- D.ª Maria Victoria Hernández Valcárcel
- D.ª Laura Juanes Micas
- D. Jesús Moreira Goicochea
- D. Juan Morlá Tomás
- D. Ignacio Redondo Andreu (Secretario consejero)
- D. Susana Voces Gómez
- D.ª Mireia Agelet Cusiné (Vicesecretaria no consejera)

TIMBRE DEL ESTADO

008933676

CLASE 8.ª

1.3 **Modelo** de negocio

CaixaBank Payments & Consumer, es la sociedad líder en financiación al consumo y medios de pago en España. Se creó en 2019 fruto de la unión de CaixaBank Payments y CaixaBank Consumer Finance y engloba hasta 20 filiales especializadas en el consumo y los medios de pago.

Se trata de una sociedad con alto potencial de crecimiento con vocación internacional que, desde el mismo año de su nacimiento, también está presente en Portugal.

La misión de la compañía se centra en desarrollar soluciones para ofrecer la mejor experiencia de pago y facilitar la financiación de los proyectos de los clientes, de forma sencilla, ágil y responsable, a través de canales propios y acuerdos con grandes distribuidores comerciales.

Todo ello, empoderando a personas y negocios para que logren sus metas, co-creando soluciones de pago y financiación integrales, disruptivas y con vocación internacional y siempre, desde la responsabilidad social.

La compañía gestiona un crédito vivo de cerca de 11.080 millones de euros y es la entidad líder en pago con tarjeta, con un parque de 33,6 millones de unidades comercializadas y una cuota por facturación del 31,5 % en compras y del 30,7 % a través de los TPV en los comercios. Destaca el 21,3% de pagos por móvil y la penetración ya del 23,1% de sus ventas por canales digitales. La actividad de CaixaBank Payments & Consumer aporta a CaixaBank aproximadamente el 12% del beneficio neto del grupo.

Promover una cultura centrada en las personas: talento, agilidad y responsabilidad. Por un lado, se posiciona como un referente en estos campos e implementando las metodologías de trabajo necesarias. Y por el otro, también busca implementar medidas que fomenten la captación y retención del talento, a la vez que identifica posiciones clave para el futuro y lleva a cabo un plan de formación específico en capacidades IT/digitales.

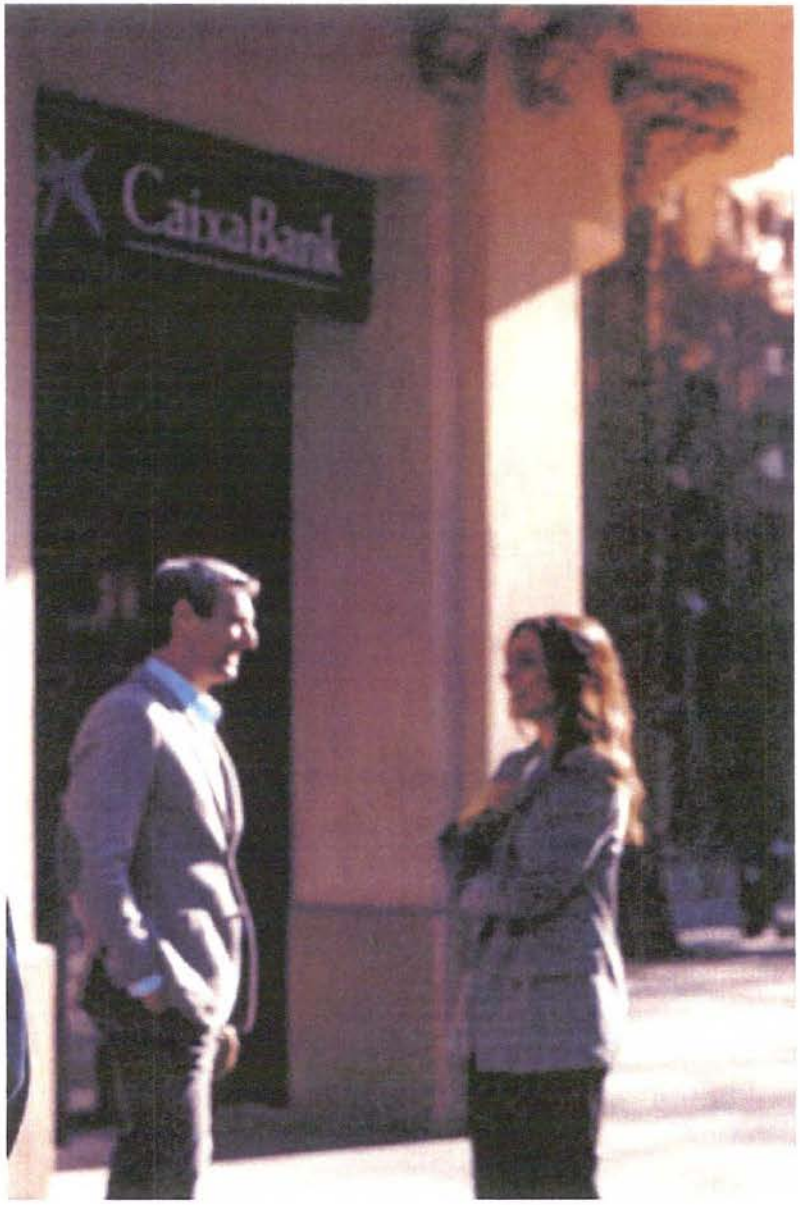

TIMBRE DEL ESTADO

008933677

CLASE 8.ª

2. **Gestión** del riesgo

CaixaBank Payments & Consumer, dentro del entorno de Grupo CaixaBank, mantiene una confortable adecuación de capital y holgadas métricas de liquidez, en consonancia con su modelo de negocio.

Los sistemas de gestión de riesgos implementados son adecuados en relación con el perfil de riesgo de la Entidad.

El Grupo cuenta, como parte del marco de control interno y conforme a lo establecido en la Política corporativa de gestión global del riesgo, con un marco de gestión de riesgos que le permite tomar decisiones fundamentadas sobre la asunción de riesgos de forma coherente con el perfil de riesgo objetivo y el nivel de apetito aprobado por el Consejo de Administración. Este marco se compone de los siguientes elementos:

Gobierno y organización

Se desarrolla a través de políticas, normas y procedimientos internos que aseguran la adecuada tutela por parte de los órganos de gobierno y comités, así como por la especialización del equipo humano.

Procesos estratégicos de gestión del riesgo

1. Identificación y evaluación de riesgos *(Risk Assessment)*.
2. Taxonomía y definición de Riesgos. Catálogo de riesgos.

Cultura de riesgos

La Cultura de riesgos se articula a través de la formación, la comunicación y la evaluación y retribución del desempeño de los empleados, entre otros.

Catálogo de Riesgos

El Catálogo de Riesgos es la taxonomía de los riesgos materiales de la Entidad. Abarca tanto la identificación y definición de los riesgos materiales a los que la Entidad está expuesta como de los riesgos emergentes y eventos estratégicos. Facilita el seguimiento y *reporting* interno y externo y la consistencia en todo el Grupo y está sujeto a revisión periódica, al menos, con frecuencia anual. En este proceso de actualización se evalúa también la materialidad de los riesgos emergentes previamente identificados en el proceso de *Risk Assessment*.

En la Nota 3 de las Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2022 se detalla información adicional sobre la gestión del riesgo y el modelo de control interno de la Entidad.

TIMBRE DEL ESTADO

008933678

CLASE 8.ª

3. **Contexto** y perspectivas

Entorno económico

Evolución **global y eurozona**

Inflación y riesgos geopolíticos *protagonistas de 2022.*

Tras el extraordinario *shock* de la pandemia en 2020 y la fuerte reactivación de 2021, **se esperaba que el año 2022 fuera un año puente y que la economía mundial fuera recuperando la normalidad.** Sin embargo, el estallido de la guerra en Ucrania supuso otro shock extraordinario, cuando diversas grandes economías todavía estaban por debajo de los niveles pre-covid y ya afloraban presiones inflacionistas debido a secuelas de la pandemia (disrupciones de oferta, reajustes de demanda, impulsos fiscales, etc.). Así, en 2022 el contexto económico global estuvo marcado por la guerra en Ucrania, con un shock sobre la energía que exacerbó la intensidad y persistencia de las presiones inflacionistas, lo que a su vez motivó un fuerte tensionamiento de la política monetaria por parte de los principales bancos centrales, con aumentos de los tipos de referencia en Estados Unidos y la zona euro de 4,25 y 2,5 puntos porcentuales respectivamente.

En el conjunto del año, **todo ello redundó en retrocesos en las bolsas internacionales**, especialmente acusados en el sector tecnológico, y fuertes aumentos de tipos de la deuda. En cambio, la actividad económica global mostró cierta resiliencia, gracias a la recuperación del sector servicios, la solidez del mercado laboral y el exceso de ahorro acumulado en los dos últimos años. En concreto, se estima que la economía mundial creció alrededor de un 3% en 2022, yendo de más a menos a lo largo del año y con comportamientos diferenciados entre países.

EE. UU. exhibió un avance del PIB muy moderado (2,1%), sufriendo incluso leves contracciones en algunos trimestres, mientras que en la eurozona el PIB creció un 3,5%, -si bien con marcadas disparidades entre países-, al igual que China, aunque en este último caso el registro fue notablemente inferior a lo esperado, afectado por la aplicación de la política covid-cero y el encadenamiento de confinamientos, además del declive del sector inmobiliario, factores ambos con visos de continuidad en 2023.

De cara a los próximos trimestres, **cabe esperar una mayor desaceleración de la actividad mundial**, lastrada por la elevada incertidumbre, la erosión del poder adquisitivo de las rentas derivado del repunte de la inflación, el deterioro de la confianza y la transmisión del endurecimiento de la política monetaria. No obstante, el enfriamiento de la demanda global, junto con la mejora en los cuellos de botella, deberían favorecer una reducción de la inflación y, en consecuencia, facilitar el fin del endurecimiento monetario, aunque los tipos seguirán en niveles altos.

Así, tras un invierno difícil, en 2023 la economía mundial debería ir de menos a más. Con todo, **el entorno es muy incierto y hay riesgos relevantes de una mayor debilidad de la actividad**, de más persistencia en la inflación o de un mayor tensionamiento monetario. En este contexto serán clave: **(i)** la persistencia del shock sobre los precios energéticos; **(ii)** los efectos de segunda ronda sobre la inflación; **(iii)** el anclaje de las expectativas de inflación; **(iv)** la alineación de la política fiscal con el objetivo monetario de enfriar la demanda; y **(v)** la efectividad del endurecimiento monetario realizado.

TIMBRE DEL ESTADO

008933679

CLASE 8.ª

*Giro en la **política monetaria del BCE.***

La Eurozona fue una de las regiones más afectadas por las consecuencias en la guerra de Ucrania, debido a su elevada dependencia de las importaciones del gas ruso. La decisión de Rusia de ir reduciendo progresivamente los flujos de gas a Europa a lo largo de 2022, hasta prácticamente paralizarlos desde septiembre, disparó los precios del gas que, en agosto marcaron máximos históricos, obligando a la Comisión Europea (CE) a adoptar una batería de medidas para afrontar esta crisis energética. De cara a sortear los meses de invierno y evitar episodios de racionamiento de energía, **la CE recomendó medidas de ahorro de energía**, al tiempo que obligó a que las reservas de gas alcanzaran el 90% de su capacidad de almacenaje total en noviembre. Este reto se cumplió holgadamente, permitiendo afrontar el invierno con algo más de tranquilidad. En este contexto, la economía de la eurozona se comportó mejor de lo esperado hasta el 3T, gracias al impulso que supuso el levantamiento de restricciones por la Covid-19. Sin embargo, el deterioro de la confianza empresarial y de los hogares apunta a caídas moderadas en la actividad en el tramo final de 2022 y comienzos de 2023, más abultadas en Alemania e Italia, dos de las grandes economías más expuestas al gas ruso. Pese al parón de final de año, el PIB de la eurozona creció un 3,5% en 2022. Más cautelas se plantean de cara a 2023 cuando se prevé que la eurozona apenas crezca un 0,5%.

La inflación, por su parte, tras marcar un máximo histórico del 10,6% en octubre, se desaceleró gracias a la contención de los precios energéticos, hasta cerrar el año en el 10,0%. Los efectos de base, la mayor estabilidad de los precios energéticos, la relajación de los cuellos de botella, el enfriamiento de la actividad económica y unos efectos de segunda ronda limitados deberían, en su conjunto, favorecer una reducción gradual de la inflación en 2023, aunque aún se mantendrá claramente por encima del objetivo del BCE.

TIMBRE DEL ESTADO

008933680

CLASE 8.ª

Evolución **España**

Resiliencia del mercado laboral *español en 2022.*

El comportamiento de la economía española a lo largo de 2022 vino condicionado por el levantamiento de las restricciones para el control de la pandemia, lo que favoreció la reactivación del turismo internacional y, por otra parte, por el estallido de la guerra en Ucrania, el recrudecimiento de la crisis energética, la acentuación de las presiones inflacionistas y la subida de los tipos de interés. En un entorno marcado por una elevada incertidumbre, la actividad se ralentizó en la segunda parte del año afectada por el debilitamiento del gasto de las familias ante el impacto en su capacidad adquisitiva del repunte de la inflación y de los tipos de interés. No obstante, la economía superó con relativo éxito un año convulso, y gracias a la escasa dependencia del gas ruso y a la elevada capacidad de regasificación de gas natural licuado, el impacto de la crisis fue menor que en otras grandes economías europeas. Además, el exceso de ahorro acumulado por las familias durante la pandemia y las medidas fiscales y regulatorias puestas en marcha permitieron amortiguar parcialmente el impacto del encarecimiento de la energía. Así, en el conjunto del año el PIB creció un 5,5%, aunque al cierre del ejercicio aún se situaba un 0,9% por debajo del nivel prepandemia (4T 2019).

En positivo, destacó el buen comportamiento del mercado laboral, con un aumento de los afiliados a la Seguridad Social de más de 470.000 respecto al cierre del año anterior. Esta recuperación del mercado de trabajo permitió que los indicadores de desigualdad se redujeran hasta niveles inferiores a los previos a la pandemia según el monitor de desigualdad de CaixaBank Research (https://realtimeeconomics.caixabankresearch.com/#/monitor). En concreto, se estima que el índice de Gini en España en noviembre de 2022 se situó ya a 1,8 puntos por debajo del nivel de febrero de 2020, justo antes del inicio de las restricciones.

Por su parte, la inflación, tras marcar un máximo del 10,8% en julio, se fue moderando en el tramo final del año gracias a la corrección de los precios de la energía hasta cerrar diciembre en el 5,7%, marcando una media anual del 8,4%. Sin embargo, la inflación subyacente siguió escalando impulsada sobre todo por el encarecimiento de los alimentos elaborados y en diciembre alcanzó el 6,9%. Excluyendo energía y todos los alimentos, la inflación cerró el año en el 4,4%.

Se espera una ***acusada ralentización del crecimiento económico en 2023.***

2023 se presenta como un año complejo y con un elevado nivel de incertidumbre. En principio cabe esperar una acusada desaceleración del ritmo de crecimiento del PIB, lastrado por el clima de incertidumbre y por la erosión del poder adquisitivo derivado del repunte de la inflación y de los tipos de interés. No obstante, el año irá de menos a más, y tras un invierno difícil, la moderación de la de la inflación, de las tensiones en los mercados de materias primas, favorecerá una progresiva recuperación de las rentas reales y de la actividad. Para la economía española esperamos un crecimiento del PIB del 1,3%, tras crecer en el año 2022 un 5,5%.

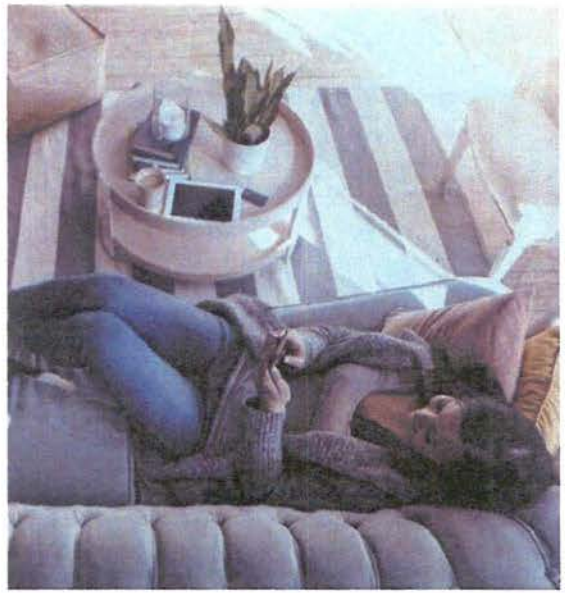

TIMBRE DEL ESTADO

008933681

CLASE 8.ª

Evolución **Portugal**

La economía portuguesa anotó un notable crecimiento en 2022, a pesar de los desafíos que representaron los elevados costes energéticos, la escalada de la inflación y el endurecimiento de la política monetaria. El crecimiento del PIB se situó en el 6,7%, superando los niveles anteriores a la pandemia. Los principales motores del crecimiento fueron los componentes de la demanda interna, en especial el consumo privado, que se benefició de un mercado laboral muy dinámico y del ahorro acumulado durante los confinamientos.

El año 2022 también estuvo marcado por el aumento de la tasa de inflación, que en octubre llegó a superar el 10%, máximo desde 1992; y anotó, una media anual del 7,8%. En 2023 asistiremos a una marcada desaceleración del crecimiento del PIB, con una previsión del 1,0% para el conjunto del año, mientras que la inflación se moderará hasta el 5,5%. A pesar de la disminución de la inflación prevista a lo largo del ejercicio y de la tendencia a la estabilización de los tipos de interés en la zona euro, el efecto acumulado del aumento de los precios, junto con el notable incremento de los costes de financiación, provocarán un enfriamiento del consumo privado y la inversión.

TIMBRE DEL ESTADO

008933682

CLASE 8.ª

Entorno regulatorio

*CaixaBank comparte con las autoridades públicas **sus opiniones sobre los procesos regulatorios** a través de papeles de posición y documentos de análisis de impacto, bien sea a petición de éstas o por iniciativa propia.*

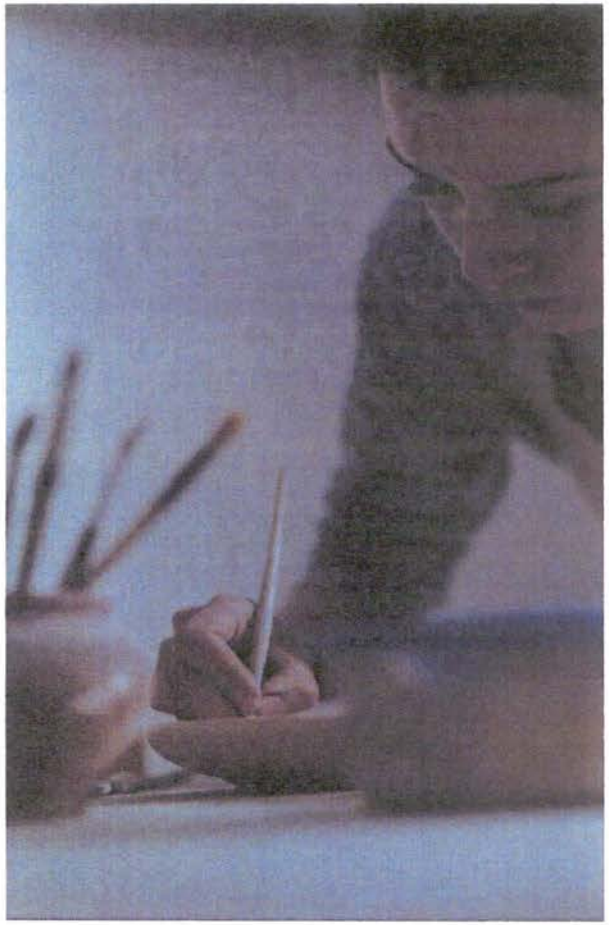

Las actuaciones de *public policy* de CaixaBank siguen un enfoque amplio destinado **a favorecer el desarrollo y el crecimiento económico** de los territorios en los que está presente.

En particular, cabe destacar el apoyo a las iniciativas regulatorias que persiguen reforzar la estabilidad financiera y apoyan el buen funcionamiento del sector bancario europeo. Para ello, CaixaBank participa en los procesos regulatorios y legislativos del sector financiero y bancario a nivel nacional, europeo y global para promover un marco regulatorio sólido, consistente y coherente. Asimismo, como entidad socialmente responsable, CaixaBank trabaja para favorecer el desarrollo de un marco regulatorio para las finanzas sostenibles que permita cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 y los Acuerdos de París sobre el cambio climático. CaixaBank quiere asegurar una transición justa hacia una economía sostenible y por ello también se implica en iniciativas relativas a la promoción de la transformación digital, la mejora de la transparencia y la protección de los consumidores.

CaixaBank no contrata servicios directos de lobby o representación de intereses para posicionarse ante las autoridades, sino que, generalmente, comparte sus opiniones a través de diferentes asociaciones para tratar de consensuar la posición de la industria, sin menoscabo de que, en casos específicos se transmitan mensajes propios directamente a los reguladores y autoridades públicas.

El **Comité de Regulación de CaixaBank** es el órgano responsable del seguimiento del entorno regulatorio y de la fijación de posiciones en relación con los desarrollos de políticas públicas de relevancia para la Entidad y el sistema financiero. Se apoya en los análisis internos de las propuestas regulatorias para identificar posibles efectos no deseados o impactos que puedan ser desproporcionados en relación al objetivo regulatorio. Una vez las propuestas son analizadas, el Comité decide la estrategia regulatoria que será canalizada a través de las asociaciones o transmitidas directamente por la propia institución.

La relación con los partidos políticos y las autoridades públicas están sujetas al Código Ético y Principios de Actuación y la Política Anticorrupción de CaixaBank, siendo estos dos elementos esenciales en la configuración de la participación en los procesos regulatorios.

El Código Ético y la Política Anticorrupción de CaixaBank tratan de asegurar no sólo el cumplimiento con la legislación aplicable, sino también el firme compromiso con sus principios éticos como firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Esto refleja su fuerte determinación en la lucha contra la corrupción en todas sus formas.

CaixaBank establece en la sección 6 de su política anticorrupción que están prohibidas las donaciones a partidos políticos y a sus fundaciones vinculadas. Existen en CaixaBank los controles debidos para asegurar que no se realicen donativos a partidos políticos.

TIMBRE DEL ESTADO

008933683

CLASE 8.ª

Principales iniciativas sobre las que CaixaBank ha hecho seguimiento durante el ejercicio y con afectación sobre el grupo

Finanzas sostenibles

- Consulta de la CE sobre la propuesta de Directiva de Diligencia Debida de las Empresas en materia de Sostenibilidad (CSDDD).
- Consulta sobre el primer set de Estándares de Divulgación en materia de Sostenibilidad del EFRAG (ESRS).
- Consulta de las ESAs sobre el *greenwashing*.
- Consulta Pública de la EBA sobre el rol de los riesgos ambientales en el marco prudencial de Pilar 1.
- Propuesta de Reglamento sobre un estándar de bonos sostenibles europeo.
- Papel de discusión de la EBA el rol de los riesgos ASG en el marco prudencial.
- ITS *(Implementing Technical Standards)* de divulgación de información sobre riesgos ASG bajo Pilar 3 de la EBA.
- Consulta de la Plataforma de Finanzas Sostenible relativa al borrador de informe sobre las garantías mínimas.
- Consulta sobre los principios para la gestión y supervisión eficaces de los riesgos financieros relacionados con el clima.
- Reglamento de la Comisión Europea sobre deforestación.
- Consulta Comisión Europea sobre funcionamiento de los ESG ratings.

Estabilidad financiera y fortalecimiento del sector financiero

- Medidas de flexibilización derivadas del conflicto Rusia-Ucrania, entre las que destaca:
  - Real Decreto Ley (RDL) 6/2022 y la modificación del Código de Buenas Prácticas previsto en el RDL 5/2021.
  - Real Decreto-ley 19/2022 para la modificación y ampliación del Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios.
- Propuesta legislativa de la CE de CRR 3 *(Capital Requirements Regulation)* y CRD 6 *(Capital Requirements Directive)*.
- Consulta BCBS sobre el tratamiento prudencial de criptoactivos.
- Consulta Pública de la Comisión Europea sobre la mejora del marco macroprudencial.
- Paquete de propuestas legislativas de la CE en materia de PBC/ FT que incluye entre otras:
  - Reglamento para la creación nueva Autoridad Supervisora Europea PBC/FT (AMLA) Reglamento de obligaciones en materia de PBC/FT (AMLR).
  - Reglamento sobre información que acompaña trasferencias de fondos y ciertos criptoactivos (TFR).
- Paquetes legislativos de sanciones contra Rusia.
- Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre el papel del responsable del cumplimiento de PBC/FT y del órgano de dirección de las entidades de crédito o financieras.

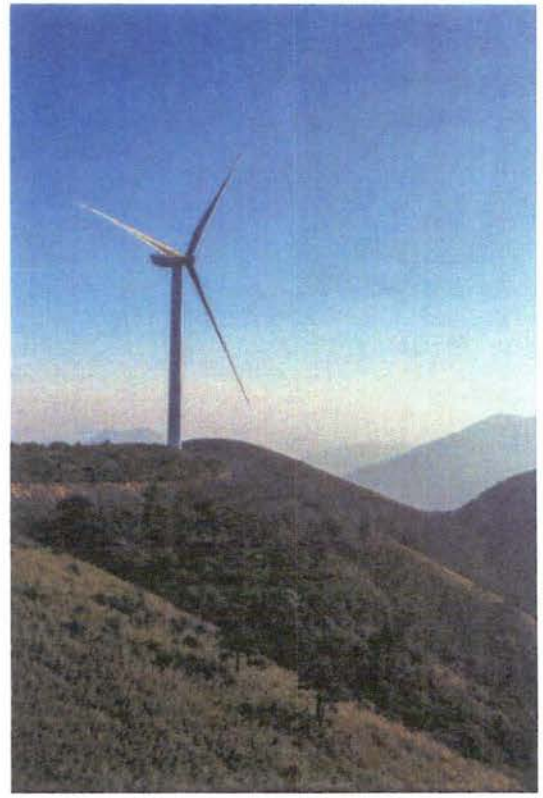

TIMBRE DEL ESTADO

008933684

CLASE 8.ª

Mercados

- Consulta de CNMV sobre el Código de Buenas Prácticas para inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto.
- Proyecto de Ley del mercado de valores y servicios de Inversión.
- Ley de creación y crecimiento de empresas.
- Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.
- Seguimiento de las iniciativas de la Comisión Europea sobre la Estrategia del Inversor Minorista.
- Consulta del Banco de España sobre Bonos Garantizados.
- Consulta de ESMA sobre sobre las Directrices relativas a la gobernanza de producto de MiFID II.
- Directrices ESMA sobre determinados aspectos de los requisitos de remuneración de MiFID II.
- Directrices ESMA sobre ciertos aspectos de los requisitos de conveniencia y solo ejecución de MiFID II.
- Paquete de medidas de la Comisión Europea para fortalecer la Unión de los Mercados de Capitales.

Innovación y digitalización

- Propuesta de la CE para la modificación del Reglamento eIDAS.
- Propuesta de Reglamento de la CE sobre mercados de criptoactivos (MiCA).
- Propuesta de Reglamento de la CE sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero.
- Propuesta de Reglamento sobre normas armonizadas en materia de inteligencia artificial.
- Consultas de la CE sobre el Euro Digital.
- Consulta de la CE sobre la revisión de la Directiva de Servicios de Pago (PSD2).
- Propuesta de Reglamento de la CE sobre normas armonizadas relacionadas con el acceso y el uso justo de los datos.
- Consulta de la CE sobre un Marco de Finanzas Abiertas.
- Propuesta de la CE de un Reglamento sobre Ciber-resiliencia.
- Propuesta de la CE de un Reglamento sobre transferencias instantáneas en euros.
- Reglamento (UE) 2022/1925 de Mercados Digitales.
- Reglamento (UE) 2022/2065 de Servicios Digitales.

Protección al consumidor y transparencia

- Revisión de la Directiva de crédito al consumo.
- Revisión de la Directiva de comercialización a distancia de servicios financieros.
- Proyecto de Ley de servicios de atención al cliente.
- Proyecto de Ley que protege a las personas que denuncien infracciones y de lucha contra la corrupción.
- Proyecto de Ley de creación de la autoridad administrativa independiente de defensa del cliente financiero.
- Proyecto de Ley de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios.
- Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual.

TIMBRE DEL ESTADO

008933685

CLASE 8.ª

Entorno social, tecnológico y competitivo

Rentabilidad y solvencia del negocio - sector bancario

En 2022 el sector bancario español afianza la **recuperación de la rentabilidad** gracias a la recuperación económica y al cambio de rumbo de la política monetaria. En particular, la rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE por sus siglas en inglés) del sector bancario español alcanzó el 10,1% en el tercer trimestre de 2022[1], (vs. 9% sin extraordinarios en 2021), lo que representa un aumento de 1,1 punto porcentual.

Esta mejora se fundamenta principalmente, en un aumento tanto del margen de intereses como de los ingresos por comisiones. El incremento en el margen de intereses viene generado en gran medida por un aumento en la cartera de crédito y por un efecto precio positivo fruto del aumento de los tipos de interés.

En este sentido, el Euribor a 12 meses, que está en terreno positivo desde abril de 2022, ha seguido una senda alcista durante 2022 y se sitúa ya por encima del 3%. En los próximos trimestres, esperamos que este entorno de tipos de interés siga contribuyendo de forma positiva sobre el margen de intereses, gracias al *repricing* de los préstamos a tipo variable, así como de la nueva concesión a tipos más altos, y a la menor remuneración de los depósitos. Sin embargo, la elevada inflación y el complejo entorno macroeconómico actual fruto de la prolongación del conflicto en Ucrania, la crisis energética y los problemas en las cadenas de suministros podrían aumentar los riesgos de un deterioro de la calidad del crédito y suponer un endurecimiento de las condiciones de financiación. Así pues, la actividad bancaria podría verse afectada por una caída en los volúmenes de crédito y un aumento de las provisiones en el medio plazo.

En este entorno, como consecuencia del repunte en los tipos de interés, el Gobierno, en colaboración con los bancos españoles, ha aprobado una serie de medidas extraordinarias de buenas prácticas con el objetivo de aliviar la carga hipotecaria de los hogares más vulnerables dependiendo de su nivel de renta y esfuerzo hipotecario. Estas medidas, que incluyen reducciones del tipo de interés aplicable, posibilidad de restructuraciones y carencias, ayudarán a minimizar los riesgos crediticios derivados del entorno macroeconómico actual.

[1] *Estadísticas Supervisoras del Banco de España. Datos consolidados. Anualizado a tercer trimestre 2022.*

*CaixaBank se ha adherido a una serie de **medidas extraordinarias de buenas prácticas** con el objetivo de aliviar la carga hipotecaria de los hogares más vulnerables.*

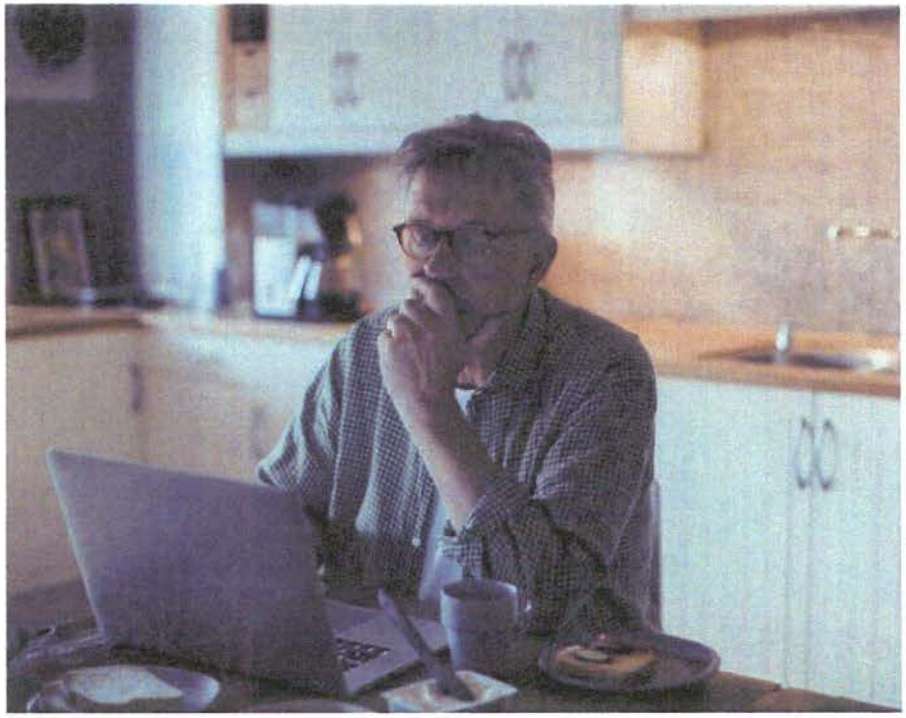

TIMBRE DEL ESTADO

008933686

CLASE 8.ª

En cualquier caso, durante 2022, la calidad crediticia ha seguido mejorando la tasa de morosidad en el 3,68 % en septiembre, noviembre, que supone una reducción de 113 puntos básicos con respecto a los niveles anteriores a la pandemia (febrero de 2020) y el nivel más bajo desde diciembre de 2008. Con todo, pese a la reducción agregada de la morosidad, se observan ciertas señales de deterioro de la calidad crediticia, y un comportamiento heterogéneo por sectores de actividad, que podrían verse agravadas por el entorno actual. En particular, el peso de los préstamos en vigilancia especial se mantiene por encima de los niveles pre-pandemia, aunque se ha moderado hasta el 6,6 % en septiembre de 2022 después de alcanzar un máximo del 8,1 %[1]. Respecto a la morosidad de la cartera de préstamos ICO, se observa un ligero deterioro, aunque a un ritmo menor que el registrado en semestres precedentes, situándose en el 5,9 % en junio.

Entretanto, el sector bancario español mantiene unos niveles de capital cómodos a pesar de que, en el tercer trimestre de 2022, la ratio de capital CET1, según datos de la EBA, disminuyó ligeramente respecto al 2021, situándose en el 12,5 %. Estos niveles de capital están muy por encima de los registrados en la anterior crisis financiera y otorgan al sector bancario una elevada capacidad para absorber potenciales pérdidas, incluso en los escenarios más adversos. Así lo demuestran las últimas pruebas de resistencia realizadas por el Banco de España, en las que estiman que la ratio CET1 se mantendría por encima de los requerimientos si se diera un deterioro severo del cuadro macroeconómico. No obstante, cabe destacar que el nuevo impuesto a la banca tendrá un impacto relevante en la cuenta de resultados del sector bancario español y en consecuencia en la capacidad de generación orgánica de capital en los dos próximos años.

En cuanto a los niveles de liquidez del sector financiero, estos siguen siendo elevados. La ratio LCR se sitúa en el 193 % (frente al 203 % en diciembre del 2021). No obstante, el cambio en las condiciones de las facilidades de financiación del BCE para los bancos (las llamadas TLTROs), que promoverá una devolución anticipada de las mismas, tendrá un impacto negativo en las ratios de liquidez de las entidades financieras, aunque se espera que sigan manteniéndose cómodamente por encima de los requerimientos.

[1] *Datos del EBA Risk Dashboard.*

TIMBRE DEL ESTADO

008933687

CLASE 8.ª

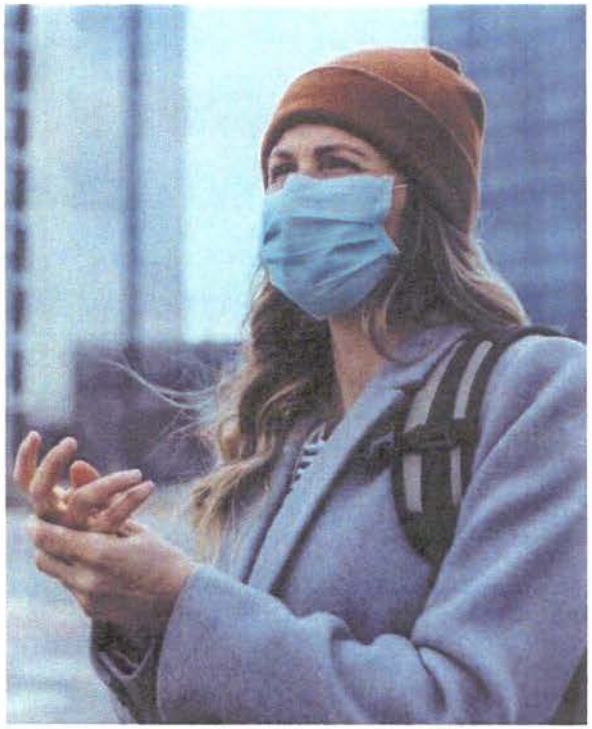

Fuente: CB Insights, State of Fintech Report.

Transformación digital

*CaixaBank afronta el **reto de la digitalización** con una estrategia centrada en la experiencia de cliente.*

Los hábitos y comportamientos más digitales surgidos a raíz de la pandemia de la Covid-19 aceleraron el proceso de **digitalización del entorno** en el que las entidades financieras desarrollan su actividad.

Para el sector bancario, la transformación digital está redundando en un foco creciente en el cliente y unas mayores exigencias para mantenerlo satisfecho (en cuanto a conveniencia, inmediatez, personalización o coste). Más concretamente, la satisfacción del cliente está convirtiéndose en un punto cada vez más relevante, puesto que el grado de fidelidad de los clientes es cada vez menor, al ser más fácil cambiar de entidad en un entorno digital. Asimismo, la digitalización del sector bancario ha facilitado la aparición de nuevos competidores no tradicionales, como las *Fintech* y las plataformas digitales *Bigtech*, con modelos de negocio que se apalancan en las nuevas tecnologías, que elevan los estándares de calidad de servicio y que acentúan la presión sobre los márgenes del sector.

Hasta ahora, este sector no tradicional tenía un tamaño muy reducido en relación al conjunto del sector financiero.

No obstante, estos nuevos entrantes han crecido rápidamente en un entorno de bajos tipos de interés y liquidez abundante, y su presencia se observa a lo largo de la cadena de valor del sector financiero (destacando especialmente los segmentos de pagos y crédito al consumo). A futuro, la capacidad de las *Fintech* para adaptar sus modelos de negocios al nuevo entorno de tipos de interés será clave para determinar la evolución del sector. En particular, el endurecimiento de las condiciones financieras ha disminuido el apetito inversor por este sector (en el tercer trimestre de 2022, la financiación en el sector *Fintech* a escala mundial se redujo en un 64 % interanual)[1]. En consecuencia, estas empresas están viéndose obligadas a trasladar parte del aumento de sus costes de financiación a su base de clientes -lo que puede suponer un reto para aquellas que basan su crecimiento en la provisión de servicios financieros a precios bajos o sin coste-.

Por otro lado, el acceso a los datos y la capacidad para generar valor a partir de ellos se han convertido en una importante fuente de ventaja competitiva. En particular, el uso, procesamiento y almacenamiento de datos permite obtener información que sirve para crear productos que generen un mayor valor para el cliente y que estén más adaptados a su perfil de riesgo. Adicionalmente, se observa un aumento de los casos de uso y desarrollo de nuevas tecnologías (como *Cloud*, Inteligencia Artificial o *blockchain*) en el sector, si bien con distintos niveles de madurez. En cualquier caso, el uso de nuevas tecnologías genera la necesidad de adaptar procesos y estrategias de negocio al nuevo entorno.

La digitalización del sector también trae consigo numerosas oportunidades para generar mayores ingresos. En particular, gracias al uso de la tecnología digital, las entidades pueden ampliar su base de clientes y prestar servicios de forma más eficiente y a menor coste, al poder llegar a un mayor número de clientes potenciales, sin que para ellos sea necesario

TIMBRE DEL ESTADO

008933688

CLASE 8.ª

ampliar la red de sucursales en el territorio. A su vez, la digitalización también permite crear nuevas oportunidades de negocio, por ejemplo, ofreciendo sus plataformas digitales para que terceros comercialicen sus productos, o mediante nuevos productos financieros que se adapten mejor a las necesidades de cada cliente.

Al mismo tiempo, los patrones de pago están cambiando. La reducción del uso del efectivo como medio de pago en favor de los medios de pagos electrónicos se aceleró con la Covid-19. Además, el ámbito de los pagos digitales también está evolucionando, de un modelo dominado casi en exclusiva por sistemas de tarjetas (vinculadas a depósitos bancarios) hacia un modelo más mixto en el que también participan las *Fintech* y *Bigtech* (que ofrecen soluciones de pagos alternativas) y en el que aparecen nuevos tipos de dinero y formas de pago privadas, como las *stablecoins*. En este caso, a pesar de los acontecimientos recientes en el mercado de criptoactivos y *stablecoins,* su rápida expansión en los últimos años ha impulsado la inversión en tecnologías como DLT o criptografía, que permiten el desarrollo de nuevas funcionalidades de valor añadido en pagos (como es la capacidad de realizar pagos casi instantáneos a cualquier parte del mundo o la programabilidad en pagos mediante *Smart Contracts*). En este contexto, los Bancos Centrales de las principales economías avanzadas están evaluando la emisión de sus propias monedas digitales (CBDC por sus siglas en inglés) como forma de asegurar que ciudadanos y empresas sigan teniendo acceso a dinero del Banco Central en la era digital. En particular, el 90 % de los bancos centrales está explorando de forma activa la emisión de CBDC's como complemento al efectivo y el 26 % ya está llevando a cabo pruebas piloto.

En este sentido en Europa, el Banco Central Europeo (BCE) se encuentra en fase de investigación del euro digital desde octubre de 2021. En esta fase, el BCE está perfilando elementos básicos del diseño de un euro digital y analizando cómo podría distribuirse (tanto a comercios como al público en general). Asimismo, el BCE también está investigando el posible impacto de un euro digital sobre el sector bancario y de qué modo intermediarios financieros podrían ofrecer servicios basados en euro digital. En esta fase de investigación, además, destaca especialmente el **desarrollo de un prototipo de euro digital por parte del BCE y cinco *partners* seleccionados (entre ellos CaixaBank)**. Una vez finalice esta fase de investigación, en el tercer trimestre de 2023, el Consejo de Gobierno del BCE decidirá si comienza a desarrollar un euro digital, cuyo lanzamiento sería en 2025-26.

CaixaBank afronta el reto de la digitalización con una **estrategia centrada en la experiencia de cliente**. En este sentido, la transformación digital ofrece a la Entidad nuevas oportunidades para conocer a los clientes y ofrecerles una propuesta de mayor valor, mediante un modelo de atención omnicanal.

En particular, CaixaBank dispone de una plataforma de distribución que combina una gran capilaridad física con elevadas capacidades digitales. Asimismo, para dar respuesta al cambio de hábitos de los clientes, la Entidad está poniendo especial énfasis en aquellas iniciativas que permiten mejorar la interacción con los clientes a través de canales no presenciales. Por otro lado, la transformación digital también está llevando a profundizar en el desarrollo de capacidades como la analítica avanzada y la provisión de servicios nativos digitales. Respecto a este último punto, destaca la propuesta de Imagin, un ecosistema digital y plataforma *lifestyle* enfocado al segmento más joven, en el que se ofrecen productos y servicios, financieros y no financieros, propios y de terceros. Adicionalmente, la Entidad también está impulsando nuevas formas de trabajar (más transversales y colaborativas) y busca colaborar de forma activa con nuevos entrantes que ofrecen servicios que pueden incorporarse a la propuesta de valor del grupo.

Participación de CaixaBank en el desarrollo del euro digital.

[1] *BIS surveys on central bank digital currencies.*

TIMBRE DEL ESTADO

008933689

CLASE 8.ª

Sostenibilidad

El objetivo de **descarbonización de la economía europea** a medio plazo está viéndose acompañado por una regulación cada vez más exigente sobre cómo abordar la sostenibilidad y por una creciente presión (tanto de inversores como de autoridades y supervisores) para que las empresas ajusten sus estrategias en consonancia.

En este sentido, destaca la entrada en vigor de la taxonomía verde de la UE, que establece un sistema de clasificación de actividades sostenibles y la aprobación de los requerimientos de información acerca del grado de alineación con la taxonomía para las empresas sujetas a la directiva NFRD (*Non-Financial Reporting Directive)*. Las entidades de crédito (que también están sujetas a esta directiva), deberán divulgar la proporción de las exposiciones que están dentro del perímetro de la taxonomía, y reportar la proporción de las exposiciones alineadas con la taxonomía (*Green Asset Ratio*) a partir del cierre del ejercicio 2023.

CaixaBank considera prioritario ***avanzar en la transición hacia una economía baja en carbono,*** *que promueva el desarrollo sostenible siendo socialmente inclusiva y manteniendo la excelencia en gobierno corporativo.*

Asimismo, en el ámbito de la supervisión bancaria, destaca el plan de acción del BCE (con entregables a 2024) para incorporar de forma explícita el cambio climático y la transición energética en su marco de operaciones. En línea con este plan, el BCE ha comenzado a incorporar criterios climáticos en su programa de compra de deuda corporativa y en el marco de activos de garantía (o colateral). Estas medidas buscan reducir el riesgo climático en el balance del BCE, impulsar una mayor transparencia y divulgación de los riesgos climáticos por parte de empresas y entidades financieras, mejorar la gestión del riesgo climático y apoyar la transición verde de la economía. Adicionalmente, destaca el lanzamiento en la primera mitad de 2022 de un ejercicio de estrés climático para evaluar la resistencia a los riesgos climáticos y el nivel de preparación de las entidades de crédito para abordarlos –si bien dicho ejercicio debe considerarse como un ejercicio de aprendizaje conjunto y no ha tenido repercusión en los requisitos de capital de los bancos–. En este sentido, los resultados del ejercicio muestran que los bancos han avanzado de forma considerable en su capacidad para realizar tests de estrés climáticos, aunque todavía quedan importantes brechas por cubrir, por ejemplo, en información climática. Por último, destaca el ejercicio de revisión temática del BCE, centrado en una revisión integral de las prácticas de los bancos relacionadas con la estrategia, la gobernanza y la gestión de riesgos climáticos y medioambientales, y la fijación de expectativas supervisoras en este ámbito.

Por su parte, la UE aprobó en 2021 la Ley Climática Europea (que fija los objetivos de reducción de emisiones del bloque en un 55 % a 2030 y de neutralidad de emisiones a 2050 como un compromiso legal) y ha comenzado a desplegar medidas y reformas en varios sectores económicos (desde vivienda a energía y transporte) para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en línea con los objetivos fijados y avanzar hacia una economía descarbonizada. Adicionalmente, con la invasión rusa de Ucrania, la Comisión Europea ha presentado el plan REPowerEU para acelerar drásticamente la transición energética e independizar a Europa de los combustibles fósiles de Rusia. En España, gracias al Plan de Recuperación *Next Generation EU* (NGEU) se han destinado cerca de 4.600 MM€[2] en 2022, y se prevé destinar 7.800 MM€[3] adicionales en 2023 a inversiones en energías renovables, movilidad sostenible y rehabilitación energética de edificios, impulsando así la transición verde de la economía.

En este entorno, CaixaBank considera prioritario avanzar en la transición hacia una economía baja en carbono, que promueva el desarrollo sostenible siendo socialmente inclusiva y manteniendo la excelencia en gobierno corporativo. Por ello, y para materializar este compromiso, la sostenibilidad (en su vertiente ambiental, social y de gobernanza) constituye uno de los tres ejes del nuevo Plan Estratégico 2022-24 del Grupo. Las actuaciones enmarcadas dentro de este eje estratégico se concretan en el nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2022-24.

1 Acto Delegado sobre el artículo 8 del Reglamento de la taxonomía.
2 IGAE Ejecución presupuestaria Administración General del Estado y organismos.
3 Según los Presupuestos Generales del Estado para 2023.

TIMBRE DEL ESTADO

008933690

CLASE 8.ª

Ciberseguridad

La transformación digital es **vital para la competitividad y eficiencia de la banca**, pero también aumenta los riesgos tecnológicos. En este sentido, la mayor operativa digital de clientes y empleados hace necesario aumentar el foco en la ciberseguridad y la protección de la información. CaixaBank es consciente del nivel de amenaza existente. Por ello, cuenta con un **Plan Estratégico de Seguridad de la Información** que mide de manera continua las capacidades en ciberseguridad del Grupo y busca mantener a la Entidad en la vanguardia de la protección de la información, de acuerdo con los mejores estándares de mercado. Para garantizar una visión independiente, se cuenta, además, con un consejo asesor internacional de seguridad que revisa la estrategia de manera semestral y permite enfocar los objetivos de una manera más precisa hacia los principales retos y tendencias en seguridad de la información. Asimismo, de cara a seguir desarrollando de manera proactiva las estrategias de prevención y detección y respuesta, se realizan de manera recurrente ciber-ejercicios de defensa activa, en la que se colabora con empresas destacadas del sector y organismos oficiales. Por último, la Entidad desarrolla y distribuye extensos contenidos y programas de concienciación sobre ciberseguridad para todos sus empleados, clientes y la sociedad en general.

*CaixaBank cuenta con un **Plan Estratégico de Seguridad de la Información** que mide de manera continua las capacidades en ciberseguridad del Grupo.*

TIMBRE DEL ESTADO

008933691

CLASE 8.ª

4. Estrategia

Plan Estratégico 2022-2024

1ª La primera línea estratégica se centra en **impulsar el crecimiento del negocio**, desarrollando la mejor propuesta de valor para nuestros clientes. El Grupo CaixaBank ha desarrollado un supermercado financiero líder en el mercado español, con una oferta comercial confeccionada alrededor de experiencias de cliente. A lo largo de este nuevo Plan, seguiremos expandiendo las capacidades de este supermercado financiero, incrementando la penetración de nuestros productos y servicios entre los clientes, evolucionando la oferta comercial y dando un salto cuantitativo y cualitativo en la construcción de ecosistemas. **Las principales ambiciones de esta línea**

Fortalecer el liderazgo en banca minorista a través de nuevos productos en vivienda y consumo para impulsar el negocio, así como conseguir una mayor penetración en seguros y productos de ahorro a largo plazo.

Conseguir una posición de liderazgo en *corporate*, empresas y pymes a través de **propuestas de valor especializadas por negocios y sectores**, un mayor foco en financiación del circulante y banca transaccional y el crecimiento del negocio en banca internacional.

Impulsar los ecosistemas como nueva fuente de ingresos en torno a la vivienda, la movilidad, los negocios o el segmento senior. Este último nos permite ofrecer soluciones específicas de protección y ahorro asociadas a la mayor esperanza de vida de la población aprovechando la posición única de la Entidad, con una penetración del 45% para los clientes de más de 60 años. Además, escalaremos Wivai como palanca para orquestar todos estos ecosistemas.

TIMBRE DEL ESTADO

008933692

CLASE 8.ª

2ª La segunda línea estratégica tiene como objetivo mantener un **modelo de atención eficiente, adaptándolo a las preferencias de los clientes** para hacer frente a los nuevos competidores y sacar ventaja de las nuevas formas de interacción con los clientes. **Así, las principales ambiciones de esta línea son:**

Asegurar **una experiencia de cliente *best-in-class*,** a través de la medición de la experiencia de cliente en tiempo real, ofreciendo el mejor servicio y experiencia a cada perfil.

Conseguir una **mayor eficiencia operativa y comercial**, potenciando la atención remota *(Intouch)* y digital *(Now, Imagin)*, consolidando el modelo *store* en red urbana y manteniendo la presencia de la red rural con formatos más eficientes.

Incrementar la capacidad de venta digital, con la optimización de *funnels* de alta y contratación, el despliegue de nuevas capacidades en marketing digital, la gestión remota y la digitalización de la oferta para personas jurídicas.

3ª La tercera y última línea estratégica de este nuevo Plan aspira a consolidar al Grupo CaixaBank como un **referente en sostenibilidad en Europa.** La priorización de los ámbitos medioambientales, sociales y de gobernanza en la agenda europea nos brinda una oportunidad única para aprovechar nuestras ventajas competitivas inherentes a nuestra forma de hacer banca, destacando el compromiso social como valor fundacional y el liderazgo europeo en microfinanzas. Las principales iniciativas son:

Impulsar la transición energética de empresas y sociedad, ofreciendo soluciones sostenibles en financiación e inversiones, asesoramiento ASG y con un compromiso de descarbonización de la cartera del Grupo.

Liderar el impacto social positivo y favorecer la inclusión financiera, gracias a MicroBank, al voluntariado y acción social y al compromiso con el mundo rural y nuestros mayores.

Ser referentes en gobernanza a través de la comunicación efectiva en materia ASG y las mejores prácticas en sostenibilidad, *reporting* y comercialización responsable.

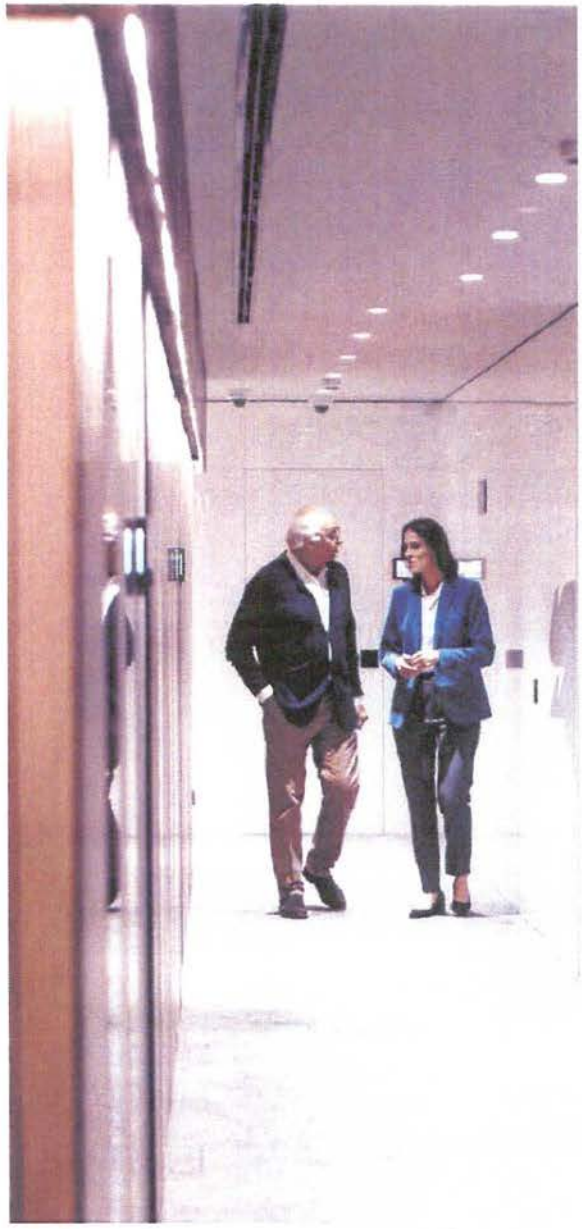

TIMBRE DEL ESTADO

008933693

CLASE 8.ª

El Plan también incorpora **dos habilitadores transversales** que darán soporte a la ejecución de estas tres prioridades estratégicas: por un lado, **las personas**, y, por otro, **la tecnología.**

En primer lugar, el Grupo CaixaBank pone especial foco en **las personas**, y se propone ser el mejor banco en el que trabajar, impulsando una cultura de equipo ilusionante, comprometida, colaborativa y ágil, que promueva un **liderazgo más cercano y motivador**.

La Entidad quiere potenciar los programas de desarrollo y los planes de carrera de sus empleados, con un modelo de desarrollo de las personas más proactivo en la **capacitación de los equipos** y con foco en *skills* críticas.

Al mismo tiempo, el Grupo continuará promoviendo nuevas formas de trabajo colaborativo, potenciando el trabajo en remoto y ayudando a sus empleados a desarrollar su potencial con igualdad de oportunidades a través de **una cultura basada en la meritocracia y la diversidad**.

El segundo habilitador se centra en **la tecnología**. El Grupo CaixaBank cuenta con excelentes capacidades tecnológicas, en las que seguirá invirtiendo para continuar impulsando el negocio con el objetivo de:

- Disponer de una infraestructura de IT **eficiente, flexible y resiliente** gracias al impulso de la transformación tecnológica desde CaixaBank Tech, la adopción de la tecnología *cloud* como piedra angular, el desarrollo de las capacidades en datos y analítica avanzada, y la **mejora continua en capacidades de ciberdefensa para mitigar el riesgo creciente em este ámbito**.

- Avanzar hacia la **gestión de procesos *end-to-end*** a través de la identificación y rediseño de procesos clave y la construcción de piezas modulares reutilizables de la arquitectura funcional.

- Eficientar la **asignación de recursos**

Por último, y como resultado del despliegue y ejecución de este nuevo Plan Estratégico, el Grupo CaixaBank se propone alcanzar los **objetivos financieros** marcados para 2024. En primer lugar, el Grupo quiere mantener una rentabilidad por encima del coste de capital y para ello define como objetivos conseguir un ROTE por encima del 12%, una ratio de eficiencia por debajo del 48% y un crecimiento de los ingresos del 7% (en términos de tasa anual de crecimiento compuesto, o TACC).

Además, se compromete a ofrecer una remuneración atractiva a sus accionistas con una ratio *pay-out* por encima del 50%. El Plan tiene como objetivo disponer de 9.000 millones de euros de capital para distribuir (acumulado en el período 2022-2024)[1]. Todo ello, apalancándose en una sólida posición de balance con una ratio de morosidad por debajo del 3%, una normalización del coste del riesgo por debajo del 0,35% (en promedio 2022-2024) y manteniendo una posición de fortaleza en capital, con un de CET1 sin ajustes transitorios de IFRS9 de entre un 11-12%.

[1] Incluye el programa de recompra de acciones (SBB) para 2022 además del exceso de capital generado en 2022-24 por encima del 12% de la ratio CET1 (sin IFRS9 TA).

TIMBRE DEL ESTADO

008933694

CLASE 8.ª

5. Resultados e información financiera

Principales métricas financieras del Grupo CaixaBank

La información financiera de gestión referida a datos consolidados del Grupo CaixaBank, cuyas principales métricas financieras son:

(Millones de euros / %)	2022	2021	Variación
RESULTADOS			
Margen de intereses	6.916	5.975	15,7 %
Comisiones netas	4.009	3.705	8,2 %
Ingresos core	11.997	10.597	13,2 %
Margen bruto	11.594	10.274	12,8 %
Gastos de administración y amortización recurrentes	(6.020)	(5.930)	1,5 %
Margen de explotación	5.524	2.225	148,3 %
Margen de explotación sin gastos extraordinarios	5.574	4.344	28,3 %
Resultado atribuido al Grupo	3.145	5.226	(39,8) %
Resultado atribuido al Grupo sin extraordinarios fusión en 2021	3.145	2.359	33,3 %
PRINCIPALES RATIOS (últimos 12 meses)			
Ratio de eficiencia	52,4 %	78,3 %	(26,0)
Ratio de eficiencia sin gastos extraordinarios	51,9 %	57,7 %	(5,8)
Coste del riesgo[1] (últimos 12 meses)	0,25 %	0,23 %	0,02
ROE[1]	8,3 %	6,4 %	1,8
ROTE[1]	9,8 %	7,6 %	2,2
ROA[1]	0,4 %	0,3 %	0,1
RORWA[1]	1,3 %	1,1 %	0,3

1. Los ratios de 2021 no incluyen en el numerador los resultados de Bankia generados con anterioridad a 31 de marzo de 2021, fecha de referencia del registro contable de la fusión ni, por consistencia, la aportación en el denominador de los activos de balance o APR's previos a dicha fecha. Tampoco consideran extraordinarios asociados a la fusión Expansión en España.

(Millones de euros / %)	2022	2021	Variación
BALANCE			
Activo Total	592.234	680.036	(12,9) %
Patrimonio neto	34.263	35.425	(3,3) %
ACTIVIDAD			
Recursos de clientes	609.133	619.971	(1,7) %
Crédito a la clientela, bruto	361.323	352.951	2,4 %
GESTIÓN DEL RIESGO			
Dudosos	10.690	13.634	(2.943)
Ratio de morosidad	2,7 %	3,6 %	(0,9)
Provisiones para insolvencias	7.867	8.625	(757)
Cobertura de la morosidad	74 %	63 %	11
Adjudicados netos disponibles para la venta	1.893	2.279	(386)
LIQUIDEZ			
Activos líquidos totales	139.010	168.349	(29.338)
Liquidity Coverage Ratio	194 %	336 %	(142)
Net Stable Funding Ratio (NSFR)	142 %	154 %	(12)
Loan to deposits	91 %	89 %	2
SOLVENCIA			
Common Equity *Tier* 1 (CET1)	12,8 %	13,1%	(0,3)
Tier 1	14,8 %	15,5 %	(0,7)
Capital total	17,4 %	17,9 %	(0,5)
MREL	26,0 %	25,7 %	0,3
Activos ponderados por riesgo (APR)	214.431	215.651	(1.220)
Leverage Ratio	5,6 %	5,3 %	0,3
ACCION			
Cotización (€/acción)	3,672	2,414	1,258
Capitalización bursátil	25.870	19.441	6.429

En el siguiente apartado "Resultados" se presenta la evolución de los negocios de CaixaBank Payments&Consumer excepto cuando se indica lo contrario.

TIMBRE DEL ESTADO

008933695

CLASE 8.ª

Resultados de CaixaBank Payments & Consumer

A continuación, se indica la cuenta de pérdidas y ganancias de CaixaBank Payments & Consumer para el ejercicio 2022, junto con su comparativo del ejercicio anterior:

miles de euros	2022	2021
Margen de intereses	579.654	541.815
Ingresos por dividendos	64.767	9.151
Comisiones netas	340.848	210.495
Ganancias / pérdidas por activos y pasivos financieros y otros	(363)	(19)
Otros ingresos y gastos de explotación	(27.502)	(16.711)
Margen bruto	957.404	744.731
Gastos de administración y amortización recurrentes	(257.695)	(212.439)
Gastos extraordinarios		
Margen de explotación	699.709	532.292
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(127.671)	(142.740)
Otras dotaciones a provisiones	(56.169)	(71.702)
Ganancias / pérdidas en baja de activos y otros	(38)	(229)
Resultado antes de impuestos	515.831	317.621
Impuesto sobre sociedades	(137.184)	(98.920)
Resultado después de impuestos	378.647	218.701

La cuenta de resultados de 2022 recoge el mayor volumen de negocio derivado de la **combinación de negocios de las tarjetas de Bankia**, que se produjo en noviembre de 2021, tal y como se explica en la Nota 7 "Combinación de negocio" de las cuentas anuales adjuntas. A raíz de esta operación, la Entidad incorporó un **parque adicional de 9,8 millones de tarjetas** que le han permitido ampliar la capacidad para generar ingresos y un mayor volumen en la mayoría de epígrafes de la Cuenta de Resultados.

El **resultado después de impuestos** se sitúa en 378,7 millones de euros, un **+73,1%** respecto al mismo período de 2021.

El parque de tarjetas ha alcanzado los 33,6 millones de unidades, con un crecimiento de 2,1 millones de unidades. **El volumen de facturación** de las tarjetas ha aumentado un 13% gracias al crecimiento del consumo en general y también debido al mayor uso de las tarjetas y pagos digitales respecto del pago en efectivo en algunos sectores.

La **nueva financiación concedida** ha crecido un 25% respecto a 2021, en parte porque el año anterior estuvo afectado por el cierre parcial de los comercios derivado de la pandemia, debido a la gran incidencia de estas operaciones presenciales en la actividad de financiación en el punto de venta.

La **cartera de crédito** a los clientes, sin tener en cuenta las correcciones de valor ni ajustes de valoración, ha aumentado un 11,5% respecto al 2021. El aumento de la cartera es inferior al aumento en nueva financiación concedida debido a la mayor estabilidad que proporcionan productos a mayor largo plazo (principalmente préstamos para la compra de vehículos)

El **Margen de interés** asciende a 580 millones de euros (+7% respecto al ejercicio 2021) en línea de lo que crece la cartera financiada media, impactada por la combinación de negocios de Bankia.

Buena evolución del Margen Bruto, que **aumenta un 28,6%** respecto a 2021, impulsado por el crecimiento de **los ingresos por dividendos** (+607,8%) y el de las **comisiones netas** (+61,9%), éste último impactado por el mayor volumen de Ingresos derivado de la combinación de negocios de las tarjetas de Bankia y por el acuerdo de compensación de cuotas que ha suscrito la Sociedad con CaixaBank y BPI (véase nota 24 de las cuentas anuales adjuntas).

A pesar de las circunstancias macroeconómicas del entorno global y de España y Portugal en particular, con una fuerte presión de la inflación, la Entidad ha continuado aplicando medidas con el objetivo de contener los costes.

Los gastos de administración y amortizaciones se incrementan en 45,2 millones de euros **(+21,3%)** principalmente por la amortización de los intangibles derivados de la combinación de negocios de las tarjetas de Bankia.

La evolución favorable del margen bruto, con el mayor cobro de dividendos, absorbe el incremento de los gastos de administración y amortización, permitiendo **el crecimiento del margen de explotación** en 167,4 millones de euros **(31,5%)**

Las **pérdidas por deterioro** relacionadas con el crédito a la clientela han disminuido un 10,6% respecto al 2021 debido a los impactos positivos de calidad, las recalibraciones efectuadas, la venta de cartera de fallidos y la liberación de overlays.

TIMBRE DEL ESTADO

008933696

CLASE 8.ª

Durante 2022 la Sociedad ha seguido desarrollando nuevos negocios y ofreciendo nuevas soluciones tanto en España como en Portugal (a través del Establecimiento Permanente y la Sucursal establecidos en 2018 y 2019 respectivamente).

El objetivo en 2023 es poder mostrar datos de crecimiento en los indicadores del negocio que permitan afrontar los mayores retos del entorno (aumento del coste de la financiación e incertidumbres macroeconómicas) y obtener unos resultados que permitan mantener una senda de crecimiento sostenible en el futuro.

Liquidez

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez con el objetivo de mantener unos niveles de liquidez que permitan atender de forma holgada los compromisos de pago y que no puedan perjudicar la actividad inversora por falta de fondos prestables manteniéndose, en todo momento, dentro del marco de apetito al riesgo.

En la nota 3.3.3. "Riesgo de liquidez y financiación" de la memoria de estas cuentas anuales individuales se describen los principios estratégicos y la estrategia de riesgo y apetito al riesgo de liquidez y financiación de la Entidad.

Las principales magnitudes de la Entidad en relación a la liquidez y estructura de financiación son las siguientes:

	Grupo CaixaBank, S.A.	
(Millones de euros)	**31-12-2022**	**31-12-2021**
Activos líquidos totales[1]	139.010	168.349
del que: HQLA	*95.063*	*167.290*
del que: saldo disponible en póliza no HQLA	*43.947*	*1.059*
Financiación institucional	53.182	54.100

[1] Datos correspondientes al perímetro de reporte y cumplimiento regulatorio "Subgrupo único de liquidez" (CaixaBank consolidado sin BPI y sin CaixaBank Wealth Management Luxembourg, S.A.).

Existen requerimientos regulatorios de liquidez que para el caso del perímetro de reporte y cumplimiento regulatorio "Subgrupo único de liquidez" (CaixaBank consolidado sin BPI y sin CaixaBank Wealth Management Luxembourg, S.A.), son los siguientes:

El *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) a 31 de diciembre de 2022 es del 194 %, mostrando una holgada posición de liquidez (291% LCR media últimos 12 meses), muy por encima del mínimo regulatorio requerido del 100%.

El *Net Stable Funding Ratio* (NSFR) se sitúa en 142 % a 31 de diciembre de 2022, por encima del mínimo regulatorio requerido del 100%.

TIMBRE DEL ESTADO

008933697

CLASE 8.ª

Gestión del capital

La Entidad, dentro del marco del Grupo CaixaBank y de acuerdo a lo establecido por la referida normativa, mantiene la exención del cumplimiento individual de los requerimientos generales de recursos propios, haciendo constar que la Entidad cumple todos los requisitos exigidos por la normativa vigente a estos efectos, no existiendo en la actualidad ni es previsible que existan en el futuro impedimentos prácticos o jurídicos en orden a la inmediata transferencia de fondos propios o el reembolso de pasivos.

Por este motivo, las cifras que figuran en el presente apartado se corresponden con la información del Grupo CaixaBank:

	Grupo CaixaBank, S.A.	
(Millones de euros y %)	**31-12-2022**	**31-12-2021**
Common Equity *Tier* 1 (CET1)	12,8 %	13,1 %
Tier 1	14,8 %	15,5 %
Capital total	17,3 %	17,9 %
Activos ponderados por riesgo (APRs)	215.103	215.651

En relación con el requerimiento de MREL, en febrero del 2022, el Banco de España comunicó que el Grupo CaixaBank debe alcanzar a partir del 1 de enero de 2024 un volumen mínimo de fondos propios y pasivos admisibles[1], MREL Total, del 23,95 % de APRs (18,72% a nivel de MREL subordinado) y con un requerimiento intermedio del 22,24 % desde el 1 de enero de 2022 (16,41% a nivel de MREL subordinado).

Los requerimientos de capital exigidos para el Grupo CaixaBank a diciembre del 2022 se fijan en un 8,34 % para el CET1, un 10,15 % para el *Tier* 1 y un 12,56 % para Capital Total.

La información sobre la solvencia y las ratios de capital del Grupo CaixaBank requeridos por la normativa en vigor en el ejercicio 2022 se encuentra detallada en la Nota 4 de las Cuentas consolidadas del Grupo CaixaBank.

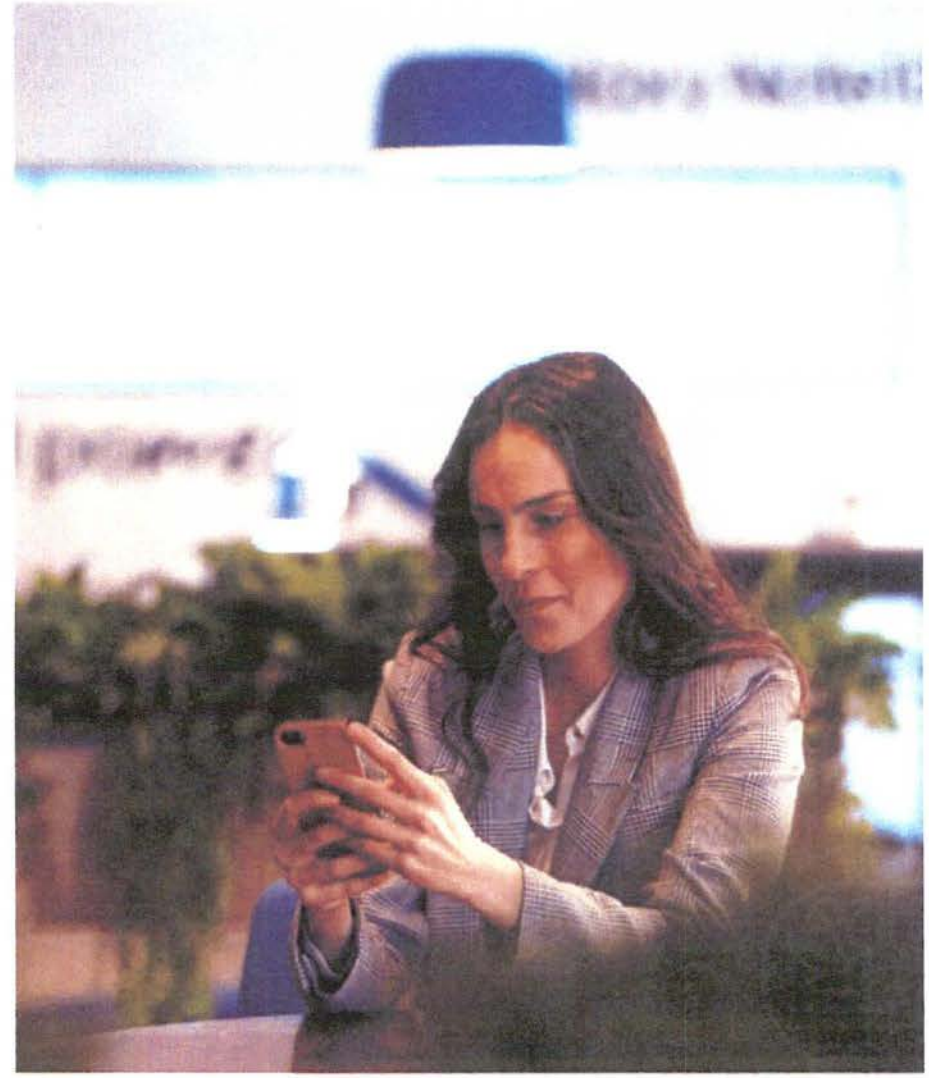

Los pasivos elegibles incluyen la deuda Senior non-preferred, la deuda senior preferred y otros pasivos pari-passu a esta, a criterio de la Junta Única de Resolución.

TIMBRE DEL ESTADO

008933698

CLASE 8.ª

6. Información **no financiera**

La información no financiera de CaixaBank Payments&Consumer, E.F.C., E.P. S.A. (Sociedad Unipersonal), se encuentra recogida en el punto 11: Estado de información no financiera, del Informe de Gestión Consolidado del Grupo CaixaBank.

TIMBRE DEL ESTADO

008933699

CLASE 8.ª

Glosario – Información financiera

Adicionalmente a la información financiera, elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este documento incluye ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la *European Securities and Markets Authority* el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057directrices ESMA). CaixaBank utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera del Grupo. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

Las Directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

Siguiendo las recomendaciones de las mencionadas directrices, se adjunta a continuación el detalle de las MAR utilizadas, así como la conciliación de ciertos indicadores de gestión con los presentados en los estados financieros consolidados NIIF. Las cifras se presentan en millones de euros salvo que se indique lo contrario.

Rentabilidad y eficiencia

Diferencial de la clientela: es la diferencia entre: (i) tipo medio del rendimiento de la cartera de créditos (que se obtiene como cociente entre los ingresos de la cartera de crédito y el saldo medio de la cartera de crédito neto de dicho periodo) y; (ii) tipo medio de los recursos de la actividad minorista (que se obtiene como cociente entre los costes de los recursos de la actividad minorista y el saldo medio de los mismos, excluyendo los pasivos subordinados que puedan clasificarse como minoristas). Permite el seguimiento del diferencial entre ingresos y gastos por intereses de clientes.

Nota: Los saldos medios del periodo observado están calculados en base a los saldos diarios del periodo, salvo en el caso de algunas filiales para las que los saldos medios se calculan como la media aritmética de los saldos puntuales vigentes en cada cierre mensual.

Diferencial de balance: es la diferencia entre: (i) tipo medio del rendimiento de los activos (que se obtiene como cociente entre los ingresos por intereses y los activos totales medios de dicho periodo) y; (ii) tipo medio del coste de los recursos (se obtiene como cociente entre los gastos por intereses y los recursos totales medios del periodo). Permite el seguimiento del diferencial entre los ingresos y los gastos por intereses que genera la totalidad de activos y pasivos del balance del Grupo.

Nota: Los saldos medios del periodo observado están calculados en base a los saldos diarios del periodo, salvo en el caso de algunas filiales para las que los saldos medios se calculan como la media aritmética de los saldos puntuales vigentes en cada cierre mensual.

ROE: es el cociente entre el resultado atribuido al Grupo (ajustado por el importe del cupón del *Additional Tier 1* registrado en fondos propios) y los fondos propios más ajustes de valoración medios, de los últimos doce meses (calculados como la media de saldos medios mensuales). Permite el seguimiento de la rentabilidad obtenida sobre los fondos propios.

ROTE: es el cociente entre; (i) resultado atribuido al Grupo (ajustado por el importe del cupón del *Additional Tier 1* registrado en fondos propios) y; (ii) fondos propios más ajustes de valoración medios doce meses (calculados como la media de saldos medios mensuales) deduciendo los activos intangibles con criterios de gestión (que se obtiene del epígrafe Activos intangibles del balance público más los activos intangibles y fondos de comercio asociados a las participadas netos de su fondo de deterioro, registrados en el epígrafe Inversiones en negocios conjuntos y asociadas del balance público). Indicador utilizado para medir la rentabilidad sobre el patrimonio tangible.

ROA: es el cociente entre el resultado neto (ajustado por el importe del cupón del *Additional Tier 1* registrado en fondos propios) y los activos totales medios, de los últimos doce meses (calculados como la media de los saldos diarios del periodo analizado). Indica la rentabilidad obtenida en relación con los activos.

RORWA: es el cociente entre el resultado neto (ajustado por el importe del cupón del *Additional Tier 1* registrado en fondos propios) y los activos totales medios ponderados por riesgo de los últimos doce meses (calculados como media de los saldos medios trimestrales). Indica la rentabilidad obtenida ponderando los activos por su riesgo.

Ratio de eficiencia: es el cociente entre los gastos de explotación (gastos de administración y amortización) y el margen bruto (o ingresos *core* para la ratio de eficiencia *core*), de los últimos doce meses. Ratio habitual en el sector bancario para relacionar los costes con los ingresos generados.

Gestión del riesgo

Coste del riesgo (CoR): es el cociente entre el total de dotaciones para insolvencias (doce meses) y el saldo medio bruto de créditos a la clientela y riesgos contingentes, con criterios de gestión (calculado como la media de los saldos de cierre de cada uno de los meses del periodo). Métrica utilizada para monitorizar el coste por dotaciones para insolvencias sobre la cartera de crédito.

Ratio de morosidad: es el cociente entre (i) los deudores dudosos del crédito a la clientela y de los riesgos contingentes, con criterios de gestión y; (ii) los créditos a la clientela y riesgos contingentes brutos, con criterios de gestión. Métrica utilizada para monitorizar y seguir la evolución de la calidad de la cartera crediticia.

Ratio de cobertura: es el cociente entre (i) el total de fondos de deterioro del crédito a la clientela y de los riesgos contingentes, con criterios de gestión y; (ii) los deudores dudosos del crédito a la clientela y de los riesgos contingentes, con criterios de gestión. Métrica utilizada para monitorizar la cobertura vía provisiones de los créditos dudosos.

TIMBRE DEL ESTADO

008933700

CLASE 8.ª

Ratio de cobertura de inmuebles disponibles para la venta: es el cociente entre (i) la deuda bruta cancelada en la ejecución hipotecaria o dación del inmueble menos el valor contable neto actual del activo inmobiliario y; (ii) la deuda bruta cancelada en la ejecución hipotecaria o dación del inmueble. Refleja el nivel de cobertura vía saneamientos realizados y provisiones contables de los activos adjudicados disponibles para la venta.

Ratio de cobertura contable de inmuebles disponibles para la venta: es el cociente entre (i) la cobertura contable (provisiones contables de los activos adjudicados) y; (ii) el valor contable bruto del activo inmobiliario (suma del valor contable neto y la cobertura contable). Ratio empleada como indicador de cobertura de los activos adjudicados disponibles para la venta vía provisiones contables.

Liquidez

Activos líquidos totales: suma de HQLA's (*High Quality Liquid Assets* de acuerdo con lo establecido en el reglamento delegado de la Comisión Europea de 10 de octubre de 2014) y el disponible en póliza en Banco Central Europeo no HQLA's.

Activos líquidos totales: es la suma de HQLA's (*High Quality Liquid Assets* de acuerdo con lo establecido en el reglamento delegado de la Comisión Europea de 10 de octubre de 2014) y el disponible en póliza en Banco Central Europeo no HQLA's. Indicador que refleja la liquidez de la Entidad.

Loan to deposits: es el cociente entre (i) el crédito a la clientela neto con criterios de gestión minorado por los créditos de mediación (financiación otorgada por Organismos Públicos) y; (ii) los depósitos de clientes. Muestra la estructura de financiación minorista (permite valorar la proporción del crédito minorista que está financiado por recursos de la actividad de clientes).

Otros indicadores relevantes

Capitalización bursátil: producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones en circulación, excluyendo la autocartera a fecha de cierre del periodo.

Adaptación de la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias pública al formato de gestión

Comisiones netas. Incluye los siguientes epígrafes:

- Ingresos por comisiones.
- Gastos por comisiones.

Resultado de operaciones financieras. Incluye los siguientes epígrafes:

- Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto).
- Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (neto).
- Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto).
- Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (neto).
- Diferencias de cambio (neto).

Gastos de administración y amortización. Incluye los siguientes epígrafes:

- Gastos de Administración.
- Amortización.

Margen de explotación.

- (+) Margen bruto.
- (-) Gastos de explotación.

Pérdidas por deterioro de activos financieros y otras provisiones. Incluye los siguientes epígrafes:

- Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas y ganancias netas por modificación.
- Provisiones o reversión de provisiones.

Del que: ***Dotaciones para insolvencias.***

- Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados correspondientes a Préstamos y anticipos a cobrar a la clientela con criterios de gestión.
- Provisiones o reversión de provisiones correspondientes a Provisiones para riesgos contingentes con criterios de gestión.

Del que: ***Otras dotaciones a provisiones.***

- Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados excluyendo el saldo correspondiente a Préstamos y anticipos a cobrar a la clientela con criterios de gestión.

TIMBRE DEL ESTADO

008933701

CLASE 8.ª

• Provisiones o reversión de provisiones excluyendo las provisiones correspondientes a riesgos contingentes con criterios de gestión.

Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros. Incluye los siguientes epígrafes:

• Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas.
• Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros.
• Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto).
• Fondo de comercio negativo reconocido en resultados.

• Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto).

TIMBRE DEL ESTADO

008933702

CLASE 8.ª

Las presentes "Cuentas Anuales e Informe de Gestión individual" de CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U., correspondientes al ejercicio 2022, formuladas por el Consejo de Administración de CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U. en su reunión del día 29 de marzo de 2023 constan en el reverso de 149 hojas de papel timbrado de clase 8ª, números 008933554 a 008933702, ambas inclusive, más la presente hoja, que contiene las firmas y diligencias de firma de los miembros del Consejo de Administración que las suscriben.

Madrid, 29 de marzo de 2023

Dña. Rita Almela Conesa
Consejera

D. Matthias Bulach
Consejero y Presidente de la sesión

D. José Manuel Gabeiras Vázquez
Consejero

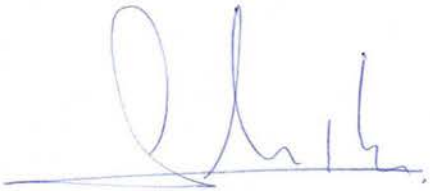

D. Alfredo García-Valdés Yrizar
Consejero

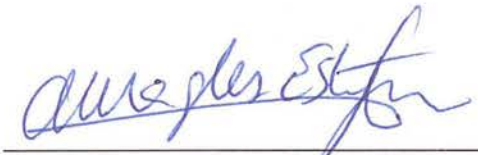

Dña. Laura González-Estéfani Ramiro
Consejera

D. David Griera Perramon
Consejero

Dña. Sarah Marie Harmon
Consejera

Dña. María Victoria Hernández Valcárcel
Consejera

Dña. Laura Juanes Micas
Consejera

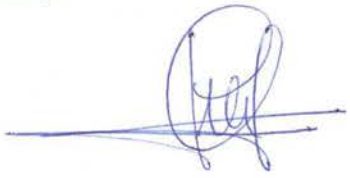

D. Jesús Moreira Goicoechea
Consejero

D. Juan Morlá Tomás
Consejero

Dña. Susana Voces Gómez
Consejera

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero por no haber asistido físicamente a la sesión del Consejo, sino por medios telemáticos.

El Secretario,

D. Ignacio Redondo Andreu
Consejero y Secretario